

COLECCION DE TEXTOS CLASICOS DE FILOSOFIA

CICERON

DE LOS DEBERES

EL COLEGIO DE MEXICO

COLECCION DE TEXTOS CLASICOS DE FILOSOFIA

9

Primera edición, 1945

Queda hecho el depósito que
marca la ley. Copyright by
El Colegio de México.

IMPRESO Y HECHO EN MEXICO
PRINTED AND MADE IN MEXICO

(Distribución de Fondo de Cultura Económica.—Pánuco 63)

Marco Tulio Cicerón

De los Deberes

Versión directa y notas

de

Agustín Millares Carlo

Prólogo

de

Juan David García Bacca

EL COLEGIO DE MEXICO

INTRODUCCION

I

Puesto que la obra presente de Cicerón: De Officiis plantea el problema moral tal como lo concebía y sentía un romano clásico, tal vez no parezca fuera de lugar, más bien en el suyo, enmarcar brevemente las diferencias y caracteres que separan el planteamiento del mismo problema en la filosofía griega y en la romana, para así poder percibir los delicados matices de alma que en ello se revelan y notar, a la vez, con qué concepción de la moral nos sentimos más vinculados, condición fundamental para que lo moral llegue a incitarnos a ser morales, es decir: a hacer de las teorías morales el único experimento decisivo y propio: en la conducta de cada uno, dándoles ser real moral, realidad en las virtudes.

Para Platón, en la República, las virtudes dignas de ser practicadas por el varón, se distribuyen en tres grupos: 1) virtudes noé-

ticas —propias de la inteligencia: la sabiduría, la sensatez. 2) virtudes del grupo valentía o virilidad; fortaleza, en el sentido clásico. 3) virtudes del orden de la templanza: frugalidad, continencia. . . Empero estos tres grupos forman unidad por dos vínculos, entre otros que aquí no interesan: a) por el tipo de alma en que se asientan, porque en el contemplativo el centro valoral y moral se halla en las virtudes intelectuales, quedando las demás subordinadas a ellas: unidad de centramiento en Sabiduría; y en el de alma valerosa y esforzada, el centro de todas las virtudes se encuentra en la valentía, y las demás hacen de acompañamiento de tal virtud; y por fin, en el de alma industriosa el centro de las virtudes se asienta en la templanza, moderación, continencia, haciendo las demás virtudes de superestructura y secundario adorno de la tónica moral que la da la virtud de la templanza.

b) por un vínculo, no de orden anímico, como el anterior, sino valoral o moral, a saber: la virtud de la justicia, entendida, según la definición de Platón —(Rep. 343 A)— “hacer cada uno su quehacer y no ser un méteme en todo”.

Con los términos modernos: orden, jerarquía, estabilidad. O con los de Bergson en su

“Les deux sources de la Morale et de la Religion”: *sociedad de tipo estático. Y tan estático e inflexible es este tipo de moral en Platón que coincide el orden de las virtudes con los tipos de alma, con los tipos de clases sociales y con las vocaciones específicas de los pueblos, de manera que la moral queda afirmada en estructura individual, social, nacional.*

Empero en Cicerón, altavoz del tipo anímico, social y nacional romano clásico, la estructura del alma deja de tener conexión con los órdenes de virtudes y con los estratos sociales, no digamos con las clases de vocaciones fingidas por Platón para cada pueblo, como destino ético irreformable.

Los órdenes de virtudes son en Cicerón —De Officiis, lib. I cap. 5.—: 1) grupo de virtudes centradas en la verdad: sabiduría, prudencia, indagación e invención de la verdad. . . ; 2) grupo de virtudes sociales, centrado en la justicia conmutativa y distributiva; 3) grupo de virtudes centrado en grandeza y fortaleza; propias de un ánimo invicto y excelso; 4) virtudes del grupo orden y moderación (ordo et modus), cual modestia, templanza. . .

De manera que la justicia deja de ser, como lo era en Platón, virtud ordenadora ge-

neral del coro de las virtudes, y sus oficios o deberes específicos ya no se resumirán en ese terriblemente estabilizador que consiste en hacer cada uno su faena, apencar con su quehacer y no meterse en el de los demás, aunque sea teóricamente superior al que a uno le cayó en virtud de su alma natural, del estado social a que se halló perteneciendo o a la clase de pueblo que le vió nacer.

La justicia pasa a ser en Cicerón una virtud como otra cualquiera, dentro del coro general de las virtudes, que lo dirigirán en adelante dos virtudes originalísimas: honestas y decus, la honestidad y el decoro, el bien parecer, en el mejor sentido de esta frase. Con esta preeminencia de lo honesto y de lo decoroso se consigue, ante todo, quitar a la justicia aquel papel terrible de ordenadora inflexible y estática de alma, clases sociales y pueblos. Por esto Cicerón puede repetir aquel primer axioma de la auténtica democracia o respeto del hombre hacia el hombre por serlo: "Homo sum, et nihil humanum a me alienum puto", "hombre soy, y nada humano me es ajeno", cosa que no podía decir Platón, pues cada clase de hombre tiene cosas humanas que le son propias y otras humanas, ajenas y extrañas a su deber moral, que es, de vez, anímico, social y nacional.

Ahora bien: lo honesto y lo decoroso, directores o codirectores del coro de las virtudes en el romano clásico, no sólo permiten una moral democrática, universal, en el mejor sentido de estos términos, sino una manera original de traer a este mundo el reino de Dios, hacer de él un imperio moral, sin emplear los métodos platónicos y en general los métodos coercitivos, societarios e imperialistas, totalitarios diríamos ahora, propios de una filosofía moral, estilo platónico en que cada uno nace predestinado, según su tipo de alma, clase social y nación, para una moral especial, inflexible y perpetua.

En efecto: nos da Cicerón dos definiciones, una de lo decoroso y otra de lo honesto, de incalculable valor filosófico para la historia de las ideas morales:

“decorum id esse quod consentaneum sit hominis excellentiæ in eo in quo natura eius a reliquis animantibus differat” (libro I; cap. 26); donde se ve que el decoro se funda precisamente en aquello en que todo hombre, por ser tal, excede y se levanta sobre los simples animales;

“honestum, quod etiam si nobilitatum non sit, tamen honestum sit, quodque vere dicimus, etiamsi a nullo laudetur, natura esse laudabile” (I, 4), donde lo honesto queda ca-

racterizado como lo "laudable por naturaleza propia", aunque nadie lo alabare; y si se quiere saber en qué consiste para el romano la alabanza y sobre qué se funda oigamos al mismo Cicerón: "Virtutis enim laus omnis in actione consistit", la laudabilidad de la virtud consiste en la acción, en las obras.

Y con esto la palabra officium adquiere su propia significación: officium es "lo que se tiene o debe hacer" (facere), el deber ser realizado, el "reelles Seinsollen" de la Etica moderna.

Para el romano clásico no significa, pues, officium "deber", sino "deber hacer".

Y el deber hacer debe guiarse por lo honesto y lo decoroso, que, en el fondo, son lo mismo, pues como dice el mismo Cicerón: "quod decet, honestum est et, quod honestum est, decet" (I, 27); y esta convertibilidad entre honesto y decoroso trae por consecuencia que el deber hacer adquiera un matiz de humanidad, que no hallamos en la Etica de Platón, centrada en un Bien Absoluto, absolutamente transcendente la esfera de lo humano, o en el concepto de bien humano, como Aristóteles, regido por la prudencia o moderación, con la faena específica de buscar un término medio entre exceso y defecto, faena semimatemática, y siempre sin

el matiz de dignidad humana, condensado en el honor u honestas —honor ante la propia conciencia, honor ante la sociedad, sobre todo de los varones buenos, semejantes en costumbres, “viri boni moribus similes” (I. 17)—, y en el decoro o conciencia de la excelencia humana.

Este matiz humano, de decoro y honor, es lo nuevo que a la ética aporta el romano clásico, frente al desmesuramiento de la ética platónica, centrada en el Bien Absoluto, y el anodino y semicalculable “término medio” de Aristóteles.

*Y por este matiz humano, de honestidad y decoro, Cicerón da cabida en su *Ética* a virtudes que en Platón no tenían lugar reconocido, y en Aristóteles no poseían sabor humano, tales como la beneficencia, benignidad, liberalidad; y llega a decir de estas virtudes “quidem nihil est naturæ hominis accommodatius” (I. 14); no haber nada más acomodado a la naturaleza del hombre. Y este es el criterio: acomodación o conveniencia con la naturaleza del hombre, no con la del Bien absoluto o con el término medio.*

Y parecidamente quita Cicerón a la virtud de la valentía sus oficios o deberes sociales, pues ya no será, como en Platón, virtud específica de la clase social guerrera y ordena-

da a fines preeminentemente sociales, sino “desprecio” soberano de las cosas externas, “omnino fortis animus et magnus duabus rebus maxime cernitur, quarum una in rerum externarum despicientia ponitur” (I. 19) y menosprecio magnánimo de la vida, “altera res est. . . ut res geras. . . vehementer arduas plenasque laborum et periculorum cum vitæ tum multarum rerum quæ ad vitam pertinent” (I. 20), que todo ello da un cierto esplendor (splendor) y grandeza o grandiosidad a la vida (amplitudo.)

Así queda esta virtud elevada a la esfera de lo humano.

II

Fijado el tono o módulo en que debe sonar y resonar lo moral, a saber: tono humano, será cuestión de señalar el modo de afinar y atornillar la lira moral, cuyas cuerdas son las virtudes.

Y la estructura general es:

I

*Tono clásico:
humano,
honor y decoro*

II

Virtudes cardinales:

- I. 1 Sabiduría, prudencia. . .
- I. 2 Justicia, liberalidad. . .
- I. 3 Valor.
- I. 4 Moderación, templanza. . .

III

Coordinación moral:

Bien, Virtud.

Fin.

Deber hacer (officium).

Precepto.

Acción.

De manera que el bien consiste en la virtud, las virtudes deben actuar como causas finales, la causa final es lo que se debe hacer, lo que se debe hacer tiene que presentarse ante nosotros y darle, cuando nos corresponda, forma de preceptos, y los preceptos hacen de norma inmediata de las acciones; que toda la alabanza de la virtud, ha dicho Cicerón, se cifra y consiste en la acción”, virtutis enim laus omnis in actione consistit” (I. 6).

Y a causa de esta conexión entre bien, virtud y acción, el bien y la virtud resultan úti-

les para la vida; porque, como dice categóricamente Cicerón, no pudiera darse mayor detrimento y calamidad para la vida del hombre que separarse sistemáticamente honesto y útil; “ut honestatem ab utilitate secernens constitueret esse honestum aliquid quod utile non esset et utile quod non honestum, qua nulla pernicies maior hominum vitæ potuit afferri” (II. 2).

Y es que, en resumen, el deber tiene, en el romano, la forma de “deber hacer” (*officium*), y de “deber hacer la vida humana honorable y decorosa”.

La ética romana no es, pues, una ética formal, ni de valores, sino de bienes humanos y para el hombre, matizada y en tono tan humano como el de honor y decoro.

Pero no le falta su matiz o tinte de absoluto, pues los preceptos mandan que se realicen las virtudes o bienes, que se los haga pasar, diríamos con terminología moderna, del “deber ser ideal”, de la esfera ideal, a la del “deber ser real”, a la esfera real, de modo que los valores son esencialmente fines, y los fines deben ser realizados por las causas eficientes y en sus acciones; así el valor llegará a ser bien, y no como en la teoría moderna y a la moda en que el valor ni tiene que ni debe llegar a ser bien, pues no le es esencial

el "deber ser realizado". Y nada tiene de extraño que en esta moral moderna y a la moda se haya acrecentado en apariencia el carácter absoluto, de deber ser ideal, de los valores y haya bajado escandalosamente la moral real, los bienes de virtud humana, que no en vano se dice que el deber ser realizado, das reelle Seinsollen, no entra en la esencia del valor.

Lo cual en resumen viene a decir que el valor no es esencialmente bien.

La ética estoica, tal como la asimiló el romano clásico que en Cicerón solemnemente, majestuosamente —como el traductor—, hablaba, no era amiga de esos probabilismos, equiprobabilismos, probabiliorismos y sistemas parecidos que los politiqueros y negociantes con el "negocio de la salvación" han inventado para uso de los mundanos y para hacerse delicadamente con los bienes de la tierra y decir que con ellos se compran y se les compran los del cielo. Cicerón dice que los moralistas mandan bien cuando prohíben obrar siempre y cuando se dude si lo que se va a hacer es justo o injusto, "bene præcipiunt qui vetant quidquam agere quod dubites æquum sit an iniquum" (I. 9).

Y lejos de convertir el estado en ídolo, más o menos dorado y decorado de delegaciones

divinas y misiones religiosas, dice valientemente: que todos los esfuerzos de un varón magnánimo deben dirigirse hacia la libertad, libertad como meta de las luchas del magnánimo: "libertatem pro qua magnanimis viris omnis debet esse contentio" (I. 20).

Todavía, después de tantos y tantos siglos de otras morales librescamente o jurídicamente más perfectas, tenemos mucho que aprender de la moral estoica, que es moral fundamentalmente humana, de dignidad y decoro, que aun morales sobrenaturales levantadas sobre vil, villano y vilipendiado fundamento humano, se hunden, y resultan castillos en el aire; y tal vez haya que proponerse —con una frase de Ortega, invertida intencionadamente—, la "humanización de la moral".

Un ejemplo de este programa, humilde frente a otras pretenciosidades palabreras e inoperantes, lo tenemos en esta obra de Cicerón: "De Officiis": Moral de decoro y honor humanos.

JUAN DAVID GARCIA BACCA

DE LOS DEBERES

ARGUMENTO DEL LIBRO PRIMERO

Después de aconsejar a su hijo Quinto el cultivo de los estudios grecolatinos y de recomendarle la lectura de sus discursos y tratados de filosofía, explica Cicerón el motivo que le ha inducido a componer su De officiis, en el cual habrá de seguir las doctrinas de Panecio, pero con independencia de criterio.

En materia de deberes establece el autor dos clases: 1º los que se refieren a los verdaderos bienes y 2º los preceptos particulares que deben normar todas las acciones de la vida. Con arreglo a la doctrina del citado filósofo griego, la naturaleza del deber abarca tres aspectos: lo honesto, lo útil y la comparación entre ambos. Cicerón examina el doble aspecto de los dos primeros conceptos, ciñéndose en primer término a considerar qué se entiende por honesto. De cuatro fuentes puede manar esta noción, a saber: la prudencia o buen seso, la justicia, la fortaleza y la moderación. A la primera pertenecen la investigación y descubrimiento de la verdad, así como

la adquisición y conservación de las cosas necesarias para la vida, como los bienes, los honores, la dignidad y el poderío. El deseo de saber es innato en el hombre, pero éste debe cuidar de no dar su asentimiento a lo que no es verdadero, ni dedicar demasiado tiempo al estudio de cuestiones obscuras, difíciles e inútiles.

La justicia tiene un doble aspecto: la justicia propiamente dicha y la beneficencia; aquélla estriba en no dañar a nadie, no siendo provocado; la segunda, en usar de las cosas comunes a todos como tales, y como particulares de las que nos son propias. El fundamento de la justicia es la buena fe. La injusticia es de dos clases: la que nosotros mismos cometemos, y la que consentimos que otros lleven a cabo, pudiendo impedirla, por temor a enemistades, trabajos y gastos, o por excesiva inclinación a los estudios personales e intereses particulares. Hay circunstancias en que las cosas que parecen más dignas de un hombre se revisten de un carácter completamente opuesto. Preciso es entonces recurrir a los principios fundamentales de la justicia, que consisten en no hacer daño a nadie, y conducirse con miras al interés común. El castigo y la venganza tienen sus límites. Las guerras poseen sus derechos y no debe ha-

cérselas sino en procuración de la paz. Unas se proponen el logro de la supremacía y deben ser menos enconadas que las que persiguen como fin la conservación de la existencia. Las promesas que un ciudadano hace individualmente al enemigo han de observarse con escrúpulo; la injusticia para con el esclavo no es admisible; cométese, por otra parte, o por engaño o por astucia, pero el engaño es más odioso.

Tratando de la beneficencia hace ver nuestro autor cómo esta virtud no debe ejercerse en detrimento de los que la reciben ni de los demás. Una clase de generosidad consiste en dar y otra en devolver los beneficios. De nuestra voluntad depende la primera; la segunda es obligada en el hombre de bien. Los beneficios que se hacen sin discernimiento no pueden estimarse de igual valor que los ejecutados reflexivamente y previa elección. El mantenimiento de la sociedad humana radica en ejercer en mayor medida nuestra beneficencia con las personas más allegadas. Hay una primera clase de sociedad que exige considerar como común cuanto la naturaleza ha creado para el bien de la comunidad. Pero en la gran asociación del género humano existen grados diversos: uno, más general, cuando se trata de igualdad de origen, nación y

lenguaje; otro, más estrecho, como es el de la ciudad, y un tercero, más íntimo aún, que es el de la familia. Ninguna sociedad es más bella y firme que la constituida por la unión de las personas de bien, dotadas del mismo carácter. Por último, la más respetable y primera de todas es la patria, en cuyo amor se confunden todos los demás afectos.

En el cumplimiento de estos deberes ha de atenderse a las necesidades de cada cual; pero no basta el conocimiento de los preceptos, sino que es necesario ponerlos en práctica. Trata luego Cicerón de los cuatro principios generales que son el origen de la honestidad y el deber, entre los cuales destaca esa grandeza de alma que hace posibles las acciones heroicas, pero que en procediendo injusta o egoístamente, se convierte en culpable. La ambición es contraria al espíritu de equidad. Un ánimo esforzado se reconoce por su desprecio de las cosas exteriores y por su amor a los actos grandes y útiles a la vez. Nuestros corazones deben estar libres de los cuidados del oro, de la gloria, del mando y de cualquiera otra pasión, a fin de vivir en esa calma preferida de los filósofos que produce el alejamiento de los negocios.

Es posible que los ambiciosos y los que prefieren pasar su existencia en el retiro sean

igualmente disculpables. Los que se glorían de despreciar lo que a otros produce admiración, son más dignos de censura que de elogio. Las personas dotadas de condiciones naturales para la gestión de los negocios públicos deben intervenir en la administración del Estado, preparándose debidamente para el desempeño de misión tan delicada. Las hazañas cívicas son superiores a las militares; mayor importancia tiene en una guerra la prudencia directora, que la fuerza que ejecuta; en la próspera como en la adversa fortuna es preciso observar las normas del honor y de la equidad.

Expónense luego dos preceptos platónicos tocantes a la dirección de los asuntos públicos. Los castigos deben ser proporcionados a las faltas y siempre exentos de crueldad y ultraje.

En la prosperidad hay que evitar el orgullo y el desdén, solicitar el consejo de los amigos y no dar oídos a los aduladores. Por otra parte, incluso el que vive inactiva y privadamente, puede mostrar grandeza de espíritu. Ciertos hombres que compartieron las riquezas noblemente adquiridas con sus amigos y con la república, ocupan un término medio entre los filósofos y los gobernantes.

El decoro, cuarta de las fuentes de la ho-

nestidad e inseparable de ésta, comprende el respeto de sí mismo y de los demás, la templanza y la modestia. Hay un decoro general que se confunde con la honestidad general y otro subordinado a cada una de las partes de ésta. El alma tiene dos principios: la razón y el apetito; éste debe subordinarse y obedecer a aquélla. En todos los problemas concernientes al deber hay que tener siempre presente la superioridad del hombre sobre los animales; éstos sólo perciben el placer; aquél es un ser dotado de razón y capaz de conocimiento. La naturaleza nos ha dado dos caracteres: uno general y otro personal y particular. En los espíritus, como en los cuerpos, existe una gran diversidad.

Cada cual debe seguir las propias inclinaciones, excepto las malas. Nada debe hacerse contra la ley general de la naturaleza. A los dos caracteres antes apuntados se unen otros dos, uno impuesto por el azar y las circunstancias; otro que cada cual elige libremente. Antes que nada debemos determinar lo que queremos ser en la vida, problema muy difícil. En la mayoría de los casos seguimos el ejemplo y costumbres de nuestros antepasados. En la elección de un tipo de vida determinado hay que tener en cuenta la naturaleza y la fortuna, si bien aquélla en

mayor grado; una vez elegido, debemos persistir en él, a menos de no habernos equivocado, pero siempre procediendo de modo que la pureza de nuestras intenciones quede bien patente.

Explica luego nuestro autor la diferencia de los deberes según las edades, el decoro corporal, las dos clases de belleza, el poder de la palabra, las diferencias entre el lenguaje oratorio y el familiar, la necesidad de evitar en la conversación las emociones violentas y de emplear a veces la censura.

Trata a continuación de cómo ha de ser la morada de un ciudadano noble y principal, y se extiende en consideraciones sobre el orden y la oportunidad de los tiempos, la condición servil o liberal de las artes y oficios, y la necesidad de comparar entre sí, no sólo lo honesto y lo útil, sino de averiguar, en presencia de las cosas honestas, cuál lo es en mayor grado.

LIBRO PRIMERO

Un año hace ya, hijo mío Marco,¹ que residiendo nada menos que en Atenas, recibes las enseñanzas de Cratipo;² lógico es, de consiguiente, que te hayas enriquecido con los preceptos y normas de la filosofía, merced al egregio renombre de tu maestro y de la ciudad; el primero, en efecto, podrá aleccionarte con su ciencia; la segunda con sus ejemplos. No obstante, así como yo he procurado armo-

¹ El *De officiis* fué compuesto durante el quinto consulado de Julio César, en 44 a. de J. C. Contaba a la sazón su autor sesenta y tres años. Terminó la obra en noviembre del mismo año (Cfr. *Ad Atticum*, xvi, 11). Dedicólo Cicerón a Marco, hijo suyo y de Terencia, el cual, antes de trasladarse a Atenas y siendo muy joven, tomó parte en la batalla de Farsalia del lado de Pompeyo. Siguió luego a Bruto, fué legado a sus órdenes en Macedonia, y más tarde, en 31 a. de J. C., colega de Octavio en el consulado, durante el cual, como dice Plutarco, *Vida de Cicerón*. LXV, fueron derribadas por orden del Senado las estatuas de Antonio, y revocados todos los honores concedidos al mismo.

² Filósofo peripatético, natural de Mitilene, en la isla de Lesbos.

nizar siempre en provecho propio las letras latinas con las griegas, y he seguido tal criterio, no sólo en lo que mira a la filosofía, sino en cuanto concierne al arte de la elocuencia, creo que tú debes hacer otro tanto, a fin de adquirir igual facilidad en ambas lenguas. Materia es ésta, en la cual, a mi entender, he sido de no pequeña utilidad a mis conciudadanos, al punto de que, así los ignorantes del griego como los instruídos en esta lengua parecen persuadidos de que gracias a mis esfuerzos algo han adelantado en el arte de hablar y de discurrir. Puedes, en consecuencia, continuar aprendiendo, todo el tiempo que quieras, del príncipe de los filósofos de nuestra época, y proseguir en sus enseñanzas hasta que fuere tu voluntad, que deberá ser mientras no te pese de lo que vayas adelantando. Al leer, empero, mis escritos, no muy distantes de los de la escuela peripatética, ya que ésta y yo aspiramos a ser a un tiempo socráticos y platónicos,¹ debes poner por obra tu propio discernimiento; me guardaré bien de impedirte, pero no olvides que la lectura de mis obras dará a tu estilo latino una

¹ Sócrates, como es bien sabido, fué maestro de Platón, y éste, a su vez, de Aristóteles, jefe de la escuela peripatética, y de Jenócrates, que lo fué de la académica.

mayor plenitud. No quisiera, a la verdad, que se atribuyesen a jactancia estas palabras, pues así como reconozco en muchas personas la ciencia del filosofar, si reclamare para mí lo que es propio del orador, es decir, el discurso adecuado, claro y elegante, ¿no parecerá en cierto modo que con derecho vindica lo que es suyo, quien como yo ha consumido su vida en las tareas oratorias? Por eso, Cicerón mío, con todo empeño te exhorto a que leas con detenimiento, no sólo mis discursos, sino los tratados filosóficos, que ya en número casi los igualan. Ciertamente que en aquéllos existe una mayor vehemencia, pero no ha de desdeñarse el cultivo de ese otro estilo más igual, sereno y templado. No creo que hasta ahora ninguno de los griegos se haya ejercitado en ambos géneros y cultivado a la vez el forense y aquel otro modo más reposado de discutir, a excepción de Demetrio de Falera,¹ sutil argumentante y orador apasionado, aunque suave, como buen discípulo de Teofrasto.² Si

¹ Jefe de la famosa biblioteca de Alejandría, fundada por Ptolomeo Filadelfo, después de haber gobernado por tiempo de diez años la ciudad de Atenas, en nombre de Casandro. Murió en 284 a. de J. c.

² Lo fué, a su vez, de Aristóteles. Acerca de cómo

en el cultivo de los dos estilos he aprovechado mucho o poco, júzguenlo los demás; lo que no podrá negarse es el entusiasmo que en ambos he puesto. Seguro estoy de que si Platón hubiese querido ejercitarse en el género forense, habría podido hablar grave y copiosísimamente; y que de haber Demóstenes¹ retenido y expuesto las doctrinas oídas de boca de Platón, habría podido hacerlo con elegancia y brillantez. Otro tanto pienso con respecto a Aristóteles e Isócrates,² cada uno de los cuales, entregándose con deleite a su género predilecto, desdeñó al otro.

II. Habiendo decidido escribir en estos tiempos algo para ti, y mucho más en lo sucesivo, he querido comenzar por un asunto que estuviese muy en consonancia con tu edad por una parte, y con mi autoridad por otra. Hay, en el campo de la filosofía, numerosos problemas, de gran peso y utilidad, que con diligencia y copia de argumentos han sido estudiados por los tratadistas. Pero nin-

mo fué elegido por éste sucesor suyo, véase Aulo Gelio, *Noctes Atticae*, XIII, 5.

¹ El insigne orador político ateniense (384-322 a. de J. C.)

² Famoso orador griego, del que conservamos veintiún *Discursos* (436-338.)

guno de tanta vastedad como los principios y preceptos que se han discurrido acerca de los deberes. En efecto, en ninguna parte de la vida, ni en los asuntos públicos, ni en los privados, forenses y domésticos, ya sea que algo trates contigo mismo o contrates con los demás, puede prescindirse del deber; en cultivarlo radica la entera honestidad de la existencia, y en descuidarlo su oprobio.

Trátase de un problema común a todos los filósofos. ¿Quién, en efecto, osaría decorarse con este título, si no pudiera exponer una doctrina acerca de los deberes? Ciertamente es que existen sistemas que con su definición del bien y del mal desnaturalizan la idea del deber. Pues éstos que considerando el sumo bien como independiente de la virtud, lo miden por la utilidad que podría reportarles y no con arreglo a lo honesto, tendrían, si es que son consecuentes consigo mismos y no se dejan dominar a las veces por la bondad de su carácter, que renunciar al cultivo de la amistad, de la justicia y de la generosidad. ¿Qué fortaleza puede existir en quien considera el dolor como el mayor de los males? ¿Qué temperancia en quien proclama como sumo bien el placer? Asunto es éste tan evidente de por sí, que no necesita de mayor esclarecimiento, no obstante lo cual, lo he

discutido en otro lugar. Los defensores de semejantes doctrinas, a menos de contradecirse, nada pueden opinar acerca del deber. Sólo están en condiciones de formular en este asunto principios sólidos, estables y conformes a la naturaleza los que consideran la honestidad como el único bien, o, al menos, como el bien que ha de procurarse con preferencia a todos los demás. Por eso tal enseñanza corresponde a los estoicos, académicos y peripatéticos, supuesto que desde hace ya mucho tiempo han sido desaprobadas las opiniones de Aristón, Pirrón y Erilo,¹ filósofos que, sin embargo, hubiesen tenido derecho a discutir este problema, de haber establecido entre las cosas una distinción que hubiera conducido al conocimiento del deber. Seguiré preferentemente, pues, en esta ocasión y asunto a los estoicos, mas no como simple traductor, sino extrayendo de sus fuentes, a mi juicio y arbitrio, cuanto de algún modo parezca conducente a mi propósito.

Como toda nuestra discusión ha de versar sobre el deber, parece obligado comenzar por definirlo, detalle que Panecio² dejó de

¹ Aristón de Kío y Erilo de Cartago fueron discípulos de Pirrón de Elida. De estos filósofos trató más largamente Cicerón en el libro v del *De finibus*.

² Filósofo natural de Rodas y amigo del primer Africano.

consignar con gran extrañeza de mi parte, ya que en el examen metódico de cualquier problema se debe partir de su definición, a fin de que mejor se entienda la materia objeto del análisis.

III. Toda cuestión que acerca del deber se plantee tiene dos partes. La primera se refiere a la definición de los verdaderos bienes; la segunda a los preceptos que deben normar en cualquier circunstancia la práctica de la vida. En la primera parte se incluyen problemas como los siguientes: ¿son perfectos o no todos los deberes? ¿Existe alguno más importante que los demás? Y otros por el estilo. Las normas que acerca de los deberes han sido establecidas se refieren a la naturaleza de los bienes, pero esta relación es menos notoria, debido a que más bien parecen proponerse como fin la organización de la vida social, que hemos de examinar en estos libros. Existe asimismo otra división del deber, en medio y perfecto. Este último se identifica en mi opinión con la equidad, llamada *κατόρθωμα* por los griegos; al deber medio dábanle el nombre de *καθῆκον*. Lo que es justo constituye, según su definición, el deber perfecto; el deber medio es aquél del que puede darse una explicación plausible.

La deliberación precursora del acto es tri-

ple, según Panecio. Primero hay que considerar, en efecto, si el objeto sobre el cual recae aquélla es honesto o vergonzoso, problema en cuyo examen el espíritu suele verse arrastrado en contrarias direcciones. Se inquiere y examina, en segundo término, si lo que se delibera es o no conducente a la comodidad y bienestar de la existencia, a las riquezas, los recursos y el poder, factores susceptibles de proporcionar ayuda a nosotros y a los nuestros. Esta segunda consideración está por entero vinculada a la utilidad. El problema se plantea, en su tercer aspecto, cuando lo que parece honesto se halla en oposición y lucha con lo que tiene apariencias de útil, porque entonces, mientras la utilidad tira de su lado y la honestidad del contrario, el espíritu hállase indeciso en el acto de la deliberación y el pensamiento se queda en la incertidumbre. Dos cosas se han omitido en esta división, y ya es sabido que el mayor defecto de una clasificación es pasar algo por alto. En efecto, no es costumbre investigar solamente si una cosa es honesta o vergonzosa, sino, una vez propuestas dos cosas honestas o dos útiles, cuál de ellas lo es en mayor grado. De modo que la triple repartición de Panecio es, en realidad, quíntuple, porque se refiere, en primer término, a lo ho-

nesto, pero bajo un doble aspecto; luego y de igual manera a lo útil, y, finalmente, a la comparación de ambos conceptos.

IV. En primer lugar, la naturaleza puso en todos los seres un instinto que los lleva a proteger su vida y su cuerpo, a evitar las cosas nocivas, a buscar y procurarse las necesarias para subsistir, como el alimento, la habitación y otras de este modo. Es igualmente común a todos los seres animados el deseo de juntarse para procrear y un cierto cuidado de la prole. Pero entre el hombre y el animal hay la gran diferencia de que este último sólo se mueve a impulso de los sentidos, ni se acomoda más que a lo que tiene a mano y en su presencia, sin noción alguna del pasado o del porvenir. El hombre, empero, como es participante de razón, la cual le permite discernir las consecuencias, ve los principios y causas de las cosas, no ignora sus progresos y, por así decirlo, sus antecedentes, compara lo semejante, relaciona y entreteje con las circunstancias presentes las futuras, contempla fácilmente el curso de la existencia entera y prepara para vivirla lo que juzga necesario. Esa misma naturaleza, por la fuerza de la razón, relaciona al hombre con el hombre, mediante la conversación y la vida en común; engendra en él ese amor intenso hacia los que

ha procreado y lo impele a formar sociedades y frecuentar reuniones, animándolo a procurarse cuanto es indispensable para el vestido y la comida, no sólo para sí mismo, sino para su mujer, hijos y demás seres que le son queridos y cuya conservación está a su cargo. Ese cuidado despierta los espíritus y los hace más activos para obrar. Pero lo que antes que nada debe considerarse como propio del hombre es la búsqueda e investigación de la verdad. Y así, cuando estamos libres de los negocios y preocupaciones habituales, ardentemente deseamos ver, oír y aprender algo, por estimar necesario para vivir felizmente el conocimiento de las cosas recónditas o admirables de la naturaleza. De aquí se infiere que lo que es verdadero, sencillo y puro es absolutamente necesario a la naturaleza humana. A esta apetencia de contemplar la verdad va unido un cierto deseo de independencia, merced al cual todo hombre, normalmente formado por la naturaleza, se rehusa a obedecer a nadie, como no sea a quien justa y legítimamente le manda, enseña o gobierna en nombre del interés común. Engéndrase de aquí la grandeza de espíritu y el desprecio de las cosas humanas. Ni es, en verdad, pequeña la fuerza de la naturaleza y de la razón, capaz de lograr que un solo ser animado

perciba qué cosa es el orden, qué es lo que le conviene y cuál la medida apropiada a sus hechos y a sus palabras, al paso que ningún otro de los restantes puede darse cuenta de esas cualidades —belleza, gracia y armonía de las partes— que entrándose por la vista, y pasando por obra de la naturaleza y de la razón desde la vista al espíritu, juzga que la hermosura, la constancia y el orden han de ser observados mucho más en los designios y en las acciones, se guarda de ejecutar nada vergonzosa o débilmente, así como de pensar o proceder con capricho en el conjunto de sus actos y opiniones. De todo lo anterior resulta y se forma eso que estamos investigando, o sea lo honesto, que nada pierde de su hermosura aun permaneciendo en la sombra y del cual podemos decir con razón que aunque por nadie sea alabado, es loable de por sí.

V. Ya ves, querido hijo Marco, cuál es la forma y como si dijéramos, la faz de la honestidad; que si con los ojos pudiera percibirse, despertaría en nosotros, como dice Platón,¹

² En *Fedro*, c. xxxi: Δεινούς γὰρ ἂν παρεῖχεν ἔρωτας, εἴ τι τοιοῦτον ἑαυτῆς ἑναργῆς εἰδῶλον παρείχετο εἰς ὄψιν ἰόν. Cicerón repite esta misma idea en *De finibus*, lib. II, c. 16: "Oculorum est in nobis sensus acerrimus: quibus sapientiam non cernimus. Quam illa ardentis amores excitaret sui, si uideretur."

arrebatado amor. Pero todo lo que es honesto procede de alguna de estas cuatro fuentes; porque o consiste en el discernimiento e investigación de lo verdadero, o en la protección de la sociedad humana, mediante dar a cada uno lo suyo y observar fielmente lo pactado; o en la grandeza y robustez de un espíritu excelso e invicto, o en el orden y medida, en que estriban la moderación y la templanza, de cuanto se dice o se ejecuta. Y si bien esas cuatro fuentes están unidas y confundidas entre sí, hay, no obstante, ciertas clases de deberes que nacen de cada una de ellas. Así, la que hemos colocado la primera, y que no es sino la sabiduría y la cordura, tiene como funciones propias la indagación y descubrimiento de la verdad. Y en efecto, cuanto más una persona percibe lo que hay de mayor grado de verdad en cada cosa y es capaz de verla con mayor agudeza y prontitud y de explicar su razón de ser, tanto más ha de considerársela con razón como la más prudente y la más sabia. La verdad es, por consiguiente, el objeto propio de esa virtud y, en cierto modo, la materia sobre la cual se ejerce. A las tres restantes le están señaladas como objetivos propios el logro y protección de las cosas en que se cifra la actividad de la vida, a fin de que la sociedad y unión

de los hombres se conserve, y de que la preeminencia y grandeza de espíritu resplandezcan, no sólo en el aumento de las riquezas y en la consecución de honores para sí y para los suyos, sino mucho más en el desprecio de los mismos. El orden, empero, la constancia, la moderación y otras virtudes semejantes pertenecen a esa categoría que no se conforma con una especulación puramente mental, sino que exige una determinada actividad. Observando, en efecto, una cierta medida y orden en todos los actos de la vida, es como conservaremos la honestidad y el decoro.

VI. El primero de los cuatro principios a que hemos reducido la esencia y modo de ser de lo honesto, o sea el que radica en el conocimiento de la verdad, toca más de cerca a la naturaleza humana. Todos, en efecto, somos arrastrados y conducidos hacia el deseo del conocimiento y de la ciencia, porque juzgamos hermoso sobresalir en ella, y miramos, por el contrario, como desgracia y vergüenza equivocarnos, caer en error, ignorar y ser víctimas del engaño. En esta inclinación natural y honesta a un mismo tiempo, hay que evitar dos peligros: uno, considerar como conocido lo que no lo es y asentir a ello temerariamente; cualquiera que desee evitar este

peligro (y todos deben desearlo) ha de poner en el examen de las cosas tiempo y diligencia. El otro inconveniente radica en que algunos consagran un esfuerzo excesivamente grande a problemas oscuros, difíciles e innecesarios al mismo tiempo. Evitados estos escollos, todo cuanto empeño y cuidado se ponga en las cosas honestas y dignas de ser conocidas merecerá justas alabanzas; y así Cayo Sulpicio¹ se distinguió, según sabemos de oídas, en la astrología; Sexto Pompeyo,² a quien personalmente conocí, en la geometría, muchos en las disciplinas dialécticas y otros, en número mayor, en el derecho civil, ciencias todas que tienen por objetivo la investigación de la verdad, pero que si con su cultivo nos alejasen de nuestras obligaciones, serían contrarias al deber. Todo el mérito de la virtud estriba,

¹ Cayo Sulpicio Galo, vencedor de los ligures, orador y poeta. Con sus conocimientos astrológicos ayudó mucho a la república. En 159 a. de j. c., siendo legado, o, según Livio, tribuno de la plebe L. Paulo, predijo un eclipse de luna, que había de ocurrir antes de la batalla con Perseo, y explicó sus causas, evitando así que los soldados se asustasen.

² Hermano de Cneo Pompeyo Estrabón, tío paterno del famoso rival de César, célebre por su erudición y sabiduría. Cicerón en el *Brutus* lo elogia por sus conocimientos de derecho civil y geometría.

efectivamente, en la acción; pero hay intervalos frecuentes en los que es permisible volver a nuestras aficiones; entonces la actividad de la mente, que nunca se aquietta, puede, sin esfuerzo de nuestra parte, mantenernos en un continuo estudio, porque los pensamientos y actividades del espíritu estriban por entero o en tomar alguna resolución sobre las cosas honestas y pertinentes a la felicidad de la vida o en la investigación de la ciencia y del conocimiento. Esto por lo que respecta al primer principio del deber.

VII. De los otros tres, el más fecundo y extendido es el que mira a la sociedad y, por así decirlo, comunidad de los hombres entre sí. Divídese en dos partes, a saber: la justicia, que es la más brillante de las virtudes y primera cualidad del hombre de bien, y la beneficencia, estrechamente unida a la anterior, y que también podría llamarse benignidad o liberalidad. Pero el atributo primero de la justicia es no dañar a nadie, a no ser que se nos provoque con ofensa; el segundo, usar de los bienes comunes como comunes y de los privados como propios. Empero, bienes naturalmente privados no existen, sino que son tales o en virtud de una antigua ocupación, como ocurre cuando un pueblo se establece en un territorio desierto, o de una

victoria, según acontece en la guerra, o por una ley, pacto, tratado o sorteo. En este sentido decimos que el campo de Arpino¹ pertenece a los arpíates y el de Túsculo² a los tusculanos, y otro tanto ocurre con la distribución de las demás propiedades particulares. De donde resulta que como los bienes que antes eran comunes por naturaleza han venido a ser propiedad de personas determinadas, cada una de éstas deberá retener su parte, y si alguien la reclamare para sí, violaría el derecho de la sociedad humana. Mas como, según escribió Platón³ lúcidamente, no hemos nacido para nosotros solos, sino que la patria reivindica una parte de nuestro ser, otra los parientes y otra los amigos; como, al decir de los estoicos, todo cuanto produce la tierra está destinado al uso de los hombres, y los hombres mismos han sido engendrados para los hombres, a fin de que mutuamente se ayuden entre sí, debemos tomar en esto como guía a la naturaleza, promover la utilidad común mediante un recíproco comercio de buenos oficios, así en darlos como en recibirlos, y emplear nuestra inteligencia, actividad

¹ Ciudad de los Volscos, patria de Cicerón.

² Ciudad del Lacio.

³ En la Epístola II dirigida a Arquitas de Tarento.

y recursos en estrechar los vínculos de la sociedad humana.

El fundamento de la justicia es la fidelidad, es decir, la firmeza y veracidad en palabras y convenios. Y aunque pueda parecer afectación, nos atreveremos a seguir a los estoicos, quienes investigando ahincadamente el origen de las palabras, derivan fidelidad de *fiat*, ya que ella consiste en cumplir lo que se ha prometido.

Dos son, empero, las clases de injusticia; una, la que cometemos por nosotros mismos; otra, la que resulta de no impedirla estando en posibilidad de hacerlo. Quien injustamente ataca a una persona cualquiera, incitado por la cólera o por alguna otra pasión, es como si pusiese las manos sobre un compañero; pero el que no la defiende, o pudiendo, no impide la injusticia, es tan culpable como si desamparase a sus padres, patria y amigos.

Las injurias que deliberadamente se infieren con ánimo de ofender, tienen frecuentemente su origen en el miedo; tal es el caso de quien al maquinarse el daño ajeno lo hace por temor de que, no obrando de tal modo, se le haga víctima de algún perjuicio. Asimismo, la mayoría de los que cometen injusticias se mueven por el deseo de poseer aquellos bienes que codician con ahinco; por

lo mismo puede decirse que la avaricia es el principal acicate del hombre injusto.

VIII. Solicítanse, en efecto, las riquezas, así para las necesidades de la vida como para gozar de sus deleites. Pero en los hombres que poseen un espíritu elevado la apetencia del dinero tiene como finalidad la consecución del poder o el aumento de su crédito. Por eso decía no ha mucho Marco Craso¹ que a un ciudadano que pretendiera obtener en el Estado el primer puesto le sería insuficiente una suma de dinero, por grande que ésta fuera, si con las rentas de ella no estuviese en condiciones de mantener todo un ejército. La magnificencia, el lujo y un género de vida rodeado de exquisiteces y abundancia, de donde se ha originado la insaciable codicia de dinero, son para algunos motivo de deleite. Ciertamente es que el aumento del patrimonio familiar, cuando no va en perjuicio de otro, nada tiene de censurable; pero es necesario huir siempre de la injusticia.

Lo que mayormente incita a los hombres a olvidarse de lo justo es el ansia inmoderada de mando, honores y gloria. Las palabras de

¹ De la "gens" Licinia, reputado como el más rico de los romanos. Murió en lucha contra los partos, en 55 a. de J. C.

Ennio: ¹ “Ninguna alianza es sagrada, ni existe lealtad cuando del reino se trata”, tienen un gran alcance. En efecto, todo lo que es de tal naturaleza que en ello no puedan a un mismo tiempo sobresalir muchos, suscita la mayoría de las veces tantas rivalidades, que es muy difícil mantener incólumes los derechos inviolables de la sociedad. La temeraria imprudencia de Cayo César,² que subvirtió todas las leyes divinas y humanas en su empeño por alcanzar un rango que equivocadamente reputaba como el primero, es reciente y buen ejemplo de lo que decimos. Lo malo es que la mayoría de las veces son los espíritus más grandes y las inteligencias más brillantes las que se dejan dominar por el deseo de los honores, del mando, del poderío y de la gloria; razón de más para precaverse de cometer en este terreno ninguna falta. Ahora bien; en toda injusticia interesa muchísimo determinar si la ofensa proviene de una perturbación del espíritu, que por lo común es de corta duración y ocasional, o si se debe a premeditado designio, pues son menos graves

¹ Poeta famoso, autor de tragedias, comedias y de un poema titulado *Annales*, acerca de la segunda guerra púnica.

² Asesinado el 15 de marzo anterior (44 a. de J. C.).

las que ocurren en virtud de algún repentino impulso, que las que se hacen con premeditación y cálculo. Pero baste ya acerca de las injurias que se infieren a otro.

IX. Varias son las causas que hacen descuidar la defensa del prójimo y abandonar el cumplimiento del deber, sea que los hombres no quieran acarrearle enemistades, trabajos o gastos, sea que, impedidos por la indolencia, la pereza y la flojedad, o absortos en sus estudios o en determinadas ocupaciones, consientan en ver abandonados a los mismos a quienes deberían proteger. Por eso hay que mirar si las palabras de Platón¹ acerca de los filósofos, cuando dice que son justos por vivir consagrados a la investigación de la verdad y por despreciar y tener en nada todo eso que los demás apetecen con ardor tal que los hace llegar a las manos, no son indulgentes en exceso. Cierto es que procediendo así realizan ese ideal de justicia que estriba en no infligir a nadie una ofensa, pero traicionan, en cambio, aquel otro consistente en defender y no abandonar a las personas cuya protección les concierne, por hallarse tan completamente entregados a sus estudios, que, a menos de no obligarlos, ni aun se emplearían en servi-

¹ En los libros VI y VII de *La república*.

cio del Estado, cuando fuera más razonable hacerlo con espontaneidad, supuesto que una acción rectamente ejecutada sólo es justa a condición de que sea voluntaria. Hay asimismo quienes o por proteger su patrimonio familiar, o llevados de una cierta aversión hacia el trato con sus semejantes, afirman no preocuparse más que de sus propios asuntos y que, en consecuencia, nada hacen que resulte en agravio de otra persona. Estos tales evitan sin duda la primera clase de injusticia, pero vienen a dar en la segunda, porque huyen de la sociedad, sin contribuir a conservarla con sus cuidados, actividad e inteligencia.

Determinados ya los dos géneros de injusticia y las causas de ambos; explicados, asimismo, precedentemente los elementos constitutivos de la justicia, fácil nos será, si el amor propio no nos ciega, reconocer las obligaciones propias de cada momento. La preocupación por los negocios ajenos es, en efecto, difícil, por más que el *Cremes de Terencio* diga¹ “que nada humano le es indiferente.” No obstante, como percibimos y sentimos las cosas prósperas o adversas que nos suceden, con mayor intensidad que las ajenas, por pa-

¹ En el *Heauton timorumenos*, acto I, esc. I, v. 25:
Homo sum; humani nihil a me alienum puto.

recemos éstas separadas largo trecho de nosotros, fuerza es que juzguemos de distinto modo respecto de unas y de otras. Por eso es buen precepto el que nos prohíbe ejecutar algún acto en que quepa la duda de si es justo o injusto. La equidad brilla por sí misma; la duda, en cambio, es ya una presunción de injusticia.

X. Mas con frecuencia sobrevienen circunstancias en las que esas acciones que parecen muy dignas del que consideramos hombre justo y de bien, varían totalmente y se convierten en lo contrario, de manera que puede llegar a ser justo no devolver un depósito, incumplir y no guardar lo prometido, y desentenderse de otras cosas exigidas por la buena fe y la verdad.

Necesario es, por tanto, atenerse a los fundamentos de la justicia que al comienzo de este tratado quedaron expuestos, a saber: no dañar a nadie, en primer término, y servir, en segundo lugar, a la utilidad común. Cuando, en virtud de las circunstancias cambian estos principios básicos, cambian también los deberes y no siempre son los mismos. Puede, en efecto, ocurrir que el cumplimiento de una promesa o convención resulte inútil para quien las hizo o para aquél en cuyo favor se hicieron. Porque si Nep-

tuno (como cuenta la fábula) no hubiese ejecutado lo que tenía ofrecido a Teseo, éste no se hubiera visto privado de su hijo Hipólito. Escrito está, efectivamente, que cegado por la ira pidió tres cosas, la tercera de las cuales era la muerte de Hipólito,¹ y al conseguirla, se sumió en el mayor dolor. De consiguiente, esas promesas de que no ha de resultar provecho alguno a quien se ofrecieron, no deben observarse; ni tampoco es contrario a la justicia, caso de que lo prometido sea más perjudicial al que lo ofrece que provechoso al interesado en su cumplimiento, anteponer un deber mayor a otro menor. Si una persona, por ejemplo, se compromete a defender a otra ante los tribunales, y entre tanto se le enferma gravemente un hijo, ¿faltaría a su obligación no ejecutando lo ofrecido? Por el contrario, se apartaría más de su deber el litigante, si se quejase de verse abandonado. Cosa evidente es que no hay razón que obligue a ejecutar una promesa arrancada por miedo o por engaño. El derecho pretoriano² y las leyes mismas nos eximen de su cumplimiento.

¹ Las otras dos, según el escoliasta de Eurípides, eran volver de los infiernos y salir del laberinto.

² Las tablas en que se conservaban los decretos emanados de los pretores.

Muchas injusticias son por otra parte resultado de supercherías y de interpretaciones del derecho excesivamente astutas y maliciosas. De aquí resulta aquello de que “el derecho exagerado es la mayor injusticia”,¹ frase que ha adquirido categoría de proverbio. La capciosa interpretación del derecho es ocasionada a injusticia, incluso en los negocios públicos; recuérdese el caso de aquel general² que después de convenir con el enemigo una tregua de treinta días, arrasaba de noche sus campos, alegando que el armisticio era diurno y no nocturno. Tampoco se debe aprobar, si es verdad, lo que hizo entre nosotros Quinto Labeón,³ o quien quiera que fuese (pues sólo conozco el caso de oídas), que habiéndole nombrado el senado como árbitro para resolver cuestiones de límites entre los de Nola y Nápoles, se puso al habla por separado con ambos bandos, así que llegó, y les persuadió a que, dando de lado a la codicia

¹ Cfr. Terencio, *Heauton timorumenos*, act. iv, esc. v, v. 48:

Isus summum saepe summa est iniuria.

² El lacedemonio Cleomenes (519-489 a. de J. C.). El hecho, narrado por Plutarco en sus *Apotegmas*, ocurrió en la guerra contra los argivos.

³ Nieto de Fabio Cunctator e hijo de Quinto Fabio Máximo, cónsul en 184 a. de J. C.

y ambición, prefiriesen retroceder a avanzar. Habiéndolo ejecutado así, quedó en medio cierta parte de campo, el cual, después de fijados los límites que los contendientes mismos habían dicho, fué adjudicado por el árbitro al pueblo romano. Esto es engañar y no juzgar. Por tanto, en cualquier asunto ha de huirse de tales sutilezas.

XI. Hay, empero, ciertos deberes que es necesario observar incluso con aquéllos de quienes hemos recibido una ofensa. La venganza y el castigo tienen, en efecto, sus límites. Acaso deberíamos contentarnos con el arrepentimiento de quien nos ha ofendido, a fin de que en lo sucesivo se abstuviese de reincidir en su falta, y de evitar que otros la cometan.

En los negocios públicos es donde mayormente deben observarse los derechos de la guerra, pues existiendo dos maneras de combatir, basada una en la discusión, que es propia del hombre, y otra en la fuerza, patrimonio de los animales, sólo ha de recurrirse a la última cuando no sea posible emplear la primera, a condición, no obstante, de que la guerra emprendida tenga por objeto la consecución de una vida pacífica y exenta de injusticias, y de que, una vez alcanzada la victoria, se preserve la existencia de quienes

no fueron crueles ni bárbaros en la lucha. Así procedieron nuestros antepasados con los tusculanos, ecuos, volscos, sabinos y hérnicos, a quienes concedieron incluso el derecho de ciudadanía; en cambio, destruyeron de raíz a Cartago y a Numancia. ¡Ojalá no hubiesen hecho otro tanto con Corinto!; mas se me figura que tuvieron para ello otros motivos, y, en particular, la ventajosa posición de dicha plaza, capaz de ofrecer en el futuro algún pretexto para una nueva guerra. En mi opinión, ha de procurarse siempre la paz, con tal de que en ella no se oculte ninguna asechanza; que si en esto se me hubiera hecho caso,¹ tendríamos hoy, si no una república perfecta, por lo menos alguna, que ni aun esto nos ha quedado. Y así como estamos obligados a mirar por los vencidos en la guerra, así también debemos acoger benignamente a quienes, deponiendo las armas, se entregan a la generosidad de los jefes, aunque el ariete haya comenzado ya a derribar nuestras murallas. Y hasta tal punto estuvo vivo en el pueblo Romano el culto de la justicia, que las ciudades o naciones vencidas en la guerra quedaban bajo su protección, según la primitiva costumbre.

¹ Alude Cicerón a sus incesantes esfuerzos para reconciliar a César y Pompeyo.

Las condiciones de justa guerra están intergerrimamente consignadas en nuestro derecho feacial,¹ y por él se ve que ninguna guerra es legítima sino cuando se hace para recobrar lo propio, o cuando ha sido previamente intimada y declarada. El general Pompilio² gobernaba una provincia; servía en su ejército como soldado bisoño el hijo de Catón.³ Pareciéndole oportuno a Pompilio licenciar una de sus legiones, alcanzóle este privilegio al muchacho, que militaba en ella. Pero habiéndose quedado en el ejército por amor a la lucha, escribió Catón a Pompilio haciéndole ver que si consentía que su hijo siguiese en las filas, le sería preciso obligarlo con nuevo juramento, porque, extinguido el primero, no le era lícito combatir justamente al enemigo: hasta tal punto se observaban los antiguos con escrupulosidad las leyes de la guerra. Consérvase la carta del anciano Marco Catón

¹ Séptima parte de las leyes sagradas. Los "feaciales", instituidos por Numa Pompilio, estaban encargados de que no se declarase injustamente ninguna guerra, conocer de las ofensas inferidas al pueblo romano, tratar la paz, etc.

² Cónsul en 173 a. de J. c.

³ Marco Catón Liciniano, hijo del Censor, y fallecido antes que su padre, siendo "prætor designatus."

a su hijo Marco, en la cual le dice haber tenido noticia de la licencia que le había otorgado el cónsul al tiempo que servía en Macedonia en la guerra contra Perseo, y le amonesta a no entrometerse en ningún combate, por entender que, no siendo soldado, carecía de derecho para tomar las armas contra el enemigo.

XII. Debo además observar que al sustituir nosotros por la de *hostis* la palabra *perduellis*, que propiamente designaba al enemigo, hemos atenuado, con la benignidad de la expresión, lo que la cosa en sí tenía de antipática. Entre nuestros antepasados llamábase efectivamente *hostis* al que hoy nombramos *peregrinus* (forastero). En este sentido hablan *Las doce tablas* "del día señalado al extranjero", refiriéndose en otro pasaje "a la no prescripción del derecho contra el extranjero". ¿Qué más se puede añadir a esta mansedumbre? ¿Cabe designar con nombre de mayor dulzura al que es objeto de la guerra empeñada? Cierto es que el transcurso del tiempo dió a dicha denominación una dureza que antes no tenía, apartándola del concepto de forastero y acomodándola a significar propiamente al que toma las armas en nuestra contra.

Incluso cuando se lucha por la supremacía

y se tiene la gloria como objetivo, es absolutamente necesario que intervengan esas mismas causas que antes hemos señalado como justas. Sólo que las guerras de tal naturaleza han de llevarse a cabo con menos rigor. Porque así como en las contiendas cívicas nuestra manera de proceder no es la misma para con el enemigo que para con el competidor, pues con éste la disputa versa sobre los honores y dignidad y con el otro sobre la vida y la honra, de igual modo en la guerra contra los celtíberos¹ y cimbrios² luchábamos con verdaderos enemigos, no por la supremacía, sino por la propia existencia, y, en cambio, al tomar las armas contra los latinos, sabinos, samnitas, cartagineses y con Pirro sólo combatíamos por el imperio. Cierto es que los cartagineses fueron traidores a los pactos y Aníbal cruel, pero los otros pueblos se mostraron más justos. Hermosas palabras las de Pirro a propósito del rescate de los prisioneros: “Ni reclamo vuestro dinero, ni quiero que me lo entreguéis; no hagamos de la guerra un tráfico; sea el hierro, no el oro, el que diga sobre nuestro destino la última palabra; que nuestro valor decida si la fortuna sobe-

¹ Pueblos de la España Tarraconense.

² Pueblos septentrionales de la Germania interior.

rana quiere que reinéis vosotros o yo y cuáles son sus designios. Escuchad lo que os digo: a aquéllos que por su valor respetó la suerte, yo les doy la libertad; llevadlos con vosotros; os los entrego con la voluntad de los dioses".¹ ¡Conceptos dignos de un rey de la sangre de los Eácidas!²

XIII. Cuando un ciudadano particular, obligado por las circunstancias, hace alguna promesa al enemigo, tiene por fuerza que cumplirla. Y así Régulo,³ apresado por los cartagineses al tiempo de la primera guerra púnica, y enviado a Roma, después de haberse obligado a regresar con juramento, para gestionar el canje de los prisioneros, no sólo aconsejó al Senado la no devolución de los cautivos, sino que a pesar de las súplicas de parientes y amigos, que se esforzaban por retenerlo, prefirió volver a un suplicio seguro, que no faltar a la palabra empeñada al enemigo.

Durante la segunda guerra púnica, después de la batalla de Cannas, Aníbal envió a

¹ Pasaje del libro v de los *Annales* de Ennio.

² Pirro pretendía descender de Eaco, hijo de Júpiter.

³ Marco Atilio Régulo, cónsul en 268 y 257 a. de J. C. Fué hecho prisionero en 256, siendo procónsul.

Roma diez soldados cautivos con el encargo de negociar el rescate de los prisioneros cartagineses, después de hacerles jurar que se reintegrarían al cautiverio, caso de fracasar en sus gestiones; pues bien, todos los que procedieron como perjuros quedaron relegados de por vida por los censores a la categoría de tributarios,¹ sin que lograrse escapar al castigo uno de entre ellos que había intentado eludir el juramento con la siguiente añagaza: Salió del campamento cartaginés y regresó a poco, con permiso de Aníbal, alegando habersele olvidado no sé qué; al salir de nuevo, creíase desligado del juramento, y lo estaba, en efecto, mirando a las palabras, pero no en realidad, pues cuando se trata de la fe empeñada, más hay que atenerse a las intenciones que a la expresión literal de lo que se promete. Hay todavía un ejemplo mayor de justicia para con el enemigo que nuestros mayores nos han legado. Cuando un tráfuga de Pirro ofreció al Senado propinar un veneno a su señor y asesinarlo, el Senado y Cayo Fabricio entregaron al desertor a su futura víctima, no queriendo, ni siquiera en

¹ *Aerarii* es la palabra usada en el texto. Designábase con ella a quienes pagaban los tributos sin gozar de los derechos de ciudadanía.

el caso de un enemigo poderoso, que sin ser provocado les hacía guerra, comprar su muerte con un crimen. Mas baste lo dicho acerca de los deberes de la guerra.

Tengamos bien presente la obligación de observar la justicia para con los inferiores. Ahora bien, la condición y estado de los esclavos son los más bajos, y no van descaminados quienes consideran que hay que tratarlos como mercenarios, exigiéndoles que trabajen, pero proporcionándoles lo necesario. La injusticia se comete de dos maneras, es decir, o con violencia o con engaño; la primera parece más propia del león, la segunda de la zorra; ambas son muy ajenas al hombre, pero el engaño odioso en mayor grado. Empero, de todas las injusticias, la más aborrecible es la de esos hipócritas que no practicando otra cosa que el engaño, proceden como si fuesen hombres de bien. Pero baste ya acerca de la justicia.

XIV. Tratemos ahora, según lo proyectado, de la beneficencia y liberalidad, pues si bien son las virtudes más conformes a la naturaleza del hombre, exigen numerosas precauciones. Ha de procurarse, en primer término, que nuestra benignidad no resulte perjudicial ni para los mismos a quienes deseamos favorecer ni para los demás; en se-

gundo término, que no exceda de nuestras posibilidades; y, finalmente, que se imparta con arreglo al mérito de cada cual, porque éste es el fundamento de la justicia, al que todo debe supeditarse. En efecto, éstos que a pretexto de favorecer a no importa quien, ponen en sus manos lo que sólo puede perjudicarlos, deben ser tenidos, no por bienhechores ni generosos, sino como funestos aduladores. En cuanto a los que hacen daño a unos para favorecer a otros, es indudable que caen en idéntica injusticia que si se apropiasen los bienes ajenos. Hay muchas gentes, codiciosas, por cierto, de renombre y gloria, que dan a éste lo que arrebatan a aquél, pensando que ha de tenérselos por bienhechores para con sus amigos, con tal de enriquecerlos por el medio que sea; pero esto está tan lejos del deber, que nada le es en mayor grado contrario. Hemos, por tanto, de procurar poner en práctica una generosidad que aproveche a nuestros amigos y no redunde en perjuicio de nadie. De aquí la imposibilidad de considerar como liberalidad la transferencia de bienes que L. Sila y C. César¹ hicieron de sus dueños legítimos a otros que no lo eran,

¹ Alusión a las proscripciones del primero y a la dictadura del segundo.

porque nada es liberal que al mismo tiempo no sea justo.

La segunda precaución consiste en que la benignidad no supere a las posibilidades, porque los que quieren ser más generosos de lo que su patrimonio consiente son doblemente culpables; primero, por mostrarse injustos para con sus allegados, al transferir a personas extrañas los recursos que están obligados a suministrar y dejar a la propia familia, y en segundo lugar, porque en esa pretendida liberalidad reside, la mayoría de las veces, el deseo inmoderado de robar y usurpar injustamente, a fin de disponer de los medios para seguir derrochando. Y aun vemos muchas gentes que por afán de vanagloria y no por natural generosidad ejecutan muchas acciones que más bien parecen nacidas de la ostentación que de la voluntad. Tal fingimiento está sin duda emparentado con la vanidad, pero no con lo que caracteriza al individuo generoso u honesto.

La tercera regla estriba en elegir la persona más merecedora de nuestros beneficios; asunto en el que es preciso tener en cuenta las costumbres del posible elegido, sus intenciones a nuestro respecto, las relaciones y comunidad de vida que a él nos unen y los servicios que en nuestro provecho haya practi-

cado de antemano. Preferible es que todas estas circunstancias se reúnan; de no ser así, los motivos más numerosos y mayores son los que más deben pesar en nuestro ánimo.

XV. Pero como es evidente que no vivimos con hombres perfectos ni absolutamente sabios, sino con personas en las que ya es bastante encontrar alguna apariencia de virtud, mi opinión es que no debemos desatender a ninguno de éstos en quienes tales apariencias existan, procurando cultivar preferentemente a los que veamos adornados de las virtudes más apacibles, tales como la moderación, la templanza y la misma justicia, de la que tanto hemos hablado. Porque un ánimo esforzado y grande en un hombre no perfecto ni sabio, es, por lo común, demasiado impetuoso, y, en cambio, las virtudes que acabamos de enumerar, parecen ser propias y características del hombre de bien. Esto por lo que toca a las costumbres. En cuanto a la benevolencia con que cada uno puede distinguimos, nuestra obligación primera es mostrarnos más generosos con aquél que mayor afecto nos profese, graduando este sentimiento, no como hace la juventud, por su ardor arrebatado, sino por su estabilidad y firmeza. Pero si hubiéramos recibido de parte de alguien servicios de tal naturaleza

que nos fueren al reconocimiento, entonces hemos de poner en nuestra conducta un cuidado todavía mayor, supuesto que ningún deber obliga en mayor grado que el de la gratitud. Y si, como dice Hesíodo,¹ estamos precisados a devolver con creces, cuando nos sea posible, lo que se nos ha dado en préstamo, ¿qué deberemos hacer cuando un semejante se nos anticipó en el beneficio? ¿No será bien que imitemos a los fértiles campos que producen mucho más de lo que recibieron? Si no dudamos en favorecer a las personas de quienes esperamos algún provecho, ¿qué sentimientos habrán de ser los nuestros para con los que de antemano nos han obligado? Dos clases hay, en efecto, de generosidad: la primera consiste en hacer el bien y la segunda en devolverlo; hacerlo o no, depende de nuestra voluntad; no devolverlo es impropio del hombre de bien, siempre que esté en posibilidad de hacerlo sin faltar a la justicia.

En los beneficios recibidos existen, empero, diferencias. Es indudable que los más grandes merecen una recompensa mayor, pero lo que hay que pesar ante todo son los sentimientos, la inclinación y el amor con que se

¹ En *Los trabajos y los días*: Αὐτῷ τῷ μέτρῳ, καὶ λώϊον, αἶκε δύνηαι.

nos han hecho. Son muchas las personas, efectivamente, que proceden de ligero, sin discernimiento ni medida y dejándose arrastrar hacia cualquiera por una especie de repentino ímpetu, comparable al del viento. ¿Cómo conceder igual valor a los beneficios hechos de este modo y a aquellos otros ejecutados con reflexión, juicio y firmeza? Cuando se trata de hacer o devolver un bien, estamos obligados, en igualdad de circunstancias, a favorecer al más necesitado. No obstante, las más de las gentes proceden al contrario, haciendo mayores servicios, aunque no los haya menester, a aquél de quien esperan beneficios mayores.

XVI. Lo que más contribuye a mantener la unión y sociedad entre los hombres es que cada cual se consagre a hacer la mayor cantidad posible de bien a las personas con las que tiene una más estrecha relación. Para entender mejor cuáles son los principios naturales de la comunidad y sociedad humanas, hemos de tomar el problema desde sus orígenes.

El primero abarca la totalidad del género humano; su vínculo radica en la razón y en la palabra, que enseñando, aprendiendo, transmitiendo los conocimientos, discutiendo y enjuiciando, acerca a los hombres entre sí,

y los une en una especie de sociedad natural. Nada nos diferencia tanto del modo de ser de los animales, en los cuales (el caballo, el león, por ejemplo) reconocemos la fuerza, pero no la justicia, la equidad y la bondad, por cuanto están desprovistos de la facultad de razonar y del uso de la palabra. La sociedad de que hablamos es la más dilatada, como que une a todos los hombres entre sí y a cada uno de ellos con sus semejantes; en ella ha de observarse la comunidad de las cosas todas que la naturaleza produjo para el uso común de los hombres, a condición de mantener en su calidad de privadas a las que tengan dicho carácter con arreglo a las leyes y al derecho civil. Quitando éstas, puede aplicarse a las demás la expresión proverbial entre los griegos: "Todo es común entre amigos", comunidad a mi entender la misma que referida por Ennio a un caso particular, puede extenderse a otros muchos.

"Enseñar amistosamente" —dice— "su camino al extraviado, es como encender en la propia la antorcha ajena, que no con prestar su luz, deja de seguir brillando."

Por este solo ejemplo claramente se ve, que todo cuanto podamos comunicar con otro sin detrimento nuestro, debemos darlo incluso a un desconocido. De aquí nacen las obli-

gaciones comunes de no negar a nadie el disfrute del agua corriente, de permitir que otro encienda su lumbre en la nuestra y de dar un buen consejo al necesitado, cosas todas de utilidad para quien las recibe y que en nada perjudican al que las da. Por eso debemos poner siempre por obra dichas máximas y contribuir de continuo a la común utilidad. Mas como los recursos de cada cual tienen sus límites y, en cambio, la multitud de los indigentes es infinita, fuerza es, si queremos disponer de medios con que ayudar a nuestros allegados, restringir esa generosidad universal, y encerrarla dentro de los términos definidos por las palabras de Ennio: "que no por eso nuestra antorcha deje de lucir".

XVII. Hay, efectivamente, en la sociedad humana diversos grados. Partiendo de la más general, hallamos otra, que formada por los que constituyen un mismo pueblo, una misma nación y hablan idéntico idioma, relaciona entre sí a los hombres con sólidos vínculos; pero más estrechos son aún los que unen a los habitantes de una misma ciudad, si se atiende al gran número de cosas que les son comunes, como la plaza pública, los templos, los pórticos, las calles, las leyes, el derecho, los tribunales, los sufragios, las relaciones amistosas y familiares, los negocios e intere-

ses que unos con otros contraen. Finalmente, la sociedad basada en los lazos del parentesco es todavía más íntima, porque contrae a espacio exiguo y angosto la inmensa comunidad del género humano.

Como en todos los seres animados reside por naturaleza el deseo de la procreación, resulta que la primera sociedad radica en el matrimonio; la inmediata en los hijos y, de seguida, en la casa única y comunidad de intereses. Este es el principio de la ciudad y como semillero de la república. Vienen luego las uniones de los hermanos y más tarde las de los primos y sobrinos, que no pudiendo convivir ya en una sola morada, se trasladan a otras, a manera de colonias. De aquí se siguen las alianzas y matrimonios que vienen a aumentar el número de los parientes, propagación y crecimiento que es origen de los Estados. La comunidad de la sangre ata a los hombres con un mayor sentimiento de la benevolencia y del amor, a lo cual contribuye no poco el tener los mismos monumentos familiares, idéntica religión y sepulturas comunes.

Entre todas las sociedades, empero, ninguna más hermosa y sólida que la establecida por la amistad entre personas de bien, merced a la comunidad de sus costumbres. Im-

presiónanos el sentimiento de la honestidad, de que tanto hemos hablado, incluso cuando lo contemplamos en otro, y nos empuja a buscar la amistad del que lo posee. Y aunque cualquier virtud nos atrae a sí haciéndonos amar a aquél en quien nos parece que existe, son la justicia y la generosidad las que en mayor grado producen ese efecto. Nada tan seductor ni que una tanto como la conformidad de sentimientos entre las personas de bien; porque los hombres que tienen los mismos gustos e idénticas voluntades, deléitanse el uno con el otro como consigo mismo, viniendo a resultar lo que Pitágoras consideraba como el ideal de la amistad, o sea formar de varios seres uno solo. Grande es también esa comunidad resultante de los beneficios dados y recibidos de ambas partes, que siendo gratos y correspondidos, engendran entre las personas que en ellos intervienen una amistad muy firme y verdadera.

Al recorrer, no obstante, con la razón y el pensamiento los distintos tipos de sociedades, echaremos de ver que ninguna es tan importante o preferible como la que nos une con la república. Padres, hijos, parientes y amigos nos son queridos, pero sólo la patria abarca todos los amores. ¿Qué hombre de bien no iría por ella al encuentro de la muer-

te, si, obrando así habría de servirla? Por eso es tanto más odiosa la crueldad de quienes la han desgarrado con toda clase de crímenes, y se han ocupado y aun se ocupan en destruirla desde sus cimientos.

Mas si mediante comparación y detenido examen quisiéramos determinar cuáles deberes han de merecernos una mayor atención, diríamos que antes que nada son los que tenemos para con la patria y los padres, a quienes estamos mayormente obligados; vendrían inmediatamente los hijos y toda la familia, que cifra en nosotros sus esperanzas ni le es posible disponer de otro refugio, y a continuación los parientes bien avenidos, con los que generalmente tenemos comunidad de intereses. A todos los nombrados debemos con preferencia proporcionar las ayudas necesarias para su existencia. Pero la vida, el trato común, los consejos, conversaciones, exhortaciones, consuelos, e incluso los reproches, florecen más que nada en la amistad, que cuando estriba en la semejanza de costumbres, es la más dulce de todas las sociedades.

XVIII. Pero en el cumplimiento de todos estos deberes ha de tenerse principalmente en cuenta lo que para cada cual es más necesario y aquello que con nuestra ayuda o

sin ella está en posibilidad o no de conseguir. Resulta así que los grados del parentesco no se corresponden con las circunstancias. Existen obligaciones que se deben más a unas personas que a otras; en la recolección de sus frutos, por ejemplo, podemos ayudar a un vecino con preferencia a un hermano o a un amigo; en cambio, cuando se trata de un proceso ante los tribunales de justicia no sería lícito anteponer el vecino al hermano o al pariente. Estas y otras circunstancias semejantes han de tenerse en cuenta en materia de obligaciones. La costumbre y la práctica, sirviéndonos de guías, nos enseñarán a ser buenos apreciadores de los deberes, a fin de que, añadiendo y quitando, lleguemos a conocer su totalidad y lo que a cada cual le es debido. Que así como ni los médicos, ni los generales, ni los oradores, por mucho que hayan aprendido los preceptos de sus respectivas artes, pueden llevar a cabo ninguna cosa digna de alabanza grande sin la práctica y el ejercicio, tampoco en materia de deberes basta con dar las normas, como al presente hacemos nosotros, sino que es preciso asimismo, habida cuenta de la gran importancia del asunto, practicarlas y ejercitarlas.

Ya con lo anterior queda suficientemente aclarado cómo de los principios que consti

tuyen el derecho de la sociedad humana, se deriva lo honesto, origen del deber.

Habiendo anticipado cuatro fundamentos, de los cuales dimanaban la honestidad y el deber, observemos ahora que el más brillante de todos es esa grandeza, esa elevación de espíritu que nos hace menospreciar las cosas humanas. Por eso cuando censuramos, y existe motivo para decirlas, se nos vienen a la boca las palabras de Ennio:¹

“Jóvenes, en vuestro pecho late un corazón femenino; en cambio, esta virgen² lo ostenta varonil.”

O estas otras:

“¡Oh, Salmacis! ³ entrega esos despojos sin sudor y sin sangre!”

En las alabanzas ocurre lo contrario, pues todas las hazañas realizadas con alteza de espíritu y valor sobresaliente, las celebramos con entusiasmo difícil de expresar. De aquí

¹ Versos del libro iv de los *Annales*.

² Clelia, entregada en calidad de rehén con nueve compañeras a Porsena, rey de los etruscos, escapó pasando el Tíber a nado, y volvió a Roma. Devuelta a Porsena, éste, admirado de su valor, la dejó en libertad, después de regalarle un caballo ricamente enjaezado.

³ Nombre que por antonomasia se daba a los afeinados.

los tópicos retóricos acerca de Maratón,¹ Salamina,² Platea,³ las Termópilas⁴ y Leuctra;⁵ de aquí esa grandeza de alma que resplandece en nuestro Horacio Cocles,⁶ en los Decios,⁷ Escipiones,⁸ M. Marcelo⁹ y otros innumerables, y que hace brillar al pueblo Romano entre todos los demás. ¿No prueba, acaso, nuestra pasión por la bélica gloria, el atuendo casi militar con que adornamos las estatuas?

¹ Célebre por la victoria de Milciades, Arístides y Temístocles en 490 a. de J. c.

² Cerca de ella obtuvo Temístocles brillante victoria naval sobre los Persas, en 480 a. de J. c.

³ Ciudad de Beocia, en cuyas proximidades derrotó Pausanias, ayudado por Arístides, a los persas, en 479 a. de J. c.

⁴ Desfiladero famoso por la muerte de Leónidas y sus trescientos espartanos, en 480 a. de J. c.

⁵ Aldea de Beocia, connotada por la victoria de Epaminondas sobre los lacedemonios.

⁶ Defensor, según la leyenda, del puente Sablicio contra Porsena.

⁷ Hubo tres personajes de este nombre: Publio, que en 340 a. J. c. se sacrificó para dar la victoria al ejército romano, su hijo y su nieto, famosos por su conducta en la guerra contra los samnitas y Fabricio, respectivamente.

⁸ Alude el autor al padre y al tío del primer Africano, que murieron en España en 212 a. de J. c.

⁹ Conquistador de Siracusa, en 212 a. de J. c.

XIX. Pero esa elevación de espíritu que se muestra en los peligros y trabajos, viene a dar en el vicio cuando, exenta de justicia, lucha no por la salud común, sino por su propio interés. No sólo deja entonces de ser una virtud, sino que se transforma en barbarie que repele de sí todos los sentimientos de humanidad. Por eso la fortaleza de alma fué muy bien definida por los estoicos como una virtud que lucha en favor de la equidad, y nunca se hicieron acreedores de alabanza los que para conseguirla recurrieron a las asechanzas y mala fe, porque nada carente de justicia puede ser honesto. ¡Hermosas palabras las de Platón! “Así como a la ciencia —dice— que no va acompañada de la probidad, más le conviene el nombre de astucia que no el de sabiduría, del mismo modo el espíritu que, dispuesto al peligro, se deja más arrastrar por su propia codicia que por la utilidad común, debería llamarse atrevido y no esforzado”.¹ Por eso queremos que los hombres valientes y magnánimos sean al mismo tiempo buenos, sencillos, amigos de la verdad y en modo alguno falsos, cualidades todas propias del hombre justo. Doloroso es, sin embargo, que

¹ En *El Menexeno*, XIX: πᾶσά τε ἐπιστήμη χωριζομένη δικαιοσύνης καὶ τῆς ἄλλης ἀρετῆς πανουργία, οὐ σοφία φαίνεται.

en esa elevación y grandeza de espíritu se produzca fácilmente una obstinada y excesiva codicia de la supremacía. Que así como, al decir de Platón,¹ la nota distintiva de los lacedemonios era su deseo de vencer, así también, cuando alguno sobresale en grandeza de alma, tanto más ansía ser el primero de todos, o, por mejor decir, el único. Y es difícil para el que quiere sobreponerse a los demás conservar la equidad, fundamento esencial de la justicia. De aquí proviene el que esos hombres no toleren ser vencidos en las disputas, ni estar sujetos a ningún derecho público o legítimo; de aquí también el que a menudo surjan en la república derrochadores y facciosos, siempre en busca de recursos sin cuento para dominar por la violencia, en vez de ser iguales por la justicia a sus conciudadanos. La moderación, empero, cuanto más difícil, tanto más gloriosa es, porque ninguna circunstancia de la vida debe hallarse exenta de justicia. Por fuertes y magnánimos han de ser en consecuencia tenidos no los que hacen la injuria, sino los que la rechazan. La verdadera y consciente grandeza de alma juz-

¹ En *El Laques*: Οἷς οὐδὲν ἄλλο μέλει ἐν τῷ βίῳ ἢ τοῦτο ζητεῖν καὶ ἐπιτηδεύειν, ὃ τι ἂν μαθόντες καὶ ἐπιτηδεύσαντες πλεονεκτοῖεν τῶν ἄλλων περὶ τὸν πόλεμον.

ga que la honestidad, tan conforme a nuestra naturaleza, reside en las acciones y no en la gloria, y por eso prefiere ser el primero a parecerlo. De consiguiente, el que depende de los errores de la ignorante muchedumbre no puede ser contado en el número de los grandes hombres, porque a proporción que su espíritu es más elevado, tanto más se ve impelido, por deseo de la gloria, a las cosas injustas. Terreno es éste tan resbaladizo, que difícilmente se hallaría quien después de haber desafiado penalidades y peligros, no aspire a la gloria como justa recompensa de sus hazañas.

XX. Un espíritu esforzado y grande se reconoce, generalmente hablando, en las dos cualidades siguientes: la primera es el desprecio de los bienes externos, por estar convencido de que el hombre no debe admirar, ni desear, ni pretender más que lo honesto y honroso, ni rendirse tampoco a otro hombre, ni a perturbación alguna del espíritu, ni la fortuna. La segunda, consecuencia natural de esa situación de espíritu a que acabo de referirme, consiste en emprender acciones útiles y grandes a la verdad, pero preñadas de inmensas dificultades, llenas de trabajos y peligros así de la vida como de numerosas circunstancias que con ella se re-

lacionan. Todo el esplendor y grandeza de ambas cualidades, añadiendo incluso la utilidad, residen en la segunda; pero la primera es propiamente la que produce los grandes hombres, porque en ella radica ese algo que engendra los espíritus excelsos y despreciadores de las cosas humanas. Esta cualidad se reconoce en dos rasgos, si solamente se tiene por bueno lo que es honesto, y si se vive exento de cualquiera perturbación del espíritu. En efecto, tener en poco lo que a la mayoría parece eximio y glorioso, despreciándolo con razones firmes y sólidas, debe considerarse como propio de un ánimo grande y esforzado; sobrellevar las amargas de la vida y los más rudos golpes de la suerte sin apartarse un punto de su natural estado, ni de la dignidad del hombre prudente, ha de tenerse por gran robustez y firmeza de espíritu.

No es admisible que quien ha triunfado del temor se rinda a los deseos, ni que se deje dominar por el placer quien en todos los trabajos se ha mostrado invencible. Deseos y placer deben, por consiguiente, evitarse, y huir, asimismo, de la excesiva afición al dinero, pues no hay cosa que más revele la bajeza y pequeñez de un espíritu que el amor a las riquezas, ni nada tan honrado y glorioso

como destinarlas, si las poseemos, a ser liberales y bienhechores. Guardarnos hemos también del deseo desmedido de gloria, como antes he dicho, porque esa pasión nos arrebató la libertad, objeto primordial de los afanes todos del hombre magnánimo; tampoco se ha de aspirar al poder, sino saber a veces no aceptarlo y en ocasiones renunciarlo. Procuraremos mantener libre nuestro espíritu ~~de perturbaciones, así de codicia y miedo, como de pesares, alegrías e ira, a fin de conservar esa tranquilidad y serenidad de donde nacen tanto la firmeza como la dignidad.~~ Muchos hombres hay y ha habido que ansiando eso que he llamado tranquilidad, se han apartado de los negocios públicos y han buscado un apartado reposo; en este número figuran los filósofos de más mérito y sin disputa los primeros, así como algunos hombres graves y austeros, que no pudiendo avenirse con las costumbres del pueblo ni de los poderosos, dejaron transcurrir su vida en el campo, contentándose con su patrimonio, y proponiéndose como ideal el propio de los reyes, a saber: no necesitar de nada, no obedecer a nadie y usar de entera libertad, que es tanto como vivir según se quiera.

XXI. Ahora bien; como el apuntado fin es común a los que ambicionan el poderío y a

los que prefieren el sosiego, creen los primeros alcanzarlo con acumular grandes riquezas, y los segundos conformándose con lo poco que poseen. En este punto no creo que deba despreciarse ni una ni otra opinión; la vida, empero, de los últimos citados es más fácil, más segura, menos molesta y gravosa a los demás; en cambio, la de aquéllos que han consagrado sus afanes a la cosa pública y a los grandes problemas de la administración, es más provechosa al género humano y más a propósito para granjearse esplendor y consideración. Creo, en consecuencia, que debemos ser indulgentes con esos hombres que se rehusan a intervenir en los negocios del gobierno, y que siendo de inteligencia sobresaliente, se consagran a la ciencia, así como con esos otros que ya por falta de salud, ya por otras causas de peso, se apartan de la república, cediendo a los demás la oportunidad y la gloria de administrarla. En cuanto a los que sin tener ninguno de los antedichos motivos, confiesan su desprecio por el poder y los cargos públicos, que seducen a la mayoría, lejos de merecer alabanza son acreedores a censura. Su desprecio de la gloria y el no concederle ninguna importancia merece evidentemente nuestra aprobación; pero, por otra parte, nos hacen el efecto

de que temen como algo ignominioso e infamante las fatigas y sinsabores así de las rivalidades como de las repulsas. Hay hombres, en efecto, poco consecuentes consigo mismos en circunstancias opuestas: menosprecian severísimamente el placer, pero se muestran débiles ante el dolor; desdeñan la gloria, pero se dejan abatir por las afrentas; y aun todo esto con poca constancia. Mas aquellos que han recibido de la naturaleza las dotes a propósito para el desempeño de los negocios públicos, están obligados, deponiendo todo titubeo, a aspirar a las magistraturas y administración del Estado. De otro modo, ni una ciudad podría ser gobernada, ni persona alguna tendría oportunidad de poner de manifiesto su grandeza de alma. Los hombres públicos necesitan tanto o más que los filósofos de la magnanimidad y el desprecio hacia las cosas humanas, y de esa tranquilidad y seguridad de espíritu, a que tantas veces he aludido, pues sólo así se verán libres de inquietudes y en condiciones de vivir con dignidad y firmeza, cualidades tanto más asequibles a los filósofos, cuanto que sus vidas se hallan menos a merced de los golpes de la fortuna, son menores sus necesidades y, caso de acontecerles alguna adversidad, no es de tantas consecuencias. Por esto y no sin cau-

sa son mayores las conmociones espirituales en los que se consagran a los negocios de la república, que en quienes viven apartados de ellos, supuesto que la misión de los primeros es de mayor entidad; razón de más para que se muestren magnánimos y exentos de toda clase de angustiosas preocupaciones. Todo el que se acerque a la administración del Estado, guárdese de considerar solamente si el fin propuesto es honesto y en qué grado, sino atienda más bien a si existe de su parte la posibilidad de realizarlo. Asunto es éste en el que no hay que dejarse ganar temerariamente por el desaliento, nacido de la pereza, ni por la excesiva confianza, fruto de la ambición, sino poner en todos los negocios, antes de emprenderlos, una preparación diligente.

XXII. La mayoría de los hombres cree que las acciones bélicas son muy superiores a las civiles; opinión es ésta que es preciso desvanecer. Muchos, en efecto, han tomado frecuentemente las armas por ambición y deseo de gloria, lo cual ha acontecido las más de las veces a espíritus e inteligencias superiores, mayormente cuando están dotados de aptitudes para las cosas militares y les anima el entusiasmo guerrero. Mas si queremos juzgar con arreglo a la verdad, ¿cuántas acciones civiles no encontraremos más grandes e

ilustres que las bélicas? Alábase cuanto se quiera y con razón a Temístocles; téngase su nombre por más preclaro que el de Solón; póngase su victoria de Salamina por encima de la fundación del Areópago; con todo, este último hecho no ha de estimarse menos glorioso que el primero, porque aquél fué útil una vez y éste, en cambio, aprovechará siempre a la ciudad, como que gracias a él conservan los atenienses sus leyes y las instituciones de sus antepasados. Temístocles no podrá decir que haya ayudado en cosa alguna al Areópago, mientras que éste sí podrá gloriarse de haberlo favorecido, supuesto que si la guerra se llevó a efecto, fué por obra de la asamblea instituída por Solón. Otro tanto cabe decir a propósito de Pausanias y de Lisandro, pues si bien es cierto que ensancharon el poderío de los lacedemonios con sus hazañas, no es admisible comparar éstas, ni en una mínima parte, con las leyes y disciplinas de Licurgo, sino que hay que reconocer que gracias a éstas, pudieron disponer de ejércitos más disciplinados y poderosos. Nunca, por lo que a mí se refiere, juzgué en mi juventud que Marco Escauro¹ fuese inferior

¹ Cónsul en 116 y 109 a. de J. c. Fué príncipe del Senado y cuestor.

a Mario, ni, una vez metido en los negocios públicos, que Quinto Catulo¹ cediese en nada a Cneo Pompeyo. Las armas, en efecto, poco valen fuera de la patria, cuando en ésta faltan inteligencias directoras. El Africano, hombre y general de singulares dotes, no aprovechó tanto a la república destruyendo a Numancia, como su contemporáneo Publio Nasica, ciudadano privado, con haber dado muerte a Tiberio Graco. Cierto que la hazaña de Nasica no fué exclusivamente civil, sino que tocó algo en lo militar por haber sido ejecutada con armas y violencia; pero con todo, el designio que la inspiró fué doméstico y sin intervención del ejército. Y así, digan lo que digan los malvados y envidiosos, hermoso es aquello de

Cedan las armas a la toga y el laurel a la gloria.

¿Acaso —prescindiendo de otros ejemplos—, no cedieron las armas a la toga al tiempo de mi consulado? Nunca se vió la república en mayor peligro ni disfrutó a la par de una paz más completa, porque gracias a mis consejos y a mi vigilancia, pronto por su propio peso se les cayeron de las manos las armas a

¹ Contradictor de Pompeyo cuando se quiso confiar a éste la dirección de la guerra contra Mitrídates.

aquellos atrevidísimos ciudadanos. ¿Qué mayor hazaña tuvo lugar nunca en una guerra? ¿Qué triunfo comparable a éste? Séame lícito, querido Marco, alabarme de él ante ti, ya que por entero te pertenecen la herencia de mi gloria y la imitación de mi conducta. ¿No merecí que un hombre como Pompeyo, cubierto de gloriosas alabanzas bélicas, me hiciera la justicia de reconocer públicamente que en vano habría alcanzado por tercera vez el triunfo, de no haber tenido, gracias a mi previsión, una patria donde poder celebrarlo? Existe, por tanto, un valor cívico, en nada inferior al militar; y no sólo existe, sino que requiere mayor cantidad de esfuerzo y aplicación.

XXIII. Porque, en definitiva, esa honestidad que pedimos a un espíritu elevado y magnánimo, es resultado de las fuerzas del espíritu y no de las del cuerpo. Claro está que éste debe ser ejercitado y preparado de manera que pueda obedecer a la reflexión y al razonamiento en la ejecución de los negocios y en la tolerancia de los trabajos; pero la honestidad a que nos referimos reside por entero en la actividad del espíritu y en el pensamiento, razón por la cual los hombres de toga que gobiernan la república no son a ésta menos útiles que los dirigentes en la guerra.

Gracias a la intervención de aquéllos ha ocurrido muchas veces no haberse emprendido o terminado o, incluso, declarado una guerra, como ocurrió con la tercera púnica, debida a la iniciativa de Catón, cuya autoridad prevaleció aun después de su muerte. De donde resulta que la prudencia en tomar sabias resoluciones es preferible al valor para ejecutarlas; pero guardémonos de obrar así más por aversión a la guerra que por razón de utilidad. Una acción bélica ha de emprenderse de tal modo, que no se proponga otra finalidad que la paz. Es propio de un espíritu esforzado y firme no dejarse perturbar por las adversidades, ni decaer, por así decirlo, de su estado, sino conservar su serenidad, y no apartarse un punto de la razón. Cierto que estas cualidades son patrimonio de las almas grandes, pero una inteligencia despierta es susceptible de abarcar con el pensamiento las cosas futuras, formar juicio con alguna antelación de lo que en un sentido o en otro puede acontecer, decidir lo que ha de hacerse cuando ocurra y no dar ocasión a decir llegado el caso: "No lo había previsto." Todas estas son operaciones de un espíritu grande y magnánimo, de un espíritu que confía en la razón y en la prudencia. Lanzarse, en cambio, a la lucha y trabar combate te-

merariamente con el enemigo tiene algo de cruel y semejante a las bestias feroces, por más que cuando la ocasión y las circunstancias lo exijan fuerza es llegar a las manos y anteponer la muerte a la esclavitud o al oprobio.

XXIV. Cuando se presente el caso de decidir sobre el arrasamiento o la destrucción de una ciudad es preciso examinarlo detenidamente, a fin de no proceder con temeridad o crueldad; por eso la obligación de un jefe magnánimo, tras de madura reflexión, es castigar a los culpables, conservar al pueblo, y observar en todas las circunstancias lo justo y lo honesto; que así como hay quienes anteponen —como antes he dicho— las bélicas acciones a las civiles, así también encontraremos muchos a quienes las decisiones maliciosas y preñadas de peligros parecen más brillantes y mayores que las nacidas de pacífica reflexión. Nunca, con la evitación del peligro, debemos dar ocasión a que se nos tenga por cobardes o tímidos, pero también debemos huir de exponernos al riesgo sin motivo, que es la mayor de las necesidades. Por esta razón, al desafiar un peligro debemos imitar la costumbre de los médicos, que aplican remedios suaves a los que sólo están ligeramente enfermos, pero que se ven obli-

gados en los casos graves a aplicar medicamentos arriesgados e inciertos. Loco estaría quien, hallándose el mar en calma, deseara la tempestad, pero cuando ésta sobreviene es propio del sabio resistirla como sea, y con mayor razón si de decidirse resultan bienes mayores que los males inherentes a quedarse en la incertidumbre. Las acciones arriesgadas conciernen, en efecto, no sólo a quienes las ejecutan, sino a la república, y unos ponen en peligro en ellas su vida, y otros su reputación o el amor de sus conciudadanos. Más dispuestos, por consiguiente, debemos estar al propio riesgo que a los comunes, y a pelear con mayor ahinco por el honor y la gloria, que por cualquier otro provecho.

Muchos hay que no vacilarían en dar, no ya su dinero, sino su vida misma por la patria, pero que, en cambio, no se expondrían a sufrir ni el más pequeño menoscabo de su gloria aunque la república se lo pidiera, como ocurrió con Calicrátidas,¹ que habiendo sido general de los lacedemonios en la guerra del Peloponeso, y realizado numerosas e insignes hazañas, todo lo echó al fin a perder,

¹ Habiendo sitiado a Conón en Mitilene, enviaron los atenienses contra él ciento cincuenta navíos, trabándose un combate en el que Calicrátidas pereció (407 a. de J. C.)

por no haber seguido el consejo de quienes defendían la necesidad de sacar la escuadra de las islas Arginusas¹ y abstenerse de la lucha con los atenienses. A los cuales respondió que si los lacedemonios viniesen a perder aquella flota, fácil les sería preparar otra, pero que, en cambio, no podían huir sin deshonorarse. La derrota sufrida fué, después de todo, de poca importancia; no así el desastre en que Cleomboto, trabando temerario combate con Epaminondas,² arruinó el poderío de Lacedemonia. Cuánto mejor no procedió Quinto Fabio Máximo,³ de quien dijo Ennio;⁴ “Un hombre solo, contemporizando, volvió a su primer estado nuestro imperio, pues no anteponía las murmuraciones a la salvación de su patria. Por eso su fama es grande ahora y lo será mayor para la posteridad.”

XXV. Este género de errores ha de evitarse igualmente en los asuntos civiles, pues son muchos los que, temerosos de las críticas, no

¹ Islitas, en número de tres, entre Lesbos y Eólida.

² En Leuctra, donde pereció.

³ Dictador durante la segunda guerra púnica, sobrenombrado *Cunctator*.

⁴ En sus ya citados *Annales*.

se atreven a manifestar sus sentimientos, por óptimos que sean.

Los que al gobierno de la república se destinan tengan muy presentes dos máximas de Platón: proteger, en primer lugar, los intereses de sus conciudadanos de tal manera que todo lo sacrifiquen a ellos, posponiendo los propios; cuidar, en segundo término, del cuerpo entero de la república, sin dar ocasión a que, por cuidar alguna de sus partes, descuiden las restantes. La administración de la cosa pública ha de estar consagrada, como la tutela, al bienestar de los gobernados y no al provecho de los gobernantes. Empero, los que velan por una parte de sus conciudadanos y no se cuidan de los otros, atraen sobre la ciudad el mayor de los daños, que es la sedición y la discordia, de donde se origina que unos pasen por amigos del pueblo, otros de la nobleza y muy pocos de la totalidad. Así se explican las grandes discordias nacidas entre los atenientes, y no sólo las sediciones, sino el azote, mucho más temible, de las guerras civiles, surgido en nuestra patria; de todo lo cual debe huir y abominar el ciudadano prudente, esforzado y digno del mando, dándose por entero a la república, sin perseguir riquezas ni poderío, y procediendo de manera que al protegerla se extienda y

alcance a todos su cuidado. Nunca expondrá a nadie al odio ni a la envidia de sus conciudadanos con falsas acusaciones, y de tal manera habrá de ajustarse a los dictados de la justicia y honestidad, que antes de renunciar a ellos, prefiera desafiar toda suerte de males, incluso la muerte.

Nada hay tan digno de lástima como la ambición de honores y la lucha por alcanzarlos. Platón acertadamente dijo¹ que la conducta de quienes se disputan el gobierno de la república es semejante a la de los marineros que a un tiempo intentasen apoderarse del timón. Y el mismo filósofo nos enseña a considerar como enemigos a quienes toman las armas contra la patria, y no a los que quieren que en el modo de gobernarla prevalezca su criterio. De esta naturaleza fueron las diferencias entre Publio Africano² y Quinto Metelo,³ pues nunca llegaron al desabrimiento.

Tampoco ha de prestarse oídos a los que sostienen que es preciso odiar vehementemente a nuestros enemigos, reputando esta conducta por adecuada al hombre magnáni-

¹ En el libro vi de *La república*.

² El segundo de este nombre.

³ Sobrenombrado "el Macedónico".

mo y esforzado, Nada, por el contrario, más loable ni más digno de un sujeto grande y noble que la mansedumbre y la clemencia. En los pueblos libres, donde existe la igualdad ante el derecho, ha de ponerse por obra asimismo la afabilidad y eso que llaman altura de espíritu, no vaya a ocurrir que, si nos enojáremos contra las que intempestivamente nos visitan o se llegan a importunarnos con descaradas peticiones caigamos en un malhumor inútil y odioso. Sólo que la mansedumbre y la clemencia son admisibles a condición de que la acompañe, en interés de la república, una severidad sin la cual no puede gobernar en absoluto. Toda reprensión, todo castigo, deben estar exentos de ultraje, teniendo en cuenta que el que castiga a alguien o lo recrimina con palabras lo hace por el bien del Estado y no del propio. También ha de evitarse que la pena sea mayor que el delito, y que por idénticas causas sean condenados unos, y otros ni siquiera convocados a juicio. El sentimiento de la ira deberá absolutamente hallarse ausente en el acto de castigar, porque el individuo encolerizado jamás podrá conducirse en esta cuestión con esa moderación intermedia entre lo excesivo y lo poco, que tan del agrado es de los peripatéticos y con razón, si al mismo tiempo

no alabasen la cólera, considerándola como un presente útil de la naturaleza, cuando en realidad hay que repudiarla en todos nuestros actos y desear que los que están al frente de la república sean semejantes a las leyes, que van guiadas, cuando castigan, no por la ira, sino por la equidad.

XXVI. Incluso en las situaciones prósperas y que se desenvuelven con arreglo a nuestra voluntad debemos poner el mayor cuidado en evitar la soberbia, el desdén y la arrogancia; porque soportar inmoderadamente así las cosas adversas como las favorables, es síntoma de ligereza de espíritu; mantenerse, en cambio, sereno en todas las circunstancias de la vida, y considerarlas con un mismo rostro y una misma frente, es hermoso, como sabemos lo hicieron Sócrates y Cayo Lelio.¹ Filipo, rey de Macedonia, fué sin duda sobrepujado por su hijo en hazañas y gloria, pero se mantuvo superior a él en bondad y sentimientos humanos. Y así el uno fué siempre grande y el otro con frecuencia oprobiosísimo. Nada, en realidad, tan sabio como esa máxima que nos enseña a ser tanto más

¹ Cónsul en 140 a. j. c., vencedor de Viriato, y principal interlocutor del hermoso diálogo de Cicerón titulado *De amicitia*.

moderados, cuanto más eminente es nuestra condición. Asegura Panecio que su discípulo y amigo el Africano acostumbraba decir que así como a los caballos, poseídos de fogosidad por la reiteración de los combates, hay que entregarlos al domador para poder luego manejarlos con mayor facilidad, así conviene también que los hombres desenfrenados a causa de la próspera fortuna y que en exceso confían en sí mismos, sean sometidos al imperio de la razón y de la disciplina para que se percaten de la fragilidad de las cosas humanas y de la inconstancia de la fortuna.

Es sobre todo en la prosperidad cuando hay que servirse del consejo de los amigos y atribuirles sobre nosotros una autoridad mayor que la habitual, cuidando al mismo tiempo de no prestar oído a la lisonja, ni de tolerar adulaciones, que haciéndonos creer en la justicia del elogio, fácilmente nos inducen a engaño. De aquí se originan males incontables, pues engreídos los hombres con falsas opiniones, se convierten en objeto de vergonzosa burla y viven víctimas de los más grandes errores. Pero baste ya cerca de esta cuestión.

Necesario es reconocer que los mayores asuntos, aquéllos que requieren más grande-

za de espíritu, pertenecen a los que gobiernan las repúblicas, a causa de la amplitud misma de una administración que abarca tantos intereses y se extiende a tantas personas; pero no es menos cierto que ha habido y hay grandeza de alma en esos hombres que retirándose a la vida privada y sin salirse de los límites de su fortuna, se han entregado a estudios difíciles e investigaciones importantes; o en esos otros que guardando un término medio entre los filósofos y los gobernantes, han cifrado todos sus deleites en la administración del patrimonio propio, no para aumentarlo sin reparar en los medios ni excluir de su participación a sus parientes, sino con la mira de ayudar a los amigos y, en caso necesario, a la república. Procuremos en primer término que el origen de nuestra fortuna sea legítimo y no adquirido en virtud de ningún tráfico vergonzoso e inconfesable; que, en segundo lugar, se emplee en servicio del mayor número de personas, con tal que lo merezcan y, por último, que se la aumente por medio del orden, el trabajo y la economía, destinándola no al placer ni al lujo, sino a la generosidad y beneficencia. El que observar estos preceptos podrá vivir honrosa, digna y noblemente y ser, al mismo tiempo, sencillo, leal y útil para con sus conciudadanos.

XXVII. Quédanos por tratar de la última parte de la honestidad, a la cual pertenecen el pudor, la continencia y la templanza, (adornos, por así decirlo, de la existencia), el apaciguamiento de las pasiones todas del espíritu y la justa medida de nuestros actos. Todo ello constituye lo que en latín podemos llamar *decorum* y que en griego se dice το πρέπον, cuya naturaleza es tal, que no puede separarse de lo honesto. En efecto; todo lo que es decoroso es honesto y viceversa. La diferencia que hay entre ambos conceptos es más fácil de concebir que de explicar. La condición de decoroso se echa de ver cuando va precedida de la honestidad. Pero no sólo en este aspecto de la honestidad, de que ahora vamos a ocuparnos, sino también en los tres precedentes, se pone de manifiesto lo que es decoroso. Tiene esta cualidad, por ejemplo, el hacer uso de la razón y de la palabra con prudencia, proceder en nuestros actos reflexivamente, atender en cada circunstancia a lo que sea verdadero y defenderlo; en cambio, engañarse, caer en el error y tomar lo falso por verdadero es tan contrario a lo decoroso como el delirio y la demencia. Del mismo modo todo lo que es justo es decoroso, e indecoroso, como deshonesto, lo injusto. Otro tanto ocurre respecto

de la fortaleza: todo cuanto se ejecuta virilmente y con ánimo esforzado parece decoroso y digno del hombre; en cambio, lo que se lleva a cabo de modo contrario es deshonesto y por lo mismo indecoroso.

Resulta, pues, que ese decoro de que hablo está tan íntimamente ligado a todas las partes de la honestidad, que ello se percibe claramente, sin necesidad de recónditas razones para investigarlo. Hay en efecto, en toda virtud algo que se percibe como *conveniente*, y que puede abstraerse de ella más con el pensamiento que en realidad de verdad. Y así como no es posible separar la gracia y la belleza corporal de la salud, así también todo ese decoro de que hablo está fundido con la virtud y sólo se le distingue de ella por medio del pensamiento y la inteligencia.

Dos clases hay de decoro: una general, inherente a todo lo que es honesto, y otra particular, subordinada a la anterior, que es propia de cada uno de los aspectos de la honestidad. La primera suele definirse, poco más o menos, así: Es decoroso cuanto es apropiado a la excelencia del hombre, considerada en todo lo que la distingue de los demás seres animados. La segunda, que es parte de la anterior, se define como algo conforme

a la naturaleza y susceptible de hacer resplandecer en cada cual la moderación y la templanza con una cierta apariencia de nobleza.

XXVIII. Que el anteriormente expuesto sea el concepto que los filósofos tienen del decoro, se confirma examinando lo que como tal observan los poetas, asunto que en tratados especiales tiene su adecuado lugar. Decimos que un poeta guarda el decoro cuando hace actuar a cada personaje según su carácter. Si en una representación se pusieran, por ejemplo, en boca de Eaco o de Minos estas palabras

“Odienme, con tal de que me teman”¹

“El propio padre va a servir de sepulcro a sus hijos”,² tal proceder parecería inconveniente, pues que sabemos que ambos personajes fueron hombres justos. En cambio, proferidas por Atreo, serían aplaudidísimas, por ajustarse perfectamente a su modo de ser. Quédese para los poetas decidir lo que más convenga a cada uno de sus personajes, que por lo que a nosotros respecta, la propia naturaleza nos ha impuesto un papel

¹ Texto de origen desconocido.

² Verso perteneciente a una antigua tragedia intitulada *Thyestes*.

muy superior y más excelso que el de los restantes animales. De consiguiente, si un autor está en posibilidad de atribuir a la gran variedad de sus protagonistas, incluso a los perversos, lo más adecuado y conveniente al carácter de cada cual, nosotros, a quienes la naturaleza nos ha asignado como cualidades propias la firmeza, la moderación, la templanza y el pudor, enseñándonos al propio tiempo el modo de conducirnos para con nuestros semejantes, podemos darnos cuenta de cuan extendido está ese concepto del decoro que es inherente a todo lo honesto, y ese otro que se refiere particularmente a cada uno de los géneros de virtud. Porque así como la hermosura del cuerpo, que es resultado de la buena disposición de los miembros, atrae los ojos, y nos deleita por lo mismo que todas las partes de aquél se armonizan entre sí con una cierta gracia, así también ese decoro que brilla en nuestra conducta gracias al orden, igualdad y moderación de todos nuestros actos y palabras, suscita la estimación de todos aquellos con quienes vivimos. Debemos, en consecuencia, tratar a los demás con un cierto respeto, primero a los mejores y luego a los demás, porque menospreciar la opinión que de nosotros se tenga, no arguye solamente arrogancia, sino la más

completa negligencia. Existe, sin embargo, una diferencia entre la justicia y el respeto en nuestras relaciones con los demás hombres. Propio de la justicia es no hacer daño a nadie, y del respeto no ofender a ningún semejante; en esto se echa de ver más que en nada la eficacia del decoro, cuya naturaleza ha quedado, a lo que me parece, suficientemente explicada.

El deber que de él resulta, nos conduce primeramente a la obediencia y observación de la naturaleza, que, tomada como guía, nos evitará todo error, y nos permitirá alcanzar la penetración y sutileza, la conducta apropiada a la sociedad humana y la vehemencia y fortaleza necesarias. Pero la mayor fuerza del decoro radica en la virtud de que ahora tratamos, porque su misión es, en efecto, regular no sólo los movimientos del cuerpo, sino mucho más los del espíritu, por estar dispuestos unos y otros conforme a la naturaleza. Los movimientos del ánimo, considerado en su estado natural, proceden de dos principios: uno es el apetito, llamado *ὄρεσις* en griego, que arrastra al hombre de un lado para otro; el otro la razón que enseña y explica lo que debe hacerse o evitarse. De donde resulta que la razón ha de mandar y el apetito obedecer.

XXIX. Todas nuestras acciones deben estar exentas de precipitación y descuido; no debemos emprender cosa alguna de la cual no podamos dar alguna plausible explicación. En esto se cifra casi por entero la naturaleza del deber. Debemos, en consecuencia, procurar que los apetitos obedezcan a la razón, sin anticiparse a ella de ligero, ni abandonarla por pereza o flojedad, sino estándose siempre tranquilos y no viniendo a perturbar la serenidad de los espíritus. De aquí resultará toda nuestra firmeza y moderación; porque los apetitos que se desbordan y que como arrebatados ora por el deseo ora por el temor, no se dejan frenar suficientemente por la razón, sálense sin duda alguna de sus límites y medida. Se rehusan, en efecto, a la obediencia, la desprecian, y dejando de someterse a la razón, de la cual son súbditos por ley de la naturaleza, no sólo llevan la perturbación a los espíritus, sino a los cuerpos. Fíjese la atención, si no, en un hombre enfurecido o agitado por el deseo, el miedo o la excesiva alegría, y se verá cómo su rostro se demuda y cambian su voz, sus movimientos y toda su persona. Concluyamos, pues, volviendo a las normas del deber, que es preciso reprimir y apaciguar todos los apetitos y avivar la atención y la vigilancia, a

fin de no ejecutar ninguna acción irreflexiva, inconsiderada, negligentemente y al azar. No nos engendró la naturaleza para juegos y pasatiempos, sino más bien para estudios severos y ocupaciones graves e importantes. Esto no significa que hayamos de abstenernos en absoluto de diversiones, pero sí que debemos usar de ellas como del sueño y otros descansos, o sea después de haber cumplido con los asuntos importantes y serios. Preciso es asimismo cuidar de que esos pasatiempos no sean en exceso libres ni inmoderados, sino inocentes y graciosos. Porque si a nuestros niños no les concedemos entera libertad en sus juegos, y sólo les permitimos los que no sean ajenos a la honestidad, queremos de igual modo que en los del hombre brillen los rasgos de un carácter bondadoso.

Dos maneras hay de bromas: una grosera, insolente, desvergonzada y obscena; otra elegante, fina, ingeniosa y espiritual, cual se muestra en abundancia, no sólo en nuestro Plauto y en la antigua comedia ateniense, sino también en los libros de los filósofos socráticos; tenemos además, gran número de dichos ingeniosos, recogidos y conservados por Catón el viejo en sus *Apotegmas*. Es, pues, muy fácil distinguir la gracia delicada de la chocarrería. La primera, cuando se la em-

plea en tiempo oportuno y por divertimento, es propia del hombre bien educado; la otra no es siquiera digna de un hombre, sobre todo cuando a la grosería del asunto se une la obscenidad de las palabras. Finalmente, las bromas deben tener sus límites, para no ir en ellas demasiado lejos ni, arrebatados por el placer, caer en alguna expresión deshonesta. El campo de Marte y los ejercicios de la caza nos ofrecen ejemplos de honestas diversiones.

XXX. En todo lo que concierne a los deberes hay que tener presente lo mucho que por naturaleza aventaja el hombre al resto de los animales. Estos, sensibles sólo al placer, se lanzan a él con impetuosidad; en cambio, la inteligencia humana se alimenta aprendiendo y pensando, está siempre ocupada en inquirir, en ejecutar algún acto y siente la perpetua atracción de ver o de oír cosas nuevas. Aun más; cualquiera que con exceso se sienta arrastrado hacia los placeres, con tal de no ser un verdadero irracional (pues hay hombres que sólo tienen de tales el nombre), procura, aunque la pasión lo domine, ocultar y disimular por pudor sus apetitos. Por donde se echa de ver que en los placeres corporales hay algo indigno de la humana excelencia, y que debemos, en consecuencia,

despreciarlos y rechazarlos; mas si alguna concesión queremos hacerles, que ello sea siempre con diligente moderación. En el comer y demás cuidados del cuerpo, por ejemplo, ha de buscarse, no el deleite, sino la conservación de la salud y de las fuerzas, y si nos paramos a considerar cuánta sea la excelencia y dignidad de nuestra naturaleza, comprenderemos que nada hay tan vergonzoso como entregarse a los placeres y vivir blanda y regaladamente, ni nada, en cambio, que supere en honestidad a una existencia frugal, moderada, austera y sobria.

Debemos asimismo parar mientes en que la naturaleza nos ha revestido, por así decirlo, de una doble personalidad. Una es común a todos los hombres, porque todos somos participantes de esa razón y dignidad, que elevándonos sobre los restantes animales, es el principio de nuestros deberes y la fuente de donde deriva todo lo que es honesto y decoroso. La otra es propia de cada hombre en particular, pues así como existen en los cuerpos las mayores desemejanzas (unos, en efecto, sobresalen por su rapidez en la carrera, otros por sus fuerzas en el combate, otros por la prestancia de sus formas y otros por su gracia), así también las hay, y más considerables aún, en los espíritus.

Lucio Craso¹ y Lucio Filippo² eran personas de mucho donaire. Cayo César,³ hijo del primero, poseía en mayor grado, aunque no tan espontánea, la misma cualidad. Marco Escauro⁴ y el joven Marco Druso,⁵ contemporáneos del anterior, se hacían notar por una extraña seriedad. Cayo Lelio era muy alegre y su amigo Escipión ambicioso y austero. Hablando de los griegos, sabemos que Sócrates era dulce y gracioso, de festiva conversación y muy dado en sus discusiones al empleo de ese fingimiento que llaman *ironía*. Pitágoras y Pericles, en cambio, alcanzaron la mayor autoridad, sin valerse de tales recursos. Entre los cartagineses distinguióse Aníbal por su astucia, y entre los nuestros Quinto Fabio Máximo por su habilidad en encubrir, callar y disimular sus propósitos y hacer fracasar, anticipándose a ellos, los planes enemigos. Los griegos, en este aspecto, anteponen al ateniense Temístocles y al fe-

¹ Lucio Licinio Craso, célebre orador, de quien se ocupa Cicerón en el *Brutus*, xxxviii.

² Lucio Marco Filippo, cónsul en 92 a. J. c.

³ Cayo Julio César Estrabón.

⁴ Príncipe del Senado. Cfr. *Brutus*, xxix.

⁵ Hijo de Cayo Druso. Cfr. *Brutus*, xxviii.

rense Jasón¹ a todos los demás, y alaban sobre todo la ingeniosa y astuta maniobra de Solón, que a fin de garantizar su vida y de ser más útil a su patria, se fingió loco.²

Hay, en cambio, otros muy distintos, gentes sencillas y abiertas, cultivadores de la verdad y enemigos del engaño. Otros —tales Sila y Marco Craso— que serían capaces de soportarlo todo y de esclavizarse a cualquiera, con tal de conseguir sus deseos. El lacedemonio Lisandro³ estaba reputado como el más astuto y sufrido de los generales, mientras que Calicrátidas, su sucesor en el mando de la flota, era todo lo contrario. También se ve que algunas personas de importancia consiguen en su conversación parecer uno de tantos, como ocurría con ambos Catulos, padre e hijo,⁴ y con Quinto Mucio Mancía. Algo análogo, según he sabido por boca de los ancianos, ocurría con Publio Escipión Nasica, al paso que su padre, debelador de los per-

¹ Jasón de Feres, ciudad de Tesalia.

² Con ocasión de la guerra entre Atenas y Megara por la posesión de la isla de Salamina.

³ Puso fin con la toma de Atenas a la guerra del Peloponeso. Su vida puede verse en Plutarco y Cornelio Nepote.

⁴ Cónsules en 104 y 80 a. de J. c., respectivamente.

versos intentos de Tiberio Graco, no poseía en su conversación ninguna afabilidad, como tampoco la tenía Jenócrates,¹ el más severo de los filósofos, que, por esta condición de su carácter, fué considerado grande y esclarecido. Otras innumerables diferencias hay de genios y costumbres, que en modo alguno son dignas de censura.

XXXI. El medio más fácil para conservar ese decoro de que vengo hablando, consiste en que cada cual se atenga a su carácter propio, con tal de que éste no sea malo o vicioso. Hemos de conducirnos de manera que en nada vayamos contra el orden general de la naturaleza, antes observándolo, sigamos nuestro propio modo de ser, de suerte que aunque haya otros fines más importantes y elevados, midamos nuestras aspiraciones con la regla de nuestra capacidad. ¿A qué conduce, en efecto, luchar contra la naturaleza o empeñarse en conseguir lo que está fuera de nuestro alcance? Nada expresa mejor lo que es el decoro como aquello de que nada resulta bueno ni aceptable cuando se hace contra la voluntad de Minerva, es decir, oponiéndose y repugnándolo la naturaleza. Si

¹ Jenócrates de Calcedonia, discípulo de Platón, y maestro de Demóstenes.

hay alguna cosa conforme al decoro, nada lo es tanto como una perfecta uniformidad de vida y de conducta, la cual no podría conservarse, si por seguir el ajeno modo de ser, despreciáramos el propio. Y así como debemos usar el lenguaje que nos es conocido, sin entremezclarlo de términos griegos como algunos hacen, poniéndose con razón en ridículo, así es preciso también que en nuestras acciones y en nuestra vida entera no se perciba ninguna discrepancia. Esta diferencia de caracteres tiene tal fuerza, que, a veces, en idénticas circunstancias, una persona se ve obligada a darse la muerte y otra no. La situación de Marco Catón¹ ¿no fué igual acaso a la de los demás que en Africa se rindieron a César? Y, sin embargo, si éstos últimos se hubiesen suicidado, tal vez se les habría tenido a mal, dado que sus vidas habían sido menos austeras y más fáciles sus costumbres. Catón, en cambio, dotado por la naturaleza de incomparable gravedad, robustecida por una invariable firmeza, que en todo momento le hacía mantenerse en sus propósitos y resoluciones, tuvo por fuerza que preferir la muerte a contemplar el rostro del tirano.

¹ Se refiere al Uticense, estoico famoso y biznieto del Censor.

¿Cuánto no sufrió Ulises en su prolongada peregrinación, obligado a servir a mujeres (si es que tal nombre puede darse a Circe y a Calipso), y a mostrarse afable en todas las conversaciones y complaciente con todo el mundo? ¿No hubo de sufrir en su propio palacio los ultrajes de esclavos y criadas, a fin de realizar algún día sus deseos? En cambio Ajax, según nos lo pintan, mil veces hubiera preferido morir a tolerar sufrimientos tales.

Todas estas consideraciones nos demuestran la necesidad de que todo el mundo procure darse cuenta de su carácter, se esfuerce por ajustarse a él y renuncie a experimentar si le vendrá bien lo que es de otro, porque a cada uno sólo le conviene lo que es propiamente suyo. Conozca, pues, el hombre su peculiar modo de ser, muéstrese severo juez de sus vicios y buenas cualidades, a fin de que no se diga que los comediantes, que saben elegir perfectamente, no las piezas mejores, sino las más apropiadas a sus facultades, tienen más discernimiento que nosotros. Los que poseen buena voz representan, en efecto, los "Epigonos"¹ o el "Medo";² aquellos

¹ Hijos de los siete jefes que perecieron delante de Tebas en la guerra entre Eteocles y Polinices.

² Tragedia de Pacuvio, cuyo protagonista era el hijo de Medea y Egeo.

que sobresalen en la mímica prefieren “Menalipa” o “Clitemnestra”;¹ Rupilo, a quien yo conocí, escogía siempre la “Antiopa”² y Esopo, en cambio, rehuía en lo posible el “Ajax”.³ ¿Es que un histrión verá en la escena el papel que le conviene, y el sabio será incapaz de verlo en la vida? Consagrémonos, pues, de preferencia a aquello para lo que tenemos mejor disposición, y si alguna vez la necesidad nos empuja a cosas inadecuadas a nuestro genio, pongamos todo nuestro empeño, reflexión y diligencia en desempeñarlas, si no a la perfección, por lo menos lo más airoosamente que pueda ser. Y no nos empeñemos tanto en alcanzar las buenas cualidades que la naturaleza nos negó, como en evitar los propios defectos.

XXXII. A los dos caracteres de que anteriormente he tratado, se añade un tercero, impuesto por la casualidad o las circunstancias, y un cuarto que es enteramente de nuestra elección. Porque los reinos, imperios, nobleza, honores, riquezas, recursos y las cosas contrarias a éstas, dependen del azar y se gobiernan por las circunstancias. En cam-

¹ Dos tragedias de Accio, imitadas de Eurípides.

² Tragedia de Pacuvio.

³ Tragedia de Ennio o de Livio Andrónico.

bio, el personaje que en la vida hemos de representar, depende exclusivamente de nuestra voluntad. Y así, unos se aplican a la filosofía, otros al derecho civil y otros a la elocuencia; y aun hay quien en el campo de las virtudes mismas aspira a sobresalir en una con preferencia a las demás. Empero, la mayoría de los hombres ansía destacarse en el mismo género de actividades encomiables que constituyó la gloria de sus padres y antepasados, como Quinto Mucio, hijo de Publio, en el derecho civil, y el Africano, hijo de Paulo, en el arte militar. Algunos, sin embargo, añadieron a las alabanzas heredadas alguna propia, como fué el caso del citado Africano, que a la elocuencia juntó la gloria bélica. Otro tanto hizo Timoteo, hijo de Conón, que no siendo inferior por su fama guerrera a su padre, supo realzarla con el renombre de su ciencia e ingenio. Pero a veces ocurre que algunos, dejando las huellas de sus antepasados, siguen un camino nuevo, como acontece principalmente con los que nacidos de humilde condición aspiran a grandes empresas. Todas estas consideraciones debemos abarcar con el espíritu y el pensamiento cuando nos proponemos alcanzar lo más conveniente y adecuado.

Antes que nada tenemos que precisar qué

es lo que queremos ser y qué clase de vida debemos seguir: resolución difícilísima por cierto. En efecto, al iniciarse la juventud, cuando nuestra razón es todavía débil, nos dejamos seducir por el género de existencia que más nos agrada, y así nos vemos metidos en un determinado camino, sin haber podido apreciar de antemano cuál era el mejor. Porque eso que cuenta Pródico (según se lee en Jenofonte¹) de que Hércules, así que llegó a la pubertad, momento fijado por la naturaleza para que cada cual elija la ruta de su existencia, se salió a un lugar solitario y allí se estuvo sentado y dudoso largo tiempo sin saber qué camino seguir, si el del placer o el de la virtud, que ante sus ojos se ofrecían, eso, repito, pudo acaso sucederle a Hércules, nacido de la semilla de Júpiter, pero no a los simples mortales que imitamos a quien nos parece, dejándonos llevar por su ejemplo. La mayoría de nosotros, empero, imbuída de los preceptos de nuestros padres, nos conformamos a sus gustos y costumbres; otros se ven arrastrados por la opinión de la multitud y sólo encuentran hermoso lo que ésta desea. Algunos, sin embargo, ya sea por una feliz coyuntura, ya por bondad de su carácter, ya

¹ *Memorables*, l. II, c. 1.

por efecto de la educación recibida, siguen la verdadera senda.

XXXIII. Rarísimos son, en cambio, los que en virtud de la grandeza de un ingenio sobresaliente, de una erudición o ciencia excepcionales o adornados de ambas cualidades a la vez, han tenido posibilidad de decidir el género de vida preferible. En cuya deliberación todo nuestro esfuerzo ha de dirigirse a conseguir una perfecta adecuación con nuestras condiciones naturales. Porque así como en todas las acciones juzgamos lo que a cada cual conviene, de acuerdo con su carácter nativo, según hemos dicho, mucho mayor ha de ser el cuidado que pongamos en trazar el plan completo de nuestra vida, si es que queremos ser siempre consecuentes con nosotros mismos y no claudicar en ninguno de los deberes. Y como para este objeto tiene la naturaleza mayor fuerza y ocupa la fortuna un segundo lugar, preciso es tomarlas a ambas en cuenta en la elección del género de vida, pero preferentemente a la primera, por ser más firme y más constante, sin embargo de que a veces, aun siendo inmortal, aparece en lucha con la fortuna, que es de condición perecedera. Cuando hayamos, por tanto, elegido un género de vida conforme a nuestro propio carácter, no sien-

do éste vicioso, nada es más conveniente que persistir en él, a menos de que nos convenzamos de que nuestra elección fué equivocada, como puede ocurrir, pues en tal caso se impone un cambio de costumbres y principios. Este cambio, en circunstancias favorables es fácil y cómodo; cuando no, habrá que llevarlo a cabo poco a poco e insensiblemente, al modo que en las amistades que o nos desagradan o no nos convienen es preferible, a juicio de las personas de experiencia, ir alejándolas gradualmente que no cortarlas de improviso. Cuando se cambia, empero, de método de vida, hay que procurar dar la sensación de que lo hemos hecho en virtud de razones plausibles.

Anteriormente he hablado de la conveniencia de imitar a nuestros mayores; añadido ahora que esta imitación no debe extenderse ni a sus vicios ni a las acciones que estén por encima de nuestras fuerzas, como aconteció al hijo del primer Africano, padre adoptivo de Paulo Emilio, que por su escasa salud no pudo parecerse tanto a su progenitor, como al suyo su hijo de adopción. Por consiguiente, cuando no nos sintamos capaces de defender pleitos, ni de arengar al pueblo, ni de tomar las armas, seamos al menos exactos en la ejecución de lo que depende de nosotros, es

decir, de todos los deberes de la justicia, de la buena fe, de la generosidad, de la moderación y de la templanza, para que no se eche tanto de menos lo que falta. La herencia mejor, preferible a cualquier patrimonio, que un padre puede dejar a sus hijos, es la gloria adquirida por medio de la virtud y de las acciones ilustres. Mancharla con algún vicio es verdadero crimen de sacrilegio e impiedad.

XXXIV. Como los deberes cambian con la edad y no son iguales los propios de la juventud a los de la ancianidad, preciso es decir algo acerca de esta diferencia. Obligación es de los jóvenes respetar a los mayores en edad y elegir de entre ellos a los mejores y más autorizados, para seguir sus consejos e imitar sus virtudes. La inexperiencia de la edad primera debe ser normada y dirigida por la capacidad de los viejos. Antes que nada ha de procurarse apartar a la juventud de los placeres, y ejercitarla en los trabajos y sufrimientos del alma y el cuerpo, a fin de que su actividad adquiera la eficacia requerida por los deberes guerreros y cívicos; que incluso cuando quieran recrear sus espíritus y entregarse a algún lícito deleite, eviten la intemperancia y no pierdan nunca de vista el pudor, lo cual será mucho más fá-

cil de lograr si permiten que en sus diversiones intervengan personas de edad.

Por lo que respecta a los ancianos parece natural aumentarles los trabajos del espíritu y disminuirles los del cuerpo. Su principal ocupación deberá consistir en ayudar a los jóvenes, a los amigos y sobre todo a la república con sus consejos y experiencia. Nada, empero, ha de evitar tanto como dejarse dominar por la inacción y la pereza. La sensualidad, vergonzosa en cualquier edad, es degradante en la vejez, y si a ella se añade el libertinaje, el delito es doble, no sólo porque el anciano se cubre de oprobio, sino porque con su mal ejemplo contribuye a hacer más imprudentes los desarreglos de la adolescencia.

Tampoco es ajeno a mi asunto ocuparme de los deberes de los magistrados, de personas privadas, de los ciudadanos y de los extranjeros. Misión propia de los primeros es darse cuenta de que representan la persona misma del Estado, de que su obligación es mantener la dignidad y el decoro de la república, observar las leyes, administrar justicia y no olvidar que todo esto ha sido confiado a su buena fe y lealtad. El deber de los particulares es respetar para con sus conciudadanos las normas de la justicia y de la igual-

dad, sin rebajamiento ni orgullo, sino deseando para la comunidad todo lo que sea pacífico y honesto. Del que así procede solemos pensar y decir que es un buen ciudadano. Finalmente, la obligación de los extranjeros y simples habitantes consiste en no ocuparse más que de sus propios asuntos, en no entrometerse en los negocios extraños y en no mostrarse curiosos del gobierno de una república que no es la suya. Investigando, pues, lo que conviene y es adecuado a las personas, circunstancias y edades, se adquirirá noción de la naturaleza de los deberes. Digamos también que nada hay tan conveniente como proceder con firmeza, lo mismo cuando se ejecuta un acto que cuando se toma una resolución.

XXXV. Mas como el decoro, que debe mostrarse no sólo en todos los hechos y palabras del hombre, sino en los movimientos de su cuerpo y en su exterior entero, radica en tres cosas, más fáciles de entender que de explicar, o sea gracia, regularidad y ornato adecuado a cada acción, convendrá decir acerca de ellas dos palabras, tanto más cuanto que en esos tres factores se encierra el deseo que ponemos en agradar a las personas con quienes vivimos.

Nótese, en primer lugar, el gran cuidado

con que la propia naturaleza procedió en la disposición de nuestro cuerpo, poniendo de manifiesto no sólo el rostro, sino las demás partes dotadas de una honesta belleza, y cubriendo, en cambio, y ocultando aquellas otras que, exigidas por la necesidad, habrían de tener un aspecto desagradable o vergonzoso. El pudor del hombre ha imitado esta admirable disposición de la naturaleza, porque nadie que esté en su sano juicio exhibe lo que aquélla ocultó, y sólo en secreto satisface ciertas necesidades del cuerpo, evitando siempre designar con sus nombres así los órganos que para tales necesidades nos han sido dados, como el uso que de los mismos hacemos, porque si bien la ejecución de dichos actos nada tiene de vergonzoso, con tal de que se hagan recatadamente, es obsceno expresarlos con palabras, y la desvergüenza que supone el no ocultarlos es comparable a la que se manifiesta al hablar de ellos sin rebozo.

No se debe, por tanto, prestar oído a los cínicos o a ciertos estoicos que casi pueden considerarse como tales, quienes nos censuran y hacen burla porque tenemos por obscenos ciertos términos que no lo son y designamos, en cambio, con sus nombres determinados actos que no pueden cometerse sin

infamia. ¿Hay algo más vergonzoso que el robo, el fraude o el adulterio? Y, sin embargo, no hay ninguna obscenidad en nombrarlos. La procreación de los hijos es por el contrario cosa honesta en sí, pero deshonesto hablar de ella. Otras cosas por el estilo oponen esos filósofos al pudor con sus opiniones. Nosotros, empero, atengámonos a la naturaleza, evitemos cuanto pueda repugnar a la aprobación de los ojos o de los oídos, y procuremos que nuestro talante, nuestro andar, nuestro modo de sentarnos en general y particularmente a la mesa, nuestro rostro, ojos y movimientos de manos se ajusten siempre al decoro de que tratamos.

Guardémonos, asimismo, en todos nuestros actos de dos extremos igualmente censurables, como son el afeminamiento y debilidad de carácter por un lado, y la rudeza y tosquedad por otro. No digamos que tales preceptos nada rezan con nosotros y que sólo convienen a los oradores y comediantes, quienes, según la disciplina de los tiempos antiguos, jamás salían a escena sino vestidos tan decorosamente, que si por acaso se les entreabría el traje, nada podía verse capaz de ofender la vergüenza. De igual modo es norma entre nosotros que los niños llegados a la pubertad no se bañen con sus padres, ni los

yernos con sus suegros. Retengamos, pues, estas reglas del pudor, y más siendo nuestra guía y maestra la propia naturaleza.

XXXVI. Dos clases existen de belleza, consistente una en la gracia y otra en la dignidad. La primera debe considerarse como propia de la mujer y la segunda del hombre. Que todo adorno indigno de éste se aparte de nuestro exterior, y que igual defecto se evite en nuestros gestos y movimientos. Hay actitudes propias del luchador de palestra que nos son repulsivas, y ademanes importunos que por trascender a gentes de teatro nos desagradan. Nada es comparable a la sencillez y naturalidad. La dignidad del rostro reside en su buen color, y éste se consigue con el ejercicio corporal. Procúrese, asimismo, la limpieza, no enfadosa ni rebuscada en exceso, sino encaminada a evitar la negligencia rústica y grosera. Igual temperamento ha de observarse con el vestido, en el cual, como en otras muchas cosas, es muy recomendable un término medio.

En el andar es preciso tener cuidado de no hacerlo con esa lentitud muelle y exagerada, propia de los que llevan en las procesiones las estatuas de los dioses, ni apresurándonos de manera tan excesiva que llegue a sofocarnos, demudarnos el rostro y alterarnos las fac-

ciones, síntomas todos que arguyen ligereza en quien los sufre. Pero mucho más hay que procurar que los movimientos de alma no se aparten de lo natural, lo cual conseguiremos estando prevenidos para no caer en perturbaciones ni flaquezas, y poniendo el espíritu en tensión para salvaguardar el decoro. Hay en las almas dos clases de movimientos: una del pensamiento y otra del apetito. El pensamiento se ocupa principalmente en la investigación de la verdad; el apetito impele a obrar. Cuidemos, por tanto, de no emplear nuestro pensamiento más que en las ideas mejores y de que el apetito se subordine y obedezca a la razón.

XXXVII. Grande y al mismo tiempo doble es la eficacia del discurso: el primero de sus aspectos constituye el género oratorio y el segundo la conversación familiar; a aquel pertenecen las controversias judiciales y las que tienen por escenario las asambleas populares y el senado; este otro es el propio de los corrillos, controversias, reuniones familiares y convites. El primero está regulado por los preceptos de la retórica; el segundo no, aunque tal vez podrían formularse algunos. Mas para que haya maestros es preciso que existan discípulos, y no sabemos que nadie se consagre al estudio del discurso familiar:

de retóricos hay mucha abundancia, y sus reglas acerca de las palabras y pensamientos podrían aplicarse a la conversación. La voz es el órgano de las primeras, y en ellas se requieren claridad y dulzura. Ambas cualidades son dones naturales, pero la claridad puede perfeccionarse con el ejercicio, y la dulzura mediante imitar a las personas que hablan concisa y suavemente. Claridad y dulzura fueron el fundamento de la envidiable reputación de los Catulos; cierto que eran hombres de letras, pero otros tenían también esta condición, y sin embargo, sólo esos dos hermanos han dejado fama de ser los que mejor hablaban la lengua latina. El sonido de su voz era dulce; su modo de articularlo ni recalcado ni confuso; de donde resultaba una pronunciación clara, desprovista de afectación, natural, sin languidez ni excesiva sonoridad. El lenguaje de Lucio Craso era más rico y no menos gracioso, mas no por eso disminuyó la fama de los Catulos tocante al bien hablar. Empero César, hermano de Catulo padre, a todos sobrepujó en sal y donaire, e, incluso en el foro, su estilo sencillo obscurecía la elocuencia de los demás oradores.

Lo que acabo de decir merece particular estudio, ya que el objeto que perseguimos es alcanzar en todas las circunstancias lo que

mejor conviene. Hay que cuidar de que el lenguaje familiar, en que tanto sobresalieron los discípulos de Sócrates, sea dulce, ingenioso y en modo alguno obstinado; no excluyamos a los demás de la conversación, como si ésta fuera de nuestra propiedad particular, ni en ella, como en todo lo demás, tengamos la réplica por enojosa. Consideremos en primer lugar el asunto sobre que versa la conversación, para tratarlo con seriedad, si es serio, o graciosamente, si es jocoso. Guardémonos sobre todo de que nuestro lenguaje sea indicio de torcidas intenciones, como suele ocurrir cuando se habla mal de los ausentes, ya sea ridiculizándolos, ya haciéndolos víctimas de nuestra crítica, maledicencia o injurias.

Las conversaciones tienen regularmente por objeto los asuntos domésticos, los del Estado, las artes y las ciencias; cuando se apartan de estos temas, conviene reconducirlos a ellos, pero de una manera natural, sin violencia y a medida que los tópicos se vayan presentando, sin olvidar que no a todas las personas seducen en igual medida ni en todo momento idénticos asuntos. Asimismo hay que precisar en qué momento deja de ser agradable una conversación, pues así como para iniciarla tuvimos alguna razón, también deberá haberla para ponerle fin.

XXXVIII. Mas como nuestra existencia entera debe estar, según sabiamente se nos ordena, exenta de pasiones, es decir de todos esos movimientos violentos que no obedecen a la razón, necesario es también evitarlos en la conversación, de modo tal que en ella no se muestren ni cólera, ni deseo desordenado, ni pereza, ni cobardía u otro vicio semejante; y, sobre todo, hemos de procurar que nuestras palabras estén revelando el amor y respeto que tenemos a las personas con quienes hablamos. A veces será obligado recurrir a las censuras, en las cuales habrá que usar de un tono de voz más subido y de una gravedad, no exenta de aspereza, en las palabras. Obremos, empero, de modo que no parezcamos airados, ni echemos mano de ese recurso más que en último extremo y mal de nuestro grado como hacen los médicos con el hierro y el fuego, después de haber agotado los demás remedios. Pero, antes que nada, lejos de nosotros la ira, con la cual nada puede hacerse justiciera ni reflexivamente. Las reprimendas deben, por tanto, ponerse por obra con dulzura sí, pero no exenta de ese aire grave, no injurioso, sin embargo, que debe acompañar a la severidad; y aun se ha de dar a entender que si hay aspereza en la censura es por el propio bien de la persona repre-

dida. También es prudente que incluso en las contiendas con nuestros mayores enemigos, y aunque oigamos de sus labios las más tremendas injurias, nos mantengamos ecuanimes y rechacemos la cólera, porque las acciones que con alguna pasión se llevan a cabo, carecen de la medida necesaria, y no obtendrán la aprobación de los circunstantes. Nada es, por último, tan ridículo como vanagloriarse de los propios actos, sobre todo cuando son falsos, e imitar al soldado fanfarrón,¹ en medio de la general rechiffa.

XXXIX. Como quiera que el plan de este tratado abarca —o al menos tal es mi deseo— la totalidad de los deberes, paréceme obligado decir algo acerca de cómo debe ser la morada de una persona honorable y principal. La casa es algo destinado a satisfacer una necesidad; es esta necesidad la que debe presidir a su construcción, pero sin echar en olvido el arte ni la comodidad. A Cneo Octavio,² que fué el primer cónsul de su familia, sabemos que le granjeó no poca estimación la magnífica y suntuosa casa que se hizo cons-

¹ Alusión al Pirgopolinices del *Miles gloriosus* de Plauto.

² De antiguo linaje. Cicerón le llama "hombre nuevo", porque ninguno de su familia había ocupado antes que él el consulado (166 a. de J. c.)

truir sobre el monte Palatino; mansión que, visitada por el pueblo, se cree haberle proporcionado a su dueño los sufragios que, aunque hombre nuevo, le exaltaron a la dignidad consular. Demolió esta casa Marco Escauro para ampliar la suya; pero si Octavio introdujo en ella tan alta magistratura, antes desconocida en su familia, en cambio Escauro, hijo de un hombre muy considerado e ilustre, llevó a la que había agrandado no sólo la repulsa del consulado, sino la ignominia y la desgracia.¹ Realcemos, pues, la propia dignidad con la de nuestra casa y no cifremos exclusivamente en ésta nuestra dignidad, porque el dueño ha de ser quien honre la morada en que habita, y no al contrario. En esto, como en otras muchas circunstancias no debe el hombre mirar por sí solo, sino por los demás; un hombre distinguido, que ha de recibir en su casa numerosos huéspedes y tenerla abierta a una multitud de personas de condición diversa, debe cuidarse de que aquélla sea espaciosa. En

¹ Escauro fué, en efecto, edil y pretor, pero no pudo alcanzar el consulado. Acusósele de prevaricación después de su pretura en Cerdeña y se le absolvió, pero dos años más tarde se desterró de Roma, huyendo del cargo que se le hacía de soborno electoral.

cambio, una amplia morada redundante, por lo común, en desprestigio de su dueño, cuando en ella reina la soledad y era habitual verla concurridísima en otras épocas. No es acaso desagradable oír exclamar a los transeúntes:

¡Oh, noble mansión! ¡Cuán diferente es el señor que te posee!, como pudiéramos decir nosotros de muchas en estos tiempos.

Hay que evitar, caso de que la edificación se haga a nuestra costa, no exceder en el gasto y magnificencia los límites debidos, lo cual sería ejemplo pernicioso para muchos que se obstinan en imitar en este punto la conducta de los poderosos. ¿Ha habido alguien que pensase emular las virtudes del gran Lúculo? ¹ Y, sin embargo, ¿cuántos no intentaron hacerlo con la suntuosidad de sus casas de campo? Pongamos en esto un cierto límite y un justo término medio, y apliquémoslo a la práctica y compostura de nuestra vida. Pero baste lo dicho acerca de este asunto.

Tres cosas, pues, se han de observar en todas las acciones que emprendamos: la primera, que la razón domine al apetito, que es lo más importante para el cumplimiento de las obligaciones; la segunda, examinar bien el objeto que nos proponemos, a fin de no

¹ Vencedor de Mitridates y Tigranes.

consagrarle un cuidado mayor ni un menor esfuerzo del que pida; la tercera, observar moderación en todo lo que concierne a la dignidad y exterior aspecto de la persona. La medida mejor estriba, empero, en observar ese decoro de que antes hemos hablado, y no excederse de él. De estos tres preceptos el más importante sin duda es que el apetito se supedite a la razón.

XL. Quédame por tratar del orden de las cosas y de las favorables coyunturas de los tiempos. Consiste esta ciencia en lo que los griegos llaman εὐταξία, término que no significa moderación, es decir, regla y medida, sino propiamente observación del orden. Podemos, sin embargo, traducirla por *moderación*, ya que los estoicos la definen como arte de colocar en su sitio todo cuanto se dice y hace, de donde resulta que orden y colocación vienen a ser una misma cosa. El primero de estos conceptos, según los mismos filósofos, no es sino la situación y disposición de cada cosa en su lugar apropiado y conveniente; a estos lugares de las acciones los llaman *tiempo oportuno*, que en griego se dice εὐκαιρία y en latín *occassio*. De aquí resulta que esa moderación, entendida de la manera que he dicho, radica en el conocimiento del tiempo adecuado para cada acto.

Esta definición podría aplicarse a la prudencia, de que me ocupé al comienzo de este tratado, pero aquí hablamos de la moderación, de la templanza y de otras virtudes semejantes. Y como en su lugar oportuno hemos explicado los caracteres propios de la prudencia, hemos de tratar ahora de esas otras cualidades que hace tiempo nos ocupan, y que conciernen a la moderación y a los medios de obtener el asenso de las personas con quienes vivimos.

El orden que hemos de guardar en todas nuestras acciones ha de ser tal que todas sean conformes y adecuadas entre sí, como las partes de un discurso seguido. Sería, en efecto, algo vergonzoso y grosero mezclar en una conversación seria chistes de banquete o palabras frívolas. Tenía Pericles como colega en la pretura al poeta Sófocles. Cierta día en que juntos trataban de su común función, acertó a pasar un hermoso muchacho, y Sófocles exclamó: ¡Lindo joven, Pericles! A lo que éste respondió: "Cierto, pero un pretor, oh Sófocles, ha de mostrar continencia no sólo en las manos, sino en los ojos." Si se hubiese tratado de un examen de atletas, la exclamación del poeta trágico no hubiese merecido censura. ¡Tal es el valor que tienen las circunstancias de lugar y tiempo!

Si un individuo que tiene a su cargo la defensa de una causa o algún otro motivo de grave preocupación se pone a meditar por la calle o en el paseo, a nadie causará extrañeza; pero si tal hiciera en un banquete, parecería un mal educado, por no haber sabido observar lo que la circunstancia demandaba. Los actos que discrepan mucho de la humana condición, como ponerse a cantar en la plaza pública o cualquier otro exceso semejante, son fáciles de observar y no necesitan de preceptos; donde hemos de extremar las precauciones es en aquellos defectos que parecen leves y escapan a la percepción de la mayoría. Que de igual modo que un oído diestro percibe en un instrumento de cuerda o viento la menor desafinación, así nosotros hemos de procurar que en nuestra vida no haya nada que discrepe, con tanta mayor razón cuanto que la armonía de las acciones es más hermosa e importante que la de los sonidos.

XLI. Así como el oído del músico es capaz de sorprender la más ligera discordia de las cuerdas, nosotros, en queriendo ser agudos y diligentes investigadores de nuestros defectos, llegaremos a menudo a inferir de los más pequeños los mayores. Por el modo de mirar, de arrugar o desarrugar las ce-

jas, por la tristeza o alegría, por la risa, por la libertad o reserva de las palabras, por el tono más o menos elevado y otros síntomas parecidos, fácil nos será juzgar cuál de estas circunstancias se acomoda a la noción del decoro y cuál desdice del deber y estado natural. Para formarse acerca de esto idea exacta, nada mejor que observar la conducta de los demás, a fin de evitar por nuestra parte lo que en ellos nos parezca inconveniente. Ocurre, en efecto, no sé por qué causa, que percibamos mejor los defectos ajenos que los propios. Y así los maestros corrigen fácilmente a sus discípulos, remendándolos en los mismos vicios que cometen.

Tampoco será fuera de propósito consultar en los casos dudosos a personas doctas o experimentadas, e inquirir de ellas su opinión acerca de cada clase de deber, porque la mayoría suele dejarse llevar de lo que conviene a sus inclinaciones naturales, y así es necesario parar mientes no sólo en lo que cada uno dice, sino en lo que piensa, y, además, en los motivos que le hacen pensar así; que al igual que los pintores, escultores e incluso los poetas gustan de que sus obras sean examinadas por el público, a fin de corregir lo que la mayoría censure y de inquirir consigo mismos y mediante la opinión de los de-

más la procedencia y naturaleza del defecto, así también debemos nosotros utilizar el juicio ajeno para determinarnos a obrar o no, o para cambiar o enmendar muchas cosas. Ningún precepto hay que dar respecto a las acciones reguladas por las costumbres o por las leyes de cada país, ya que las costumbres y las leyes mismas hacen las veces de tales. No debemos pensar equivocadamente que porque Sócrates o Arístipo¹ pudieron hacer o decir algo contrario a las prácticas y normas jurídicas de su país, estamos autorizados a tomarnos una libertad que a ellos les fué concedida en virtud de sus acciones grandes y divinas. En cuanto al sistema de los cínicos, es preciso rechazarlo en absoluto, por ser enemigo del pudor, sin el cual nada puede haber virtuoso ni digno. Es deber nuestro honrar y respetar, cual si tuvieran alguna dignidad o cargo público, a las personas cuya vida ha transcurrido en el ejercicio de acciones honestas y grandes, sin otra mira que hacer el bien a su patria y servirla en todo momento; lo es, asimismo, hacer gran caso de la vejez, obedecer a los magistrados, distinguir al ciudadano del extranjero, y entre estos últimos, al particular del que está revestido de

¹ De Cirene, jefe de la escuela cirenaica.

una misión pública; en suma, y para no ocuparme de cada caso concreto, estamos obligados a fomentar, proteger y conservar la unión general y común sociedad de todo el género humano.

XLII. Veamos ahora qué profesiones y ganancias han de ser tenidas por liberales y cuáles por viles. Condenamos en primer lugar todas las que suscitan el odio de los hombres, como son las de recaudador y usurero. Serviles y bajas son, asimismo, las ganancias de los mercenarios, y de todos aquellos a quienes se compra, no su habilidad, sino su trabajo, porque en ellos el salario es como pago de su esclavitud. Por viles hay que reputar a los que compran mercancías para revenderlas, pues el beneficio que logran se basa en la mentira, y nada hay tan despreciable como el engaño. De igual condición son todos los oficios mecánicos, porque un taller es indigno del hombre libre. Tampoco son de estimar las profesiones instrumentos de placer, como

“Los pescaderos, carniceros, cocineros, salchicheros y pescadores”
según dice Terencio,¹ a los que pueden añadirse los perfumistas, bailarines y toda la ralea de los jugadores.

¹ *Eunuchus*, acto II, esc. v, v. 26.

Las artes, en cambio, que requieren mayor saber y entrañan no pequeña utilidad, como la medicina, la arquitectura y la enseñanza de cosas honestas, honrosas son y dan prestigio a quienes las ejercen. El comercio, cuando se practica en pequeña escala, es cosa vil; pero si es grande y opulento, y de todas partes conduce mercancías para distribuirlas sin engaño, no ha de ser tenido por enteramente censurable. Y si el comerciante, saciado o, por mejor decir, contento con sus ganancias, se retirase del puerto a sus posesiones campestres, como a menudo lo hizo del mar al puerto, parecíame merecedor incluso de alabanza. Porque de todos los medios que procuran la adquisición de algo, ninguno es mejor, ni más fecundo, ni más grato, ni más apropiado a un hombre libre como la agricultura. Mas habiendo hablado largamente de este asunto en mi *Catón o de la vejez*,¹ cualquiera podrá encontrar en este diálogo la que estimare deseable.

XLIII. Paréceme suficientemente explicado de qué modo nuestros deberes traen su origen de los diversos principios de la honestidad. Empero, tocante a las cosas mismas que son honestas, puede presentarse la du-

¹ Caps. 15 y siguientes.

da y, en consecuencia, la comparación entre dos de ellas, para determinar cuál sea la más honesta; problema que Panecio pasó por alto. Pues como toda la honestidad mana de cuatro fuentes, la primera de las cuales es el discernimiento, la segunda la justicia, la tercera la magnanimidad y la cuarta la moderación, es inevitable a veces compararlas entre sí cuando se trata de la elección de los deberes. En mi opinión, los que proceden de la justicia parecen más de conformidad con la naturaleza que los nacidos del discernimiento, como se prueba fácilmente con este ejemplo. Supongamos que un sabio disfrutase de una existencia tal y de tal abundancia de lo necesario, que le fuese dado considerar y contemplar con la mayor tranquilidad todas las cosas dignas de ser conocidas; pues bien, si la soledad que le rodeara fuese tanta que le impidiese en absoluto el trato con sus semejantes, preferiría darse la muerte.

La principal de todas las virtudes es la sabiduría que los griegos llaman σοφία; la prudencia o sea la φρόνησις, entendémosla de otra manera, o sea como el conocimiento de las cosas apetecibles o evitables. La sabiduría, empero, que he calificado como la virtud principal, es la ciencia de las cosas divinas y humanas, en la cual se contienen

las relaciones entre los dioses y los hombres y la sociedad de éstos entre sí. Ahora bien, si esa virtud es la mayor de todas, como evidentemente lo es, por fuerza los deberes que conciernen a la sociedad humana han de estar por encima de todos los demás. Porque el conocimiento y contemplación de la naturaleza serían como mancos e imperfectos, si no fuesen seguidos de la acción, y ésta mayormente se percibe cuando tiene por objeto la felicidad de los hombres. Conciene, pues, la justicia a la sociedad del género humano y debe anteponeérsela al discernimiento. Así lo juzga y aprueba por experiencia todo buen ciudadano. ¿Quién hay tan codicioso de percibir y averiguar los secretos de la naturaleza, que si hallándose ocupado en la contemplación de los fenómenos más dignos de ser conocidos, le vienen a decir que la patria está en peligro o en situación difícil, y que él puede socorrerla no se precipite a hacerlo, y lo deje y abandone todo, aunque se crea en posibilidad de contar las estrellas o medir la magnitud del universo? ¿No haría otro tanto tratándose de un padre o de un amigo? Por donde se entiende que los deberes de la justicia, atingentes a la utilidad de los hombres, y más que cosa alguna estima-

bles, deben anteponerse a los que tienen por objeto el cultivo de la ciencia.

XLIV. Por otra parte, esas mismas personas que han pasado su vida y empleado sus afanes en el conocimiento de las disciplinas científicas no han estado tan ajenos como se cree al aumento de la utilidad y conveniencias de los demás. ¿No contribuyeron, acaso, con sus enseñanzas a formar los mejores y más útiles ciudadanos para el manejo de los negocios públicos, como el tebano Epaminondas, discípulo del pitagórico Lisis,¹ Dión de Siracusa, que lo fué de Platón, y otros muchos? Y si yo mismo en algo he beneficiado a mi patria, ¿no se lo debo, por ventura, a haberme acercado a ella preparado y adornado con la ciencia de mis maestros? Y no sólo durante su vida enseñan esos grandes hombres, sino que continúan haciéndolo más allá de la muerte merced a sus obras, en las que nada omitieron que tuviese relación con las leyes, costumbres y disciplina de la república. Así que podemos decir que consagraron su descanso a nuestros intereses.

Resulta, por tanto, que esos hombres que por entero se consagran al cultivo de la ciencia y de la sabiduría, contribuyen con sus

¹ Siglo IV a. de J. c.

luces y experiencia al bienestar de la sociedad humana. Por la misma razón la elocuencia, cuando va acompañada de la sabiduría, es preferible a los grandes pensamientos desprovistos de los encantos de la palabra, ya que el pensamiento se queda encerrado en sí mismo, al paso que la elocuencia se extiende a todas las personas que con nosotros viven en sociedad.

Y así como las abejas no se reúnen en enjambres para elaborar sus panales, sino que realizan este trabajo por ser de condición sociable, así los hombres, cuya sociedad es más natural, ponen en común sus actos y pensamientos. De modo que si esa virtud que estriba en la protección de los hombres, es decir, de la sociedad del género humano, no influye en el conocimiento de las cosas, vendría a ser tan sólo una curiosidad vana y estéril; lo mismo ocurre con la grandeza de espíritu que, apartada de la comunidad y unión humanas, se transforma en una especie de fiereza y crueldad. Resulta, pues, que el principio que mantiene la sociedad y relación de los hombres entre sí es muy superior a la ciencia y nociones especulativas. Se equivocan los que dicen que la sociedad humana se basa en la necesidad, es decir en la imposibilidad de procurarnos sin ayuda ajena lo

que naturalmente hemos menester, y que si una varita mágica, como dicen, nos suministrase cuanto necesitamos para el sustento y trato de la vida, los mejores espíritus, dando de lado a los negocios, se consagrarían por entero al estudio de las ciencias. No es así, pues aun en el supuesto indicado, huirían de la soledad, buscarían algún compañero en sus trabajos y desearían enseñar, aprender, oír y hablar. Por consiguiente, todos los deberes que contribuyen a la conservación de la sociedad y unión de los hombres, deben anteponerse a los que provienen del conocimiento y la sabiduría.

XLV. Acaso deberíamos investigar si esa comunidad, tan apta y adecuada a la naturaleza, debe anteponerse a la moderación y templanza. Desde luego creo que no. Hay, en efecto, cosas tan vergonzosas e infames, que ni aun por su misma patria las haría un sabio. En Posidonio¹ puede verse una larga enumeración de ellas; algunas son tan odiosas y obscenas que ni siquiera es posible nombrarlas; ninguna persona de bien las tomaría sobre sí, ni aun en nombre de la república, ni ésta lo querría tampoco. Porque

¹ De Apamea (Siria). Enseñó en Rodas el estoicismo.

en realidad de verdad, no hay circunstancia capaz de justificar que un hombre sensato las lleve a cabo.

Es, por tanto, evidente, que en la elección de los deberes, ha de darse la preferencia a los concernientes a la sociedad humana. Una acción reflexiva es consecuencia del conocimiento y de la sabiduría, de donde resulta que el obrar acertadamente vale más que el pensar con prudencia. Mas baste con lo dicho acerca de este asunto, ya que hemos puesto en claro que no es cosa difícil la elección entre diversas obligaciones ni el decidir cuáles deben ser antepuestas a las demás. Sólo que entre las mismas que conciernen a la sociedad humana hay diferentes grados: no hay duda, en efecto, de que las debidas a los dioses inmortales ocupan el primer lugar; vienen a continuación las que tenemos para con la patria; luego las referentes a los padres y así las demás.

De estos principios, brevemente examinados, puede inferirse que el problema no se limita a decidir si una cosa es honesta o vergonzosa, sino, en presencia de dos cosas honestas, cuál lo es en mayor grado, extremo que, como antes he dicho, fué omitido por Panecio. Hora es ya de que lo examinemos.

ARGUMENTO DEL LIBRO SEGUNDO

El segundo libro del tratado De officiis tiene por objeto examinar cuáles cosas son útiles, cuáles perjudiciales y, entre las primeras, cuál es más útil que las demás o la más útil de todas.

Traza Cicerón el elogio de la sabiduría, en la cual residen los medios necesarios para el bienestar de la vida y las reglas de la virtud. Lo útil no puede separarse de lo honesto. Los objetos que contribuyen al sostenimiento de la vida son inanimados o animados: estos últimos se dividen en irracionales y racionales, y los racionales en dioses y hombres. Como es inadmisibile que los dioses nos hagan daño, resulta que todos los males del hombre provienen del hombre.

Si éste no se hubiese reunido en sociedad con sus semejantes, no tendríamos casas, ni acueductos, ni canales, etc. Los animales, si no hubiesen sido domados, de nada nos servirían. Sin la invención de las artes la belleza de la vida no existiría. Todo —ciudades

leyes, trajes— es obra de la sociedad humana.

Mas, por otra parte, el hombre es el causante de los males humanos. Objeto propio de la virtud es granjearse la benevolencia de los hombres, y esto es función propia de la sabiduría. Para adquirir la propia grandeza ningún medio mejor que hacerse amar, ninguno peor que inspirar miedo. Preciso es, de consiguiente, contar con amigos seguros y fieles.

Trata luego nuestro autor de la gloria, formada por tres elementos: el amor del pueblo, su confianza y la admiración que le lleva a creernos dignos de honores, y expresa a continuación la manera de conseguir estos medios.

Examina, asimismo, los motivos que determinaron la creación de los reyes y la institución de las normas jurídicas, y establece la necesidad de practicar la justicia y de distinguir de la falsa la gloria verdadera. Esta pueden adquirirla los jóvenes en la carrera de las armas y mediante la modestia, piedad filial y amor al prójimo. También es buen recurso la elocuencia, particularmente la forense, y más la que se ejerce defendiendo que acusando.

Doble aspecto del decoro y de la generosidad, en la cual hay que guardar una cierta

medida. Definición del hombre pródigo y del generoso. Huyamos de que se nos tache de avarientos. Los gastos deben ser proporcionados a la fortuna y limitados por la moderación. Nuestra caridad debe preferentemente ejercerse para con los desgraciados, a menos que hayan merecido su suerte. Hay actos generosos que aprovechan incluso a la república, como el rescate de los cautivos y el enriquecimiento de familias pobres. Por otra parte no hay que reclamar con dureza lo que se nos debe, sino saber mostrarse equitativo.

Los beneficios que se hacen a un hombre honrado son más fecundos que los que tienen por recipiendaria una persona rica. Hay beneficios que conciernen al Estado y a los ciudadanos en general, pero que no excluyen los que se hacen a los particulares, siempre que la república saque ventajas de ellos o no se vea lesionada.

Después de algunas consideraciones, síguese el elogio del desinterés y la crítica de las leyes sobre abolición de las deudas y medio de evitar las que se contraen con peligro de la república. El apoyo más sólido del orden público es la confianza. Obremos de modo que una equitativa distribución de la justicia asegure a cada cual su derecho, impidiendo

que la mala fe abuse del pobre y que el rico, deseoso de conservar o recobrar su fortuna, no se vea impedido de hacerlo por la envidia.

Termina el libro haciendo observar la necesidad frecuente de comparar las cosas útiles entre sí, con un parangón de las ventajas corporales con los bienes externos y con unas palabras de Catón el mayor sobre este asunto.

LIBRO SEGUNDO

I. Creo haberte suficientemente explicado en el libro anterior, querido Marco, cómo los deberes emanan de la honestidad y de cada una de las virtudes. Trataré ahora de las clases de obligaciones que conciernen a los cuidados de la vida y a la manera de procurarse los medios de que el hombre se vale para obtener el poder de las riquezas.

Partiré de la averiguación de lo que es útil o perjudicial, y, dentro del primer concepto, cuál de dos cosas es más útil o cuál reviste este carácter en el mayor grado. Pero antes diré dos palabras acerca de mis propósitos y puntos de vista.

Aunque es cierto que mis libros han despertado en muchas personas el deseo no sólo de leer, sino de escribir, a veces asáltame el temor de que algunos hombres de bien, a quienes la filosofía inspira aversión,¹ se ad-

¹ Alude a Catón y a algunos senadores, que conservaban aún los antiguos prejuicios de los romanos contra Grecia.

miren de que le consagre yo tanto tiempo y esfuerzo. Por mi parte diré que mientras la república estuvo gobernada por los mismos a quienes ella se había confiado, hube de consagrarle todos mis afanes y pensamientos; mas luego que todo quedó bajo el dominio de un hombre solo,¹ sin sitio en parte alguna para el consejo y la autoridad; una vez que perdí los ilustres compañeros² que me ayudaron a defenderla, ni me dejé dominar por la tristeza, que hubiera acabado conmigo de no haber sabido resistirla, ni me entregué a placeres indignos de un hombre instruído.

Ojalá la república se hubiera mantenido en su primitivo estado, y no venido a parar en manos de personas³ más deseosas de destruirla que de modificar su constitución. De haber sido así, habría yo continuado cifrando todos mis esfuerzos más en actuar que en escribir, e incluso en mis escritos hubiera dado la preferencia, no, como ahora, a los tratados filosóficos, sino a mis discursos, como solía hacer. No existiendo ya en absoluto esa república a la que acostumbraba consagrar,

¹ Antonio, sucesor de Cayo Julio César en la tiranía.

² Pompeyo, Catón Uticense y sus partidarios.

³ Sila, César y los triunviros.

mientras se tuvo en pie, todos mis desvelos, pensamientos y trabajos, por fuerza mi oratoria forense y senatorial han tenido que enmudecer; pero como mi espíritu, habituado desde joven a los estudios filosóficos, es incompatible con la ociosidad, pensé que el modo más honroso de librarme de preocupaciones era buscar refugio en un orden de actividades, a las que desde muchacho, en mi deseo de saber, consagré mucho tiempo; pero ya después que me inicié en la carrera de los honores y consagré mis esfuerzos a la república, apenas si pude dedicarle más tiempo que el que los amigos y los negocios públicos me dejaban; y eso limitándome a leer, porque para escribir no lo tenía.

II. De los males tan grandes que nos agobian he sacado al menos la ventaja de haber dado a conocer ciertos asuntos no muy conocidos entre los nuestros y que, sin embargo, merecían serlo. ¿Hay algo, oh dioses, que sea más deseable, excelente, adecuado y digno del hombre que la sabiduría? Los que trabajan por alcanzarla se llaman filósofos, porque filosofía, si bien se mira, no quiere decir otra cosa sino amor a la sabiduría, y ésta, según la definieron los tratadistas antiguos, consiste en el conocimiento de las cosas divinas y humanas y de las causas de

que aquéllas dependen. Si alguien osare reprobarla, ¿qué otra cosa podría hallar que fuera digna de alabanza? Porque, ora se busque la delectación del espíritu, ora el olvido de los cuidados, ¿qué estudio es comparable al de la filosofía, siempre ocupada en inquirir lo que concierne a la felicidad de la vida y es capaz de procurárnosla? Y si lo que se persigue es la firmeza y la virtud, o las hallaremos en la filosofía o será inútil buscarlas en otra ciencia cualquiera. Decir que no hay reglas para adquirir los bienes mayores del mundo, cuando ninguna cosa, por mínima que sea, deja de tener las suyas, es propio de quienes hablan sin reflexión y se equivocan en lo más importante. Si hay alguna disciplina capaz de conducirnos a la virtud, ¿dónde encontrarla si no es en el estudio de la sabiduría? No necesito, empero, insistir sobre una cuestión tratada ya más a fondo en un libro que compuse expresamente para exhortar a los hombres al amor de la filosofía;¹ por ahora baste haber explicado por qué razón, privado de los honores de la república, me he consagrado preferentemente a estos estudios.

Personas sabias e instruídas me salen al

¹ Se refiere al *Hortensius*, obra perdida.

paso preguntándose cómo es posible que afirmando yo la imposibilidad de conocer ninguna cosa con certeza, acostumbre discurrir acerca de toda clase de asuntos, y me arriesgue a formular preceptos sobre los deberes de la vida. Quisiera que tales individuos se penetrasen bien de mi modo de pensar. No soy yo de esos que fluctúan eternamente en medio de las opiniones más diversas, sin saber qué dirección tomar. ¿Qué espíritu, o por mejor decir, qué existencia sería la nuestra, si nos viésemos privados así en nuestros principios como en nuestra conducta de normas conductoras? La única diferencia que existe entre mi doctrina y la de los demás filósofos, es que éstos hablan de cosas ciertas e inciertas y yo, disintiendo de ellos, sólo admito cosas probables e improbables.¹ ¿Qué me impide seguir lo que a mi juicio es probable, y desaprobando lo que no me parece tal, y, evitando un tono arrogantemente afirmativo, huir de la temeridad, tan distante de la sabiduría? Si los de nuestra escuela todo lo someten a discusión es porque lo probable, objeto de sus búsquedas, sólo se puede descubrir mediante la confrontación de las razones en pro y en contra. Pero estos pro-

¹ Cfr. *Quaestiones Academicæ*, II, 9.

blemas han quedado, a lo que me parece, suficientemente esclarecidos en mis *Cuestiones Académicas*,¹ y aun cuando tú, mi querido Cicerón, te estás formando en los preceptos de la filosofía más célebre y antigua, bajo la dirección de Cratipo, maestro parecidísimo a los creadores de esas doctrinas, no he querido que te fuera desconocida la mía, que poco difiere de la que tú profesas. Pero volvamos al asunto.

¹ Las *Academicæ Quaestiones*, escritas en el año 45, constaron primeramente de dos libros, que llevaban los nombres de Catullus (Q. Lutatius) y Luculus (L. Licinius), respectivamente. De esta primera redacción sólo poseemos el segundo libro, en el que Lúculo combate las opiniones de la Academia y de Filón y es contestado por Cicerón. A poco de terminar esta obra enviola su autor a Atico, y al saber por éste que Varrón estaba quejoso porque aun no le había enviado ninguno de sus libros, redactóla por segunda vez, dividiéndola en cuatro libros, de los cuales sólo conocemos parte del primero y algunos fragmentos. Varrón y Cicerón, personajes principales, discuten en presencia de Atico. El primero sostiene las ideas de Antíoco, fundador de la quinta Academia, y hace una exposición histórica de la filosofía, desde Sócrates hasta Arcesilao; el segundo toma a su cargo la defensa de la doctrina de Filón o de la nueva Academia, y continúa aquella exposición desde Arcesilao a Carnéades. Las *Académicas*, traducidas por nosotros, figuran en la presente colección.

III. De las cinco divisiones señaladas anteriormente en materia de deberes, referentes las dos primeras al decoro y a la honestidad, las dos siguientes a las conveniencias de la vida, a los bienes, las riquezas, y el poder, y lo útil, cuando ambos conceptos se hallan en pugna, he tratado cuanto concierne a la honestidad, asunto que me gustaría conocieras a fondo. Ahora voy a ocuparme de lo que se llama *útil*. En la consideración de este problema la opinión común se ha ido apartando del camino verdadero y ha pretendido concluir, separando lo honesto de lo útil, que hay cosas honestas que no son útiles, y cosas útiles aunque no sean honestas, lo cual constituye el error más perjudicial que haya podido introducirse en la vida humana. Filósofos de gran autoridad confunden de buena fe los conceptos de justicia, honestidad y utilidad y sólo los diferencian con el pensamiento. En su opinión, todo lo que es justo es también útil, y todo lo que es honesto es asimismo justo, de donde resulta que todo lo honesto es útil. Pero no han faltado quienes, por ignorancia de esta verdad, y dejándose ganar por la admiración hacia los hombres sagaces y astutos, califican de sabiduría a la malicia. Necesario es sacarlos de su error y hacerles comprender que sólo por medio

de acciones e intenciones rectas y honestas podrán llegar al logro de sus deseos, y no poniendo por obra el engaño y la doblez.

De las cosas necesarias a la conservación de la vida humana unas son inanimadas, como el oro, la plata, los frutos de la tierra y otras semejantes; otras son animadas, es decir, provistas de ímpetus y de apetitos. De estas últimas, unas carecen de razón, como los caballos, los bueyes, los demás cuadrúpedos y las abejas, cuyo trabajo contribuye con alguna utilidad a la existencia de los hombres; otras son racionales, a saber: los dioses y los hombres. La piedad e integridad de costumbres nos concilian el favor de los primeros; después de éstos nada puede ser tan útil para el hombre como el hombre mismo. Igual división se hace respecto de las cosas perjudiciales; y como no es admisible que los dioses hagan mal a los hombres, resulta que son estos mismos quienes mayor daño pueden acarrear unos a otros.

Esas mismas cosas a que hemos dado el nombre de inanimadas son, las más veces, resultado de nuestro esfuerzo, y no las tendríamos si el hombre no hubiese puesto en ellas sus manos y su habilidad, ni disfrutaríamos de ellas sin la intervención de la humana inteligencia. ¿Podrían acaso existir de otro mo-

do la medicina, la navegación, la agricultura, la recolección y conservación de las mieses y restantes frutos? Si los hombres no se aplicasen a estos oficios, ¿habría por ventura exportación de los productos que nos sobran e importación de aquellos que nos son indispensables? De igual manera, es decir, sin el esfuerzo y la mano del hombre, tampoco se arrancarían a la tierra las piedras que para nuestro uso necesitamos,

“ni se desenterrarían el hierro, el oro, el cobre y la plata, profundamente ocultos en sus entrañas.”

IV. ¿Cómo, en los orígenes de la sociedad, hubiesen los hombres tenido casas con que defenderse de los rigores del frío y de las incomodidades del calor? ¿Cómo las hubieran reconstruido cuando la violencia de las tempestades, los terremotos o la vetustez daban con ellas en tierra, si la vida en común no hubiese enseñado a los humanos a prestarse ayuda mutua? Sin el esfuerzo del hombre, ¿disfrutaríamos de acueductos, canales fluviales, sistemas de riego, diques para contener las aguas y puertos bien contruidos?

Por éstos y otros ejemplos fácilmente se echa de ver que la utilidad proveniente de las cosas inanimadas, sólo es resultado de la actividad y el esfuerzo humanos. Y sin es-

tos mismos factores, ¿qué frutos o ventajas podríamos obtener de los animales? ¿No fueron acaso hombres, quienes primeramente descubrieron el uso que de cada uno de aquéllos podía hacerse? ¿Es que hoy mismo podríamos sin su concurso apacentarlos, domesticarlos, conservarlos u obtener de ellos los productos correspondientes? ¿No son hombres, asimismo, quienes destruyen a los animales nocivos y capturan a los que pueden ser de utilidad? ¿A qué enumerar la multitud de artes sin las cuales la vida no podría existir en absoluto? ¿Quién, sin ellas, socorrería a los enfermos? ¿Qué atractivos tendría la existencia para los sanos? ¿Cómo nos alimentaríamos y vestiríamos? La vida humana se ha refinado y colocado tan por encima de la animal, gracias al concurso de las artes. Sin la reunión de los hombres, no hubiese sido posible fundar o poblar ciudades; ella es el origen de las leyes, de las costumbres, de la justa reglamentación del derecho, y de un sistema definido de vida, a todo lo cual siguieron la mansedumbre de los espíritus, el pudor y, como resultado, una existencia más segura, en la cual los hombres dando, recibiendo y prestándose mutuamente ayudas y servicios, tienen satisfechas sus necesidades.

V. En este punto me he extendido más de la cuenta. Porque, ¿quién no ve a primera vista la verdad de lo que Panecio expuso prolijamente, o sea que sin el concurso de los hombres ningún general en la guerra, ni gobernante en la paz habría podido ejecutar hazañas grandes y provechosas? ¿No basta, en efecto, a probarlo, el ejemplo de Temístocles, de Pericles, de Ciro, de Agesilao y de Alejandro, de quienes dice el filósofo citado que sin la ayuda de los suyos jamás hubieran llevado a cabo tan famosas empresas? Testimonios a la verdad innecesarios en cosa tan evidente.

Pero así como por la concordia y consentimiento de los hombres se alcanzan las ventajas mayores, no hay tampoco calamidad, por odiosa que sea, que no le provenga de su semejante al ser humano. Hay un libro de Dicearco,¹ ilustre y elocuente peripatético, sobre la muerte de los seres humanos, en el cual, después de enumerar las inundaciones, pestes, repentinas incursiones de animales feroces, que con su violencia han arrasado pueblos enteros, demuestra, por comparación, haber sido mucho mayor el nú-

¹ De Sicilia, discípulo de Aristóteles. Sus obras se han perdido.

mero de los hombres que a manos de sus semejantes perecieron en guerras y sediciones, que el de los que sucumbieron víctimas de todas las restantes calamidades.

Siendo, pues, indudable, que nada es capaz de ocasionar tanto bien ni tanto mal al hombre como el hombre mismo, considero como objeto primordial de la virtud atraerse los espíritus y hacerlos útiles a la sociedad común. Las ventajas que para la vida humana se obtienen de las cosas inanimadas, así como las que provienen del empleo y manejo de los animales, son resultado de penosos esfuerzos; en cambio, el fin propio de los grandes hombres y el verdadero empleo de la virtud estriba en suscitar en los demás una actividad que los conduzca al aumento de nuestras posibilidades.

Toda virtud consiste, en efecto, en tres puntos: el primero en conocer lo que hay de verdadero y puro en cada cosa, sus propiedades, su origen, sus causas y sus efectos; el segundo en cohibir esos movimientos desordenados del espíritu a que los griegos llaman πάθη, y en someter a la razón las pasiones que ellos designan con el nombre de ὁρμά; la tercera en el uso moderado y discreto de las personas con quienes vivimos, a fin de alcanzar con su concurso cuanto

exijan las necesidades naturales, de hallarnos en condiciones de defensa contra los que quisieren hacernos mal, y de castigarlos en la medida que lo consientan la justicia y la humanidad.

VI. En seguida voy a ocuparme de los medios necesarios para conseguir y conservar la benevolencia de nuestros semejantes; pero antes es preciso hacer algunas reflexiones.

¿Quién ignora el poder de la fortuna, así en las situaciones prósperas como en las adversas? Cuando su aura favorable nos empuja, todo sale a medida de nuestros deseos; pero así que sopla en dirección contraria, nos llena de aflicción. Tiene, asimismo, la propia fortuna otros acontecimientos más raros, como son, del lado de las cosas inanimadas, las borrascas, y del de las fieras, los golpes, mordeduras y ataques. Pero repito que estos accidentes son más raros. En cambio, la destrucción de ejércitos, como ha ocurrido con tres de los nuestros recientemente,¹ y de otros muchos en distintas ocasiones; la infortunada muerte de generales, cual la de este insigne varón que acabamos de perder;² los odios populares, que acarrear

¹ En Farsalia, Africa y España.

² Pompeyo.

el destierro, la desgracia o la fuga de los ciudadanos mejores, y, por otra parte, los sucesos favorables, como los honores, poderíos y victorias, no pueden tener lugar, por fortuitos que sean, sin la intervención y concurso de los hombres.

Con estos antecedentes, digamos ahora de qué modo podemos atraer y suscitar la benevolencia de los demás hombres con vistas a nuestro propio provecho. Si nuestro razonamiento pareciere largo, compáreselo con la grandeza de la utilidad, y acaso resultará más breve de lo justo.

Todo cuanto una persona hace en favor de otra, con intención de honrarla y realzarla en dignidad, obedece o a motivos de afecto, cuando encuentra en ella razones para amarla, o a la alta idea que se ha formado de su mérito y virtudes, las cuales juzga dignas de la mayor fortuna, o por la confianza que le merece, juzgando que se preocupa por la buena marcha de sus intereses, o porque teme su influencia, o porque espera algo de ella, como cuando los reyes y los hombres populares prometen algunas dádivas, o, finalmente, porque se le paga para ello, motivo que es el más abyecto y despreciable de todos, así para los que lo aceptan como para quienes intentan recurrir a él. Mala cosa es, en efecto, querer conseguir por dinero lo que

sólo por medio de la virtud debe obtenerse. Mas como a veces sea preciso valerse de este recurso, vamos a declarar de qué manera ha de usárselo, después de haber hablado de otros que están más próximos a la virtud.

Unos hombres se someten al arbitrio y poderío de otros por muy diversas causas, como son el afecto, la magnitud de los beneficios recibidos, la consideración de los méritos, la esperanza de ventajas, el temor de verse obligados a obedecer por la fuerza, la esperanza de recompensas prometidas o, por último —caso frecuente en nuestra república—, la influencia del dinero.

VII. De todos los motivos indicados el más conveniente para que cada uno conserve su crédito y autoridad es el amor, y el más contrario inspirar miedo. Ennio admirablemente dijo:¹

“Odan los hombres a aquél a quien temen y desean verlo perecer.”

Y si no hubiésemos sabido ya que no hay poder humano capaz de resistir al odio público, las circunstancias del momento nos lo habrían enseñado. Porque la muerte del tirano,² que sojuzgó a la república con la fuerza

¹ En su tragedia *Thyestes*.

² César, asesinado el 15 de marzo de 44 a. de J. C.

de sus armas, y que aún después de muerto la tiene esclavizada,¹ no es el único ejemplo revelador de hasta qué punto es funesto el odio de los pueblos a las fortunas más excelsas, sino el fin de otros semejantes, que no pudieron escapar a idéntico destino. Es, de consiguiente, el miedo, mal guardián de la longevidad y el amor, por el contrario, el más seguro y fiel. El rigor puede ser buen medio para hacerse obedecer de los sometidos por la fuerza, pero no hay locura mayor que pretender hacerse temible en una ciudad libre, porque aunque el abuso de poder haga enmudecer las leyes y amedrente la libertad, ambas acaban por levantar la cabeza, ya valiéndose de sordas murmuraciones, ya de los votos secretos en la elección de alguna magistratura. Sólo que las mordeduras de la libertad son tanto más terribles cuanto más se la ha sojuzgado. Abracemos pues esa máxima tan extendida y de importancia tanta, así para nuestra seguridad como para granjearnos recursos, poderío e influencia, y que consiste en alejar el temor y retener el amor. Procediendo de este modo, fá-

¹ En virtud de un decreto de Antonio, que mantenía en vigor las disposiciones de César.

cilmente conseguiremos nuestros deseos, así en el terreno particular como en el de la república, porque aquéllos que pretenden hacerse temer de los otros, por fuerza tendrán a su vez que temerlos. ¿Qué debemos pensar del Dionisio el mayor?¹ ¿Qué tormentos no serían los de un hombre que, temeroso de la navaja del barbero, se quemaba por su propia mano la barba con carbones encendidos? ¿Puede llamarse vida la de Alejandro de Ferres,² que aun amando apasionadamente a su mujer Tebe, siempre que se trasladaba a su alcoba desde la mesa, hacía entrar previamente a uno de sus esclavos, tatuado a la manera tracia, y enviaba por delante algunos de sus guardias para que registrasen los cofres de su consorte, no fuese a ocultarse entre sus vestidos algún puñal? ¡Oh desdichado, que juzgaba a un bárbaro cubierto de estigmas más fiel que su esposa! Y, sin embargo, no se equivocó, pues acabó su existencia a manos de Tebe, por sospechas de adulterio. No hay, por tanto, poderío duradero, por grande que sea, cuando se basa en el

¹ Tirano de Siracusa, que ocupó el poder desde el año 430 hasta el 368 a. de J. c. Cfr. Cicerón, *Tusculanae disputationes*, v, 20.

² En Tesalia.

temor. Testimonio es Falaris,¹ cuya crueldad es más famosa que la de ningún otro tirano, el cual pereció, no víctima de una asechanza, como el Alejandro de que acabo de hablar, ni de la conjuración de unos pocos, como nuestro César, sino del levantamiento de todo el pueblo agrigentino. ¿Y los macedonios? ¿No abandonaron acaso a Demetrio² y se pasaron en masa al bando de Pirro? Los lacedemonios, por su injusta denominación, ¿no se vieron de repente desamparados de todos sus aliados, que con gran sosiego fueron espectadores del desastre de Leuctra?

VIII. Pláceme en este punto recordar, más que los ejemplos propios, los extraños. Sin embargo, mientras el imperio romano se mantuvo en pie con beneficios y no con injusticias, hacíanse las guerras o para ayudar a los aliados o en procura de la supremacía, y sus resultados eran clementes, salvo en caso de necesidad.³ Era el Senado puerto y refugio de reyes, pueblos y naciones. Nuestros

¹ Tirano de Agrigento, lapidado en la plaza pública.

² Demetrio Poliorceta, hijo de Antígono y lugarteniente de Alejandro.

³ Alusión a la ruina de Cartago, Numancia y Corinto.

magistrados y generales cifraban toda su gloria en defender las provincias y aliados con equidad y buena fe. Y así, más que los ámos del mundo, éramos sus protectores. Poco a poco, empero, veíamos disminuirse esta costumbre y disciplina antiguas; mas después de la victoria de Sila la hemos totalmente perdido. La misma crueldad con que se procedía contra los propios conciudadanos, hizo que dejara de parecer inicuo lo ejecutado con los aliados. A la justa guerra de Sila, siguióse una victoria cruel. ¿No se atrevió a decir que al sacar a pública subasta en el foro los bienes de los mejores y más ricos ciudadanos, vendía su propio botín? Sucedióle otro,¹ que con injusta guerra y más indecorosa victoria, no se limitó a confiscar los bienes de cada ciudadano, sino que hizo extensiva tan gran desdicha a provincias y regiones enteras. Y así arruinadas y maltratadas todas las naciones extrañas, vimos traer en triunfo ante nuestros ojos, como testimonio del aniquilamiento de nuestra república, la imagen de Marsella, y triunfar de una plaza, sin la cual nunca lograron vencer nuestros generales en las guerras transalpinas. Podría añadir otras muchas injusticias cometidas con nuestros

¹ César.

aliados, si no fuese ésta la más odiosa que el sol ha contemplado. Con razón sufrimos ahora el castigo, porque si no hubiéramos tolerado impunes los crímenes de tantos, nunca un hombre solo se hubiera arrojado a semejante desenfreno, ni dejado pocos herederos de sus bienes, pero sí muchos malvados que lo son de sus ambiciosos deseos.

La semilla y el incentivo de las guerras civiles jamás podrán extinguirse mientras haya hombres infames que se acuerden y esperen la vuelta de aquellas sangrientas subastas que realizadas por Publio Sila¹ bajo la dictadura de un pariente, se repitieron treinta y seis años después con mayor crueldad. Otro Sila,² que durante la citada dictadura sólo había sido amanuense, desempeñó en esta otra las funciones de pretor urbano. Con la esperanza cierta de tales recompensas, ¿cómo podemos creer que se acaben las guerras civiles? Sólo las paredes de nuestra ciudad están en pie y permanecen incúlumes, aunque ame-

¹ Presidió la almoneda en que se vendieron los bienes de los proscritos; él mismo, treinta y seis años más tarde, siendo dictador César, adquirió en subasta los bienes que habían sido de los pompeyanos.

² Servio Cornelio Sila, padre del anterior.

razadas de los más extremados crímenes; pero la república ya se perdió completamente.

Volviendo a nuestro propósito, hemos caído en tan grandes desgracias desde que preferimos ser temidos a que se nos amase. Y si tal ocurrió al pueblo romano por su gobierno injusto, ¿qué no deben esperar los particulares?

Siendo, pues, evidente que la eficacia de la benevolencia es grande, y débil la del temor, quedáanos por explicar los medios de que podemos servirnos para alcanzar fácilmente ese amor que deseamos, con la estimación y confianza de las gentes. No todos lo necesitamos en igual grado. Conforme al método de vida de cada cual ha de determinarse si le es mejor ser amado por muchos o por un corto número. Pero lo que sí es seguro, es que nada hay tan primordial y necesario como tener amistades fieles de personas que nos amen y se preocupen de nuestras cosas. En este punto no existe diferencia entre hombres grandes y pequeños, sino que unos y otros deben por fuerza procurárselas. Pero acaso no todos estemos igualmente precisados de honores, gloria y amor de nuestros conciudadanos; pero así que se las posee, ayudan bastante en muchos casos, y particularmente en la consecución de amistades.

IX. De la amistad hemos tratado en el diálogo intitulado *Lelio*.¹ Hablemos ahora de la gloria, pues si bien acerca de este asunto pueden consultarse dos libros míos,² no me parece dejar de tocarlo dado que aquella es de gran eficacia cuando se trata del manejo de graves negocios.

La gloria más elevada y perfecta estriba en tres cosas: que la multitud nos estime; que tenga confianza en nosotros y que nos admire y respete. Los medios —para expresarlo sencilla y brevemente— de atraernos la estimación de la muchedumbre, son los mismos de que disponemos para lograr idéntico fin con los particulares. Pero hay otro procedimiento de llegar hasta aquélla y de insinuarnos, por así decirlo, en los espíritus de todos.

De los tres requisitos antes referidos, trataré primeramente de la benevolencia. El medio más eficaz para conseguirla son los beneficios y, al menos, la voluntad de hacerlos,

¹ El *De amicitia* fué escrito en el año 44 y dedicado a Tito Pomponio Atico. Sus interlocutores son Lelio y sus dos yernos, el historiador C. Fanio y el famoso jurisconsulto Q. Mucio Escévola.

² Hoy perdidos. Habla de ellos Cicerón en las cartas *Ad Atticum*, l. xv, 17 y xvi, 2.

en segundo lugar, si no se les puede llevar a buen término. La reputación sola de generosidad, justicia, beneficencia, buena fe y demás virtudes inherentes a la dulzura y facilidad de costumbres, es capaz de conmover los corazones humanos y de provocar en ellos el amor, porque como lo honesto y decoroso son cosas que no sólo agradan de por sí, sino que impresionan los espíritus con su natural belleza, brillando en ellos mayormente las virtudes antes recordadas, resulta que la propia naturaleza nos fuerza a estimar a las personas en quienes creemos que tales virtudes existen. Estos son los motivos más poderosos para que se nos ame, pero hay otros de menos entidad.

Dos medios pueden granjearnos la confianza de los demás, a saber: la sabiduría y la justicia. Fiamos, en efecto, en aquellas personas de quienes creemos que entienden más que nosotros, que nos parecen capaces de prever el futuro, y que al obrar y en los momentos críticos encuentran soluciones y saben tomar el partido conveniente. Todo el mundo reputa a ésta como la verdadera y útil sabiduría. La confianza que depositamos en los hombres justos y fieles, es decir, en los buenos, es tan completa, que respecto de ellos no tenemos ni la menor sospecha de

engaño ni injusticia, y así les entregaríamos sin vacilar nuestras vidas, hijos y fortuna. La justicia es la cualidad que con más fuerza atrae la confianza; bástase por sí sola, aunque no la acompañe la sabiduría, al paso que ésta sin la justicia es de ningún valor para el efecto. Porque cuanto más sagaz y astuta es una persona, tanto más aborrecible es y sospechosa, si se la desposee de la hombría de bien. Por eso la justicia, unida a la inteligencia, tendrá la eficacia apetecida en cuanto a granjearse la confianza de las gentes; dicha virtud es de mucho poder, aun sin la sabiduría; ésta, en cambio, sin aquélla, es de ningún valor.

X. Mas para que nadie se admire de que siendo opinión común de todos los filósofos, defendida incluso por mí mismo, que el que posee una virtud las posee todas, las separe ahora de manera que pueda ser justa una persona sin ser al mismo tiempo prudente, diré que no es igual la sutileza con que se escruta la verdad en una discusión, que cuando se acomoda el discurso a la opinión común; y así cuando al presente digo que unas personas son fuertes, otras buenas y otras prudentes, hablo para el vulgo, porque cuando se trata de opiniones populares, es preciso usar de términos también populares y comu-

nes. Otro tanto hizo Panecio. Pero volvamos a nuestro asunto.

De los tres medios de adquirir la gloria consistía el tercero en esa admiración mezclada de respeto que inspiramos a nuestros semejantes. Los hombres admiran por lo común todo lo que consideran grande y por encima de su opinión, y, asimismo, en cada persona las buenas cualidades que no esperaban encontrar. Por eso respetan y ensalzan con las mayores alabanzas a las personas que juzgan adornadas de excelentes y singulares virtudes; desprecian, en cambio, a quienes carecen, a su juicio, de virtud, nervios y espíritu. No desdeñan, empero, a todos aquellos de que hacen mal concepto, porque a los que tienen por malvados, maldicientes, engañadores y dispuestos a cometer injusticias, a esos no los menosprecian en modo alguno, sino que los juzgan del peor modo. El desdén se reserva, como antes he dicho, para esas personas que, incapaces de ningún trabajo, actividad o cuidado, son inútiles para sí mismas y para los demás, y la admiración, en cambio, para quienes anteceden en virtud a los demás y se hallan exentos de vicios, en particular de esos a los que el común de los mortales no puede fácilmente resistir; porque en unos el placer, engañosa

sirena, arrastra consigo la parte mejor de sus almas, apartándola de la virtud; otros se espantan sobremanera cuando ven que se les acerca la antorcha del dolor y nadie hay, finalmente, a quien la vida, la muerte, las riquezas o la miseria dejen de producir profunda conmoción. ¿Quién no admirará, de consiguiente, el esplendor y belleza de la virtud, en aquellas personas que poseyendo un alma suficientemente grande y elevada para desdeñar por igual todo cuanto la vida tiene de agradable o enojoso, sólo se dejan arrebatar por entero hacia lo que es magnífico y honesto?

XI. Esta superioridad de espíritu nos atrae sin duda la admiración y el respeto; pero ninguna virtud parece tan maravillosa, y no sin razón, a los ojos del pueblo como la justicia, que por ser cualidad esencial de los hombres de bien, no podría existir en una persona temerosa de la muerte, del dolor, del destierro y de la pobreza, o que antepusiera a la equidad lo que le es contrario. Admírase más que nada al que es insensible a los halagos del dinero; cuando un hombre ha salido indemne de esta prueba, parece tan puro como el oro acrisolado. Resulta, pues, que la justicia contiene en sí las tres condiciones que hemos considerado como fundamento de

la gloria, a saber: el amor, porque desea hacer el bien a todos; la confianza, por idéntico motivo, y la admiración porque desdeña y tiene en poco esos bienes que seducen y arrastran a la mayoría de los hombres.

A mi modo de ver todos los estados y circunstancias de la vida necesitan de la ayuda de nuestros semejantes, aunque no fuese sino para tener con quien hablar familiarmente, lo cual es difícil si no se lleva escrita en la frente la condición de hombre de bien. Las personas incluso que viven en soledad y pasan en el campo su existencia necesitan de la reputación de justas, tanto más cuanto que, de no ser así, se las tendrá por malvadas y, careciendo de todo apoyo, se verán expuestas a multitud de ofensas.

La virtud de la justicia es asimismo indispensable en sus tratos a los que venden, compran, arriendan, dan en alquiler o se consagran a otros parecidos negocios. Y tanta es su fuerza, que ni siquiera los que viven de la maldad y del crimen pueden subsistir sin alguna partecilla de ella; porque al que roba o sustrae algo a los que han sido sus cómplices de latrocinio, ni los propios bandidos lo quieren por compañero. El jefe de piratas, si no reparte con equidad su presa, o es asesinado o abandonado por sus secuaces, pues

también los ladrones tienen sus leyes que guardan y obedecen. Bardilis,¹ famoso salteador de Iliria, de quien hace mención Teopompo, adquirió grandes riquezas por haber repartido con equidad el botín entre sus compañeros, y mayores aun las acumuló el lusitano Viriato, ante quien retrocedieron nuestros ejércitos y generales,² hasta que el pretor Cayo Lelio, apellidado el Sabio,³ refrenó su audacia y lo redujo a tal extremo, que a sus sucesores en el mando⁴ les fué muy fácil derrotarle completamente. Y si el poder de la justicia es tan grande que asegura y aumenta las riquezas de los ladrones, ¿qué fuerza no será la suya entre leyes y en una república bien organizada?

XII. Escribe Herodoto⁵ que los medos instituyeron la monarquía y exaltaron al trono a los hombres de mejores costumbres a fin de poder disfrutar de la justicia; yo creo que

¹ Vencido por Filippo, hijo de Amintas.

² El pretor Vetilio y Cayo Plautio Hipseo (149 a. J. c.)

³ El mismo personaje antes nombrado, principal interlocutor del *De amicitia*.

⁴ Q. Fabio Máximo y Q. Servilio Cepión (145 a. de J. c.)

⁵ En el libro 1 de su *Historia*.

otro tanto hicieron nuestros antepasados. Porque al sentirse la pobre multitud oprimida por los poderosos, buscaba amparo en alguna persona eminente por su virtud, que al defender a los débiles de la ofensa, sometía por medio de la equidad a grandes y pequeños a un mismo derecho. Idéntica causa hubo para el establecimiento de las leyes, o sea la consecución de un derecho igual para todo el mundo, pues no siendo tal no sería derecho. Mientras éste se mantuvo por la justicia y probidad de un hombre solo, el pueblo vivió contento; pero cuando dejó de ocurrir así, creáronse las leyes, que siempre hablan con todo el mundo un mismo y único lenguaje. Lo que sí resulta evidente es que para el mando solía elegirse a aquellas personas cuyo amor a la justicia era bien conocido de la multitud, y si ese sentimiento iba acompañado de la reputación de sabiduría, entonces no había empresa, por grande que fuera, que los gobernados no juzgasen posible alcanzar bajo la dirección de tales hombres. Por eso debemos fomentar y mantener de cualquier modo la justicia, tanto por ella misma, porque sin esto no lo sería, como por lo que contribuye al aumento del honor y la gloria. Más así como no es suficiente acumular dinero, sino que es preciso colocarlo

bien, para que nos proporcione los medios de dar satisfacción a los gastos necesarios y a los superfluos, no basta tampoco con perseguir la gloria, sino que hay que saber emplearla acertadamente.

Sócrates ha dicho muy bien que el camino más corto y seguro para llegar a la gloria consiste en que cada uno sea lo que quiere parecer. Por eso los que piensan poder alcanzarla mediante el disimulo, la vana ostentación y el fingimiento a la par del lenguaje y del rostro, se equivocan enteramente. La verdadera gloria echa raíces y va creciendo cada día, mientras que las apariencias, a modo de florecillas, pronto se agostan, porque ninguna simulación puede ser duradera. Muchos son los ejemplos de esta doble verdad; mas, para abreviar, me contentaré con los que ofrece una sola familia. La gloria de Tiberio Graco durará mientras se conserve el recuerdo del imperio Romano; en cambio, sus hijos, ni en vida merecieron la aprobación de los buenos, ni una vez muertos ha dejado de incluírselos en el número de los que legítimamente perecieron.

XIII. El que desee, pues, conseguir la verdadera gloria, deberá atenerse a los deberes de la justicia, que quedaron expuestos en el libro anterior. Añadiré, empero, algunos pre-

ceptos encaminados a que parezcamos fácilmente tal como somos, por más que el medio más seguro en esto es ser tales como deseamos que se nos repute. Si una persona, en efecto, posee desde su juventud un nombre célebre, ya heredado de su padre (como es tu caso, a lo que me parece, querido Cicerón), o que le ha provenido de alguna otra circunstancia fortuita, todos los ojos se fijan en él para inquirir qué hace y cómo vive; como si una luz vivísima le rodease, ninguno de sus dichos o hechos pueden quedar ocultos. En cambio, aquéllos cuya edad primera ha transcurrido, por su misma humildad y oscuridad, ignorada de los hombres, deben, así que les comienza la juventud, esforzarse por tener delante de los ojos las grandes acciones, y por aspirar a ellas con todos sus conatos; lo cual les será tanto más hacedero, cuanto que esa edad, lejos de despertar recelos, se atrae el favor de las gentes. La primera coyuntura que puede allanarle a un joven el camino de la gloria, es la guerra; y como en los tiempos antiguos casi de continuo se estaba con las armas en la mano, muchos lograron sobresalir por ese medio. La época en que te ha tocado vivir contempla una lucha, criminal por parte de uno de los bandos y poco afortunada por parte del otro;

y sin embargo, habiéndote confiado Pompeyo el mando de un ala de la caballería, supiste granjearte la estimación y alabanza de este gran general y de su ejército, por tu habilidad en cabalgar y manejar las armas, y por tu resistencia a todas las fatigas de la milicia. Mas ese comienzo de tu gloria se desvaneció con la república. Ahora bien; como no he emprendido este trabajo sólo para ti, sino para la juventud entera, pasaré a tratar de los restantes problemas.

En general, así como los trabajos del espíritu son mucho más importantes que los del cuerpo, así también los negocios que exigen la intervención de la inteligencia y la razón se aventajan a los que sólo requieren el concurso de la fuerza. Un joven se recomienda en primer término por su modestia, por su piedad filial, por su cariño para con los suyos, y logrará muy fácilmente que los demás se formen de él la mejor opinión relacionándose con hombres ilustres, sabios y buenos ciudadanos, ya que semejante trato hace concebir fundadas esperanzas de que algún día llegará a emular las virtudes de los modelos que él mismo eligió. La frecuentación de Publio Mucio¹ granjeó desde su ado-

¹ Publio Mucio Escévola, cónsul en 130 a. de

lescencia a Publio Rutilo excelente reputación de probidad y sabiduría en el derecho civil. Lucio Craso,¹ siendo aun muy mozo, a nadie, sino a su famosa y notable acusación,² debió las grandes alabanzas que se le prodigaron; y en una edad en que ya es bastante con que un joven se esfuerce en adquirir la práctica forense, él, como nuevo Demóstenes, hizo ver en pleno tribunal hallarse en posesión de un arte, que aun ejecutado en el silencio de su despacho le hubiese acarreado honor y estimación.

XIV. Dos clases hay de lenguaje, uno propio de la conversación y otro del discurso oratorio; es indudable que este último contribuye más y tiene para la consecución de la gloria una eficacia mayor, porque es lo que propiamente llamamos elocuencia; con todo, difícil es de explicar hasta qué punto se concilian la benevolencia de los hombres, la cortesanía y la afabilidad de la conversación. Conservamos las cartas de Filipo a Alejandro,

J. c., padre del gran pontífice Quinto Mucio Escévola.

¹ Lucio Licinio Craso, famoso orador.

² Contra Carbón, que resultó condenado. Cfr. Cicerón, *Brutus*, c. XLIII.

de Antipatro¹ a Casandro y de Antígono² a su hijo Filipo, tres sujetos sapientísimos, según lo que de ellos sabemos, en las cuales les recomiendan usar siempre de dulzura en el lenguaje para ganarse el corazón de la muchedumbre, y dirigir a los soldados palabras cariñosas y halagadoras. El discurso oratorio, por su parte, suscita a menudo el entusiasmo del pueblo; grande es, en efecto, la admiración con que se oye al que habla fácilmente y con copia de doctrina, por estimar el auditorio que este hombre entiende y sabe más que todos los otros. Y si en el discurso se deja ver un` cierta gravedad mezclada de modestia, no hay cosa más admirable, particularmente cuando estas cualidades se hallan en la juventud.

Muy numerosas son las clases de procesos que requieren el concurso de la elocuencia, y muchos los jóvenes que en nuestra república se han conquistado excelente fama ya en el foro, ya en el Senado; pero, evidentemente, donde puede suscitarse una mayor admiración es en las causas judiciales. Cons-

¹ Lugarteniente de Alejandro. Fué rey de Macedonia y dejó el trono a su hijo Casandro.

² También lugarteniente de Alejandro. Fué rey de Asia.

tan éstas de dos aspectos: defensa y acusación, y aunque la primera es más laudable, no por eso ha sido menos estimada con frecuencia la segunda. Hace poco he hablado de la que hizo tan célebre a Craso. También Marco Antonio¹ se ejercitó de joven en este género, y Publio Sulpicio² se cubrió de gloria acusando ante los tribunales a Cayo Norbano, individuo alborotador y peligroso. Diré, empero, que este género de oratoria se debe practicar muy de tarde en tarde, y sólo en interés de la república, como fué el caso de los personajes citados, o por un justo resentimiento, como los dos Lúculos,³ o por defender a los oprimidos, según hice yo con los sicilianos,⁴ o Julio César⁵ contra Tito Albucio en defensa de los sardos. El talento de Lucio Fufio se puso asimismo de manifiesto en

¹ Abuelo del triunviro y de L. Antonio Híbrida, colega de Cicerón en el consulado.

² Proscrito y muerto por orden de Sila, en 89 a. de J. c.

³ Perseguidores de Servilio, acusador de su padre.

⁴ Alusión a los discursos en parte pronunciados contra Verres, antiguo pretor en Sicilia, tristemente famoso por sus depredaciones y atropellos.

⁵ Se trata de Julio César Estrabón, fallecido en 89 a. de J. c.

su acusación contra Manlio Aquilio.¹ Pero, repito, el oficio de acusador sólo alguna que otra vez ha de ejercerse, y no con reiteración, a menos de exigirlo el interés de la república, ya que perseguir sin tregua a sus enemigos nada tiene de censurable. Hágase, empero, con medida, porque arguye dureza y, más aún, inhumanidad, poner en peligro la vida de muchos, sin contar cuán arriesgado es para un hombre y cuán perjudicial a su fama dar ocasión a que se le sobrenombre acusador, como sucedió a Marco Bruto,² individuo de muy antigua nobleza, cuyo padre fué reputado por el mayor jurisconsulto de su tiempo.

Es sobre todo deber indispensable no poner nunca en riesgo la vida de un inocente con una acusación capital, porque semejante acción sería un verdadero crimen. ¿Qué crueldad mayor, en efecto, que convertir en perjuicio y ruina de los buenos, ese don de la elocuencia que la naturaleza nos concedió para bien y conservación de los hombres?

¹ Colega de Mario durante el quinto consulado de éste. Lo defendió en el proceso a que aquí se alude Antonio, consiguiendo su absolución. Cfr. *Brutus*, xxxiv.

² De este personaje trata nuestro autor en el *Brutus*, xxxiv.

Mas tampoco por huír de tan mala acción debemos rehusarnos a tomar alguna vez a nuestro cargo la defensa de un culpable, siempre que no se trate de un malvado o impío; el pueblo lo quiere, toléralo la costumbre y lo lleva de suyo la humanidad. Un juez debe siempre atenerse en los procesos a la verdad; el abogado, en cambio, puede, a veces, defender lo verosímil, aunque no sea lo más verdadero; concepto es éste que sería yo incapaz de consignar en un tratado de filosofía como el presente, de no haberlo hecho anteriormente Panecio, el más severo de todos los estoicos.

El ejercicio de la defensa es indudablemente lo que granjea mayor favor y fama, sobre todo cuando aquélla se ejerce para amparar al débil contra la opresión del poderoso. Así lo he practicado yo en numerosas ocasiones, y de joven lo puse por obra defendiendo a Sexto Roscio Amerino¹ contra el omnipotente Sila, en un discurso que anda en manos de todos.

XV. Expuestos ya los deberes de que pueden servirse los jóvenes para la consecución de la gloria, hablaré ahora de la beneficencia y generosidad, que pueden practicarse de

¹ Acusado de parricidio.

dos maneras; consiste la una en ayudar a los necesitados con nuestros servicios; la otra con nuestro dinero. Esta última, sobre todo para el rico, es más fácil; aquélla, empero, tiene mayor hermosura y brillantez, y es más apropiada a un hombre magnánimo y esclarecido, porque si bien en ambas se manifiesta la generosa voluntad de hacer el bien, la primera lo ejecuta con sólo abrir la bolsa, mientras que la segunda pone en juego la propia virtud. Las dádivas que se hacen con el patrimonio familiar agotan la fuente misma de la generosidad y se destruyen a sí mismas, porque a proporción que aumenta el número de los agraciados, disminuye la posibilidad de que aquéllas alcancen a otros muchos. En cambio, los que se muestran bienhechores y generosos con sus servicios, es decir, con su virtud y actividad, tendrán tantos colaboradores de su conducta, cuantos hayan sido los favorecidos, sin contar con que el continuo ejercicio del bien, les pondrá en mejores condiciones para merecerlo de los demás. Con razón censura Filipo en cierta carta a su hijo Alejandro,¹ porque con dádivas quería granjearse la simpatía de los macedonios. “¿Cómo esperas, insensato, que habrás de ha-

¹ Cfr. Valerio Máximo, VII, 2.

llar lealtad en los mismos a quienes corrompes a fuerza de dinero? ¿O es que pretendes que los macedonios te consideren más como tesorero y proveedor que como rey?" Eligió bien Filipo los términos de tesorero y proveedor, por tratarse de oficios indignos de un monarca, pero aun hizo mejor con llamar corrupción a las dádivas, porque los que las reciben se hacen peores y se habitúan a esperar que se les renueven cada día. La carta en cuestión fué escrita por su autor sólo para su hijo, pero puede en rigor aplicarse a todo el mundo.

Resulta, pues, con evidencia, que la generosidad que se funda en la ayuda y los servicios es más honrosa, más amplia y más provechosa a un número mayor de personas. Algunas veces, sin embargo, es preciso poner en práctica la largueza, no proscribirla del todo y hacer partícipes de nuestra fortuna a personas honradas, víctimas de la necesidad, pero con cautela y medida, porque muchos han dilapidado su patrimonio repartiéndolo sin ton ni son. ¿Hay necesidad mayor que andar buscando modo de no poder seguir haciendo lo que tan gustosamente se hace? Y lo peor del caso es que la prodigalidad suele ir acompañada de latrocinio, porque cuando el que a fuerza de dar comienza

a verse falto de recursos, tiene que echar mano de los bienes ajenos; de donde resulta que esa generosidad exagerada no solamente está muy lejos de conciliarles el amor de los beneficiados, sino que les suscita el odio de quienes han sido víctimas de la usurpación. Preciso es, por consiguiente, no tener nuestra bolsa tan cerrada que no pueda abrirla la generosidad, ni tan abierta que cualquiera pueda meter en ella la mano. Póngase en esto la oportuna medida, de acuerdo con las propias posibilidades, recordando siempre aquella máxima que por ser tan corriente entre nuestros mayores, tiene categoría de proverbio: "la prodigalidad no tiene fondo". ¿En qué punto nos detendremos, en efecto, si los acostumbrados a recibirla no cesan en sus demandas, y de continuo sobrevienen otros con análogas exigencias?

XVI. Dos maneras hay de generosidad: la del hombre pródigo y la del verdaderamente liberal. Pródigos son quienes dilapidan su fortuna en festines, distribuciones públicas, espectáculos, combates de gladiadores o de fieras y cosas parecidas, cuya memoria es poco duradera o ninguna. Son, en cambio, liberales los que emplean su fortuna en rescatar cautivos de manos de piratas, acuden en sus deudas a los amigos, los ayudan

a casar a sus hijas o los ponen en condiciones de adquirir el bienestar o de aumentar el que ya tienen. Por eso me maravillo de que Teofrasto, en su libro *Sobre las riquezas*, tan abundante de excelentes pensamientos, se entretenga en elogiar la magnificencia y aparato de los espectáculos públicos, y juzgue que las ventajas de la opulencia radican en la posibilidad de permitirse semejantes prodigalidades. A mí me parece mucho mayor y más seguro fruto de la generosidad aquel de que acabo de proponer algunos ejemplos. ¡Con cuánta mayor razón y verdad nos enseña Aristóteles a no admirar esos dispendios encaminados a conciliarse el favor popular! Cuando tenemos conocimiento de de que en una ciudad sitiada se ha pagado una mina¹ por un vaso de agua, parécenos cosa increíble y digna de la mayor admiración, pero, fijándonos bien, justificamos el hecho atendidas las circunstancias. ¿Porqué, en cambio nadie se extraña de esos gastos insensatos que ni están encaminados al remedio de ninguna necesidad, ni al aumento de la reputación, pues que sólo procuran a los ciudadanos, y eso a los más superficiales, un placer pasajero y exiguo, que en sobreviniendo

¹ Equivalente a cien dracmas.

la saciedad se extingue? De donde concluye el Estagirita que tales deleites sólo pueden agradar a los niños, a las mujeres, a los esclavos y a las personas libres que parecen siervos, pero no al hombre sesudo y capaz de ponderar con sano juicio los acontecimientos. Sé, sin embargo, que desde los tiempos felices de nuestra república ha sido costumbre, compartida por los mejores ciudadanos, exigir que los ediles fuesen magnificentes. Publio Craso,¹ sobrenombrado el rico, porque en efecto lo era y mucho, desempeñó con gran fausto dicha magistratura. Poco después lo emuló en esplendidez Lucio Craso, que tuvo como colega en el cargo a Quinto Mucio, el más moderado de los romanos; más tarde hicieron otro tanto Cayo Claudio,² hijo de Apio, los Lúculos, Hortensio y Silano, pero a todos excedió, durante mi consulado, la magnificencia de Publio Léntulo, a quien imitó Marco Escuario. Nuestro gran Pompeyo hizo ver, asimismo, su extraordinaria generosidad en los juegos que organizó durante su segundo consulado. Ya conoces, pues, mi modo de ver en este asunto.

¹ Publio Licinio Craso, personaje distinto del famoso triunviro.

² Cayo Claudio Pulcher.

XVII. A pesar de lo dicho, debemos evitar que se nos tache de avaros. El riquísimo Mamercio se vió excluído del consulado por no haber querido pasar por la edilidad. Cuando el pueblo pide espectáculos, y las gentes de bien, aunque sin desearlos, no los desaprueban, hay que dárselos, sin exceder empero de nuestras posibilidades, tal como yo lo hice, sobre todo si de esa largueza para con el pueblo resultare alguna utilidad mayor; buen ejemplo de lo que digo es la gran reputación que a Orestes¹ le granjearon los repartos de comida que mandó hacer recientemente por las calles; ni tampoco se tuvo a mal que Marco Seyo,² en tiempos de carestía, vendiese por un as el modio de trigo, antes con este gasto, no censurable, pues se trataba de un edil, ni excesivo, logró vindicarse de la animadversión que de antiguo se le tenía. Y más recientemente aún, ¿qué grande y legítima fama no consiguió mi amigo Milón,³ cuando por medio de gladiadores comprados

¹ Cneo Aurelio o Aufidio Orestes, cónsul en 72 a. de J. C.

² Edil en 74 a. de J. C.

³ El hecho aludido en el texto dió lugar a un proceso, en el que Milón fué defendido por Cicerón.

para servicio de la república, cuya suerte dependía de la mía propia, puso freno a los insensatos proyectos de Clodio? Causa justa, pues, de largueza son la necesidad o la utilidad.

La mejor regla, empero, en este asunto es un término medio. Lucio Filipo, hijo de Quinto, sujeto de gran inteligencia e ilustre entre los primeros, solía vanagloriarse de que sin el menor dispendio había obtenido los empleos más honoríficos; lo mismo decía Cayo Curión, y aun yo mismo puedo jactarme de otro tanto, ya que en comparación con la excelsitud de los honores que por sufragio de todos alcancé en el año de mi edad legal—cosa que no aconteció a ninguno de los arriba nombrados—, fué muy poco lo que me costó la edilidad.

Los gastos mejores son los que se emplean en murallas, arsenales, puertos, acueductos y otras obras útiles a la república. Todo esto es más de agradecer andando el tiempo, que lo que de presente se da como en la mano. No me atrevo, por consideración a Pompeyo, a censurar con severidad la construcción de teatros, pórticos y nuevos templos, aunque sé que muchos hombres doctísimos, entre ellos Panecio, a quien sigo en este tratado, mas no como mero traductor,

la desaprueban, o Demetrio de Falera, que vituperaba a Pericles, primer ciudadano de Grecia, por haber empleado tanto dinero en sus magníficos propileos. De toda esta materia he tratado en el tratado acerca *De la república*.¹ Concluyamos, pues, que todas estas prodigalidades, viciosas en sí, son en ocasiones necesarias, pero que nunca deben exceder de nuestras posibilidades y han de ser reguladas con moderación.

XVIII. En esa otra especie de larguezas que se origina de la verdadera generosidad debemos distinguir dos casos diferentes. Distinta es, en efecto, la situación del hombre agobiado por la necesidad, de la de aquel otro que sin hallarse en extremada situación, aspira solamente a mejorarla. Nuestra benevolencia debe inclinarse de preferencia al socorro de los desgraciados, a menos que se hayan hecho acreedores a su desdicha; pero no

¹ Dividido en seis libros, se ocupa este tratado de las formas de gobierno: monarquía, aristocracia y democracia. Los libros II-V han llegado hasta nosotros sumamente mutilados, y del VI sólo se conoce el pasaje famoso titulado *Sueño de Escipión*, transmitido por Macrobio, escritor de fines del siglo IV de la era cristiana. El *De republica* fué descubierto por el cardenal Angelo Mai en 1819 en el manuscrito palinsesto Vaticano 5757.

por eso hemos de desamparar a quienes nos solicitan, no para librarse de la miseria, sino para mejorar de condición, con tal de que entre ellos se elija a los más dignos de ayuda. Porque como acertadamente dijo Ennio: “un beneficio mal empleado lo juzgo como una mala acción.”

Pero cuando el favor se le hace a un hombre justo y agradecido, no sólo se percibe el fruto de su gratitud sino el de otras muchas personas. La virtud de la generosidad exenta de irreflexión es agradabilísima a todo el mundo, y tanto más alabada de la mayoría, cuanto que en las personas de rango viene a ser como común refugio para todos. Procurar debemos, por tanto, que nuestros beneficios alcancen al mayor número de personas, de modo que su recuerdo, transmitiéndose de padres a hijos no consienta a éstos ser ingratos. Todo el mundo odia, en efecto, al desgradecido y le tiene por enemigo común de los necesitados, por estimar como propia la injusticia que comete apartando de la generosidad al poderoso. Otro tipo de liberalidad, útil asimismo a la república, consiste en redimir cautivos, y enriquecer a los ciudadanos pobres, según lo practicaron en todo tiempo nuestros senadores y se echa de ver con abundancia de ejemplos en uno de los

discursos de Craso. Esta costumbre de hacer el bien es la que yo antepongo a la profusión de juegos y espectáculos, propia de los que adulan al pueblo y lo seducen con halagar sus gustos, al paso que aquella otra conviene a los hombres magnánimos y juiciosos.

Convendrá, empero, ser magníficos en dar y no duros en exigir; mostrarse justos y afales con los vecinos y confinantes en todos los contratos de venta, compra, alquiler o arrendamiento cediendo mucho del propio derecho, y evitando los litigios en cuanto sea posible y aun estoy por decir que en más de lo posible; porque es, en efecto, generoso y en ocasiones incluso fructífero, renunciar a algo que justamente nos pertenece. El patrimonio familiar exige evidentemente nuestros cuidados, porque es criminal permitir que desaparezca, pero a condición de que no incurramos en la nota de tacañería y avaricia. Poder mostrarse generoso sin caer en la ruina es indudablemente el fruto máximo de la riqueza.

También la hospitalidad es una virtud y justamente alabada por Teofrasto. Es, a mi parecer, muy hermoso que las casas de las personas ilustres abran sus puertas a hombres de relieve, y constituye un honor para la re-

pública el que los extranjeros no carezcan de esta clase de generosidad en nuestra urbe. Nada hay incluso más útil para quienes desean por medios honestos adquirir influencia en su patria, como granjeársela entre los demás pueblos, merced a la benevolencia para con los huéspedes. De Cimón, natural de Lacia, cuenta Teofrasto que se conducía muy afablemente con sus coterráneos en Atenas, y que tenía ordenado a sus mayordomos suministrar todo lo necesario a cualquier lacía que quisiera alojarse en sus casas de campo.

XIX. Los beneficios que no consisten en el dinero sino en los servicios, alcanzan no sólo a la república entera, sino a cada uno de los ciudadanos. En efecto, aconsejando en los problemas jurídicos, asistiendo a nuestros semejantes con la propia experiencia y siendo de utilidad a los más con esta especie de sabiduría, es como principalmente se aumentan el crédito y la influencia. Por eso vemos que entre muchas singulares glorias de nuestros antepasados siempre tuvieron gran predicamento la ciencia e interpretación del derecho civil, tan sabiamente establecido y que era patrimonio de las personas principales antes de la confusión que reina en los tiempos presentes; pero ahora todo el brillo de

esta ciencia, al igual que los honores y los grados de las magistraturas se han desvanecido; y esto tanto más indignamente, cuanto que existe entre nosotros quien igual por lo menos en nobleza a sus predecesores, fácilmente los hubiera superado por su doctrina. La jurisprudencia es, de consiguiente, un medio adecuado para hacerse agradable a muchos y para obligar con sus beneficios a los demás.

Otra arte, muy cercana a ésta, pero más útil aún y más brillante, es la elocuencia. ¿Qué cosa más excelente, así por la admiración que despierta en el auditorio, como por la esperanza de los necesitados y el agradecimiento de los que por ella fueron defendidos? Por eso nuestros mayores le otorgaron la palma de la dignidad en tiempos de paz, ¿Hasta dónde no se extienden la protección y los beneficios del hombre elocuente, dispuesto al trabajo y a tomar a su cargo gustosa y gratuitamente, según las antiguas costumbres patrias, la defensa de muchas causas? El mismo asunto de que trato me persuadiría a deplorar la interrupción, por no llamarla muerte, de la elocuencia, si no temiera parecer que me lamento de mi propia desgracia. Y, sin embargo, a nadie se le oculta cuán grandes oradores hemos perdido,

cuán pocos son los capaces de hacernos concebir esperanzas, cuánto más reducido aún el número de los de talento, y cuán grande, en cambio, el de los audaces.

Verdad es que aunque ni todos ni la mayoría de los hombres están en condiciones de ser jurisconsultos u oradores, pueden, sin embargo ser útiles a sus semejantes, ya sea pidiendo para ellos el favor ajeno, ya recomendándolos a los jueces y magistrados, ya cuidándose de sus intereses, ya solicitando en su nombre a quienes pueden aconsejarlos o defenderlos; los que tal hacen obtienen mucho crédito y los efectos de su actividad son muy dilatados. Ni que decir tiene, por tratarse de cosa evidente, que al pretender ayudar a unos no se ha de inferir perjuicio a los demás, ya que con frecuencia lastimamos a quienes no se debe o no conviene ofender, lo cual, si se hace inconscientemente arguye negligencia, y si de intento, temeridad. Cuando se ha ofendido a otro sin quererlo, es preciso asimismo pedirle disculpa de algún modo, alegando la inevitable necesidad de haber procedido así y no de otra manera, y reparar con otras obras y servicios el mal ocasionado.

XX. El acto de favorecer a otra persona suele estar determinado por la consideración

de su carácter o de su fortuna. Fácil cosa es decir, y así se oye por lo común, que al dispensar un servicio no se toman en cuenta las riquezas del agraciado, sino su mérito. Está bien. Pero, ¿quién al hacer un beneficio no antepone la influencia del rico y poderoso a la del indigente, por inmejorable que éste sea? Nuestra voluntad se inclina de ordinario hacia aquél de quien espera una recompensa más segura e inmediata. Pero penetremos un poco más en el fondo de este problema. Es indudable que si el pobre de mi ejemplo es persona de bien, puede ser agradecido, aunque no esté en condiciones de devolver el favor que se le ha hecho. Por eso no sé quién ha dicho ingeniosamente "que el que devuelve el dinero no lo tiene, y el que lo tiene no lo ha devuelto, al paso que el reconocimiento de un favor subsiste aun después de devuelto, y el que lo tiene juzga que ya ha cumplido por el solo hecho de tenerlo."

Pero los que se juzgan ricos, grandes y poderosos no quieren sentirse obligados por ninguna buena acción, antes creen que hacen un gran favor cuando reciben algún servicio, aunque sea de importancia, por sospechar en el fondo de éste alguna esperanza de reciprocidad o algún móvil interesado. Pensar si-

quiera que alguien los toma bajo su protección o los considera como clientes, es para ellos peor que la muerte. El pobre, por el contrario, como sabe que al hacérsele objeto de un favor se ha tenido en cuenta su propia persona y no su fortuna, procura manifestarse agradecido, no sólo a quien le hizo el beneficio, sino a todos aquellos en quienes funda idéntica esperanza, porque de todos necesita. Y si por acaso ha tenido oportunidad alguna vez de ser él benefactor, lejos de exagerar su acto con palabras, más bien lo atenúa y disminuye. También ha de considerarse que cuando se sirve a una persona opulenta y de fortuna, la gratitud no pasa de ella o, todo lo más, se transmite a sus hijos; pero tratándose de un pobre honrado y modesto, todos sus semejantes, que entre el pueblo son legión, consideran al autor del beneficio como su amparo y protección. Por todas estas razones, mi parecer es que las buenas acciones se emplean mejor en las gentes virtuosas y honestas, que en las poderosas.

No obstante, a unos y a otros hemos de procurar satisfacer. Mas cuando un hombre de bien se encuentra en competencia con un rico, sigamos el ejemplo de Temístocles, que habiéndole preguntado con quién casaría mejor a una hija suya, si con un hombre

pobre, pero honrado, o con un rico, de no tan buena fama, contestó: "Preferiría hombre sin dinero a dinero sin hombre."

La admiración por las riquezas, empero, ha corrompido y depravado las costumbres. ¿Qué son, sin embargo, para cada uno de nosotros las grandes fortunas? Cuando más aprovecharán al que las posee, y eso no siempre; pero supongamos que sea así; entonces, ¿la persona en cuestión tendrá mayores medios, pero será por eso más honrada? Si un sujeto rico es al mismo tiempo hombre de bien, sus riquezas no deben ser obstáculo para que se le sirva, pero con tal que se tenga en cuenta su segunda condición y no la primera. La última regla tocante a este problema de los beneficios consiste en procurar que nada se haga contra la equidad, ni poniendo por obra alguna ofensa, porque el fundamento de la buena reputación y fama es la justicia, sin la cual ninguna cosa es digna de alabanza.

XXI. Después de haber hablado de los servicios que atañen a los particulares, tratemos ahora de los que conciernen a la generalidad del pueblo o a la república, que son dos de dos clases: unos se refieren a todos los ciudadanos; otros, que son los más agradables, a cada uno de ellos en particu-

lar. Hemos de procurar, si podemos, ponerlos en práctica conjuntamente, sin preferir los tocantes a cada ciudadano, pero a condición de que redunden en beneficio de la comunidad o de que, cuando menos, no le sean perjudiciales. Los exorbitantes repartos de trigo ordenados por Cayo Graco¹ agotaron el tesoro público; los de Marco Octavio, más moderados, pudieron ser tolerados por la república y dar satisfacción a las necesidades del pueblo; de aquí que se les considerase útiles a un tiempo para los ciudadanos y para el Estado. Lo primero que ha de procurar un gobernante es que cada uno de sus administradores posea lo suyo, y que no padezcan detrimento los bienes de los particulares so pretexto de utilidad pública. Nada más pernicioso que la conducta de Filipo,² cuando, al tiempo de su tribunado, propuso una ley agraria, pues si bien no llevó a mal que se la rechazara, conduciéndose en el caso con mucha ecuanimidad, se atrevió a proferir en uno de sus populacheros discursos que no había en la ciudad dos mil

¹ La ley de Cayo Graco sobre reparto de trigo (124 a. de j. c.) fué abolida por el tribuno Marco Octavio tres años después.

² Tribuno en 105 a. de j. c. y cónsul en 92 a. de j. c.

hombres que tuviesen bienes de fortuna, palabras criminales y encaminadas a justificar el reparto de las haciendas. ¿Puede imaginarse algo más funesto? Las repúblicas y las ciudades se han establecido con la principal mira de que cada individuo disfrute de sus bienes propios, pues aunque la sociabilidad es un instinto natural en los seres humanos, éstos, al acogerse al amparo de las ciudades, lo hacen con la esperanza de proteger su patrimonio.

Tampoco ha de recurrirse a los tributos, como acontecía entre nuestros mayores, ya sea por la pobreza del erario, ya por la frecuencia de las guerras; para que así no suceda, hay que tomar de antemano las debidas precauciones; pero si alguna república se hallare en la precisión de imponerlos (lo cual prefiero augurarles a otras que no sean la nuestra, aunque hablo en términos generales), se ha de procurar que todos entiendan que sólo ese recurso los libraré de perecer. Del mismo modo han de procurar los gobernantes que no falten a la comunidad las cosas necesarias para su existencia, que por ser de sobra conocidas no tengo por qué especificar ahora, pues sólo he querido tocar de pasada esta cuestión.

Lo principal, empero, en la administración de los negocios públicos, es evitar hasta la

menor sospecha de avaricia. “Lástima —decía el samnita Cayo Poncio— no haber nacido por obra del destino en una época en que los romanos hubiesen adquirido la costumbre de recibir dádivas, porque entonces no habría tenido que soportar por mucho tiempo su dominación”. Pero, en realidad, le hubiera sido forzoso esperar varios siglos, ya que esa corruptela sólo recientemente se ha introducido entre nosotros. Y así vale más que no viva al presente un hombre tan poderoso como Poncio. No han transcurrido aun ciento diez años desde que Lucio Pisón propuso la primera ley¹ sobre el cohecho; pero a partir de entonces se han promulgado tantas y cada vez más severas; ha habido tantos acusados y condenados; se ha suscitado en Italia² una guerra tan cruel por miedo a los procesos, y se ha maltratado y pillado de tal manera a nuestros aliados, con desprecio de las leyes y de la justicia, que si todavía dominamos, no es por nuestro valor, sino por la debilidad de los demás.

XXII. Alaba Panecio al Africano³ por su

¹ Se trata de la llamada *Calpurnia*.

² Por Marco Livio Druso en 92 a. de J. C.

³ El segundo de este nombre, hijo de Paulo Emilio, adoptado por Escipión, hijo del primer Africano.

desinterés. ¿Y cómo no había de alabarlo? Poseía, empero, cualidades más recomendables, porque el desinterés era en aquel entonces patrimonio más de los tiempos que de las personas. Paulo Emilio se apoderó de todos los tesoros de los macedonios, que eran tan grandes y en tal manera aumentaron los recursos del erario, que con sólo la presa de este general, cesaron los tributos. Él, por su parte, nada se llevó a su casa de todo ese caudal como no fuera la eterna memoria de su nombre, en lo cual siguió el ejemplo de su padre, que tampoco se enriqueció con la destrucción de Cartago. Y Lucio Mumio, su compañero en la censura, ¿fue acaso más opulento después de haber reducido a cenizas una ciudad importantísima? ¹ Quiso más ver su patria ennoblecida que su casa, aunque la gloria de la primera por fuerza tenía que redundar en provecho de la segunda.

Volviendo al asunto, diré que no hay vicio más feo que la avaricia, sobre todo en los que gobiernan un Estado. Considerar los cargos públicos como un medio para enriquecerse, no sólo es vergonzoso, sino repulsivo y criminal. Y así, cuando Apolo Pitio predijo

¹ Corinto, a la que despojó de estatuas y pinturas, que hizo llevar a Italia.

que Esparta sucumbiría víctima de su avaricia, no parece haber profetizado sólo para los lacedemonios, sino para todos los pueblos opulentos.

Ninguna cualidad es capaz de conciliar más fácilmente el amor del pueblo como el desinterés y la integridad. Los que en su deseo de hacerse populares intentan leyes agrarias encaminadas a expulsar a los propietarios de sus casas, o proponen la condonación de las deudas, sólo consiguen arruinar los fundamentos de la república, primeramente, porque es imposible que reine la armonía cuando a una persona se le sustrae lo que es suyo para dárselo a otro, ni tampoco la equidad, que totalmente desaparece si a cada cual no le es lícito poseer sus propios bienes; porque, como ya he dicho antes, un Estado o una ciudad necesitan, como cosa esencial, ser libres, y que sus miembros posean con seguridad lo que les pertenece, sin temor a que nadie se los arrebatase. Por otra parte, con inferir a la república daño tan considerable, no se consigue el fin apetecido, que es granjearse el favor de las gentes, porque la persona a quien una cosa se le quita, se convierte en enemigo, y aquella que la ha recibido se lo calla y disimula; no hay deudor que al perdonársele una deuda deje

de ocultar su alegría, para que no se juzgue que estaba en la imposibilidad de satisfacerla. Todo el que ha recibido una ofensa, se la guarda y no la echa en olvido, y aun suponiendo que sea mayor el número de los favorecidos injustamente, que el de las víctimas de inicuas usurpaciones, no por eso serían los más fuertes, porque lo que importa en este caso no es la cantidad, sino la calidad de las personas. ¿Y qué justicia hay para que un fulano que nada tiene, entre en posesión de una heredad, poseída por otro durante años y siglos, y se quede sin ella su legítimo dueño?

XXIII. Por una iniquidad como ésta desterraron los lacedemonios al éforo Lisandro,¹ y dieron muerte a su rey Agis,² cosa que nunca antes había acontecido en aquel pueblo; a partir de entonces sobrevinieron incontables discordias, se levantaron tiranos, se expulsó a muchos ciudadanos honrados y vino a dar en la ruina una república admirablemente organizada. Y no fué ella sola la que se derrumbó, sino que extendiéndose el contagio desde Lacedemonia, alcanzó al resto de

¹ Distinto del vencedor en Egos Póstamos.

² Cuarto de este nombre. Su vida puede verse en Plutarco.

Grecia. ¿No perdieron acaso a los Gracos, hijos del ilustre Tiberio Graco y nietos del Africano, las disputas agrarias? En cambio, Arato de Sición mereció los mayores elogios, porque viendo oprimida su patria de tiranos por tiempo de más de cincuenta años, se trasladó a ella desde Argos, y entrando subrepticamente en su recinto, la señoreó, dió muerte por sorpresa al déspota Nicocles, hizo volver a seiscientos desterrados, que habían sido los más ricos de la ciudad, y devolvió a ésta la libertad con su venida. Pero tropezó con el problema de los bienes y propiedades de los que había hecho volver; estimaba, en efecto, nada equitativo reducir a la miseria a estos ciudadanos, y no menos injusto desposeer a quienes venían disfrutándolos por tiempo de cincuenta años, considerando sobre todo que muchos de esos bienes, en tan dilatado espacio, habían pasado a ser una propiedad legítima de otras personas por herencia, compra o matrimonio. Juzgó, de consiguiente, que ni era lícito quitárselos a éstas, ni tampoco privar de ellos a sus antiguos propietarios, y viendo que el asunto sólo con dinero podía arreglarse, pretextó un viaje a Alejandría, mandando que nada se innovase hasta su vuelta. Llegado a dicha ciudad, fuéese inmediatamente a visitar a su antiguo

huésped Ptolomeo, segundo rey de Alejandría después de fundada,¹ y habiéndole expuesto sus deseos de liberar a su patria y explicádole la situación, no le costó trabajo conseguir que el monarca le ayudase con las grandes cantidades que había menester. De regreso en Sición, solicitó el consejo de quince personas principales, en cuya compañía examinó cada caso, es decir, los de los ciudadanos que disfrutaban de bienes ajenos y los de aquéllos que habían perdido los propios, y logró, una vez evaluados, persuadir a los unos a que aceptasen dinero y renunciasen a lo que poseían, y convencer a los otros de que les era más ventajoso recibir una suma equivalente al valor de sus propiedades que no reintegrarse en la posesión de las mismas; de este modo a todos los puso de acuerdo, sin dar a ninguno motivo de queja.

¡Oh, varón magnánimo, digno de haber nacido en nuestra patria! Así es como hay que proceder con los ciudadanos, y no vender sus bienes en pública subasta en pleno foro, según lo hemos visto ejecutar por dos veces.² Ese griego, como hombre prudente y de consejo, pensó, por el contrario, que debía tener

¹ Ptolomeo Filadelfo (282-146 a. de J. c.)

² Bajo el dominio de Síla y César.

en cuenta los intereses de todos, porque un buen ciudadano ha de tener siempre por máxima fundamental no privar a nadie de lo suyo y medir a todo el mundo según las normas de la equidad.

¿Es justo por ventura que una persona habite gratuitamente la casa de otra? ¿Es que voy yo a comprar un terreno, edificar una casa, cuidar de ella y gastar mis caudales para que otro disfrute de todo ello contra mi voluntad? ¿Qué diferencia hay entre quitarle a uno lo que es suyo y dar a otro lo ajeno? ¿Y qué otro fin es el de estas nuevas leyes, sino que uno compre heredades a mi costa, las posea y yo me quede sin mi dinero?

XXIV. Por eso es necesario impedir, y ello puede llevarse a cabo de muchas maneras, que haya deudas perjudiciales a la república; no se trata, una vez sobrevenido el daño, de desposeer a los acreedores en provecho de los deudores, porque el más fuerte escudo de una república es la buena fe, y ésta no puede subsistir desde el momento en que un deudor puede negarse al pago de lo que recibió prestado. Nunca se hicieron en Roma mayores esfuerzos en pro de la abolición de las deudas que durante mi consulado. Personas de toda condición y clase lo pretendieron, incluso con las armas en la mano, pero yo les opu-

se tal resistencia, que la república se vió libre de tan grave daño. Nunca se debió tanto como entonces ni se pagó tan fácilmente lo que se adeudaba, porque una vez suprimida la esperanza de defraudar, sobrevino la necesidad de pagar puntualmente. Ese hombre¹ que más tarde me venció, pero a quien yo vencí entonces, logró realizar sus proyectos, cuando ya no precisaba de ello;² pero era tanta su inclinación al mal, que cifraba su placer en hacerlo, aun sin ningún interés particular.

Los gobernantes de un Estado deberán abstenerse de esa clase de largueza que consiste en dar a unos y quitar a otros, y habrán de esforzarse antes que nada en que las leyes y los tribunales protejan los bienes de todos los ciudadanos, que nadie abuse de la debilidad del pobre y que el odio contra los ricos no sirva de pretexto para impedirles conservar o recuperar sus bienes. Están obligados además a aumentar por todos los me-

¹ César.

² "Estando él en la mayor abundancia apoderado de todo, y sin motivo ya de defraudar a los demás, con todo eso, por causa de sus amigos, que estaban llenos de deudas, defraudó a los acreedores por un decreto suyo, de la cuarta parte de los créditos. Así lo refiere Suetonio, cap. 42". (Nota de Valbuena.)

dios posibles y así en paz como en guerra, el territorio y las rentas de la república. Estos son trabajos dignos de hombres grandes, y así de continuo los ejecutaban nuestros mayores; los que a ellos se consagren, conseguirán para sí honor y gloria y, al mismo tiempo, las mayores ventajas para el Estado.

Antípatro de Tiro, filósofo estoico, no mucho ha fallecido en Atenas, opinaba que Panecio había olvidado dos preceptos concernientes a los intereses de la vida, a saber: el cuidado de la salud y el del dinero. Creo yo que si el gran filósofo cometió tal omisión, fué debido a que dichos preceptos son obvios, si bien no desprovistos de utilidad. La salud se conserva estudiando cada cual su temperamento, observando qué cosas le son perjudiciales y cuáles provechosas, poniendo por obra la sobriedad en la comida y demás cuidados corporales, evitando los placeres, y utilizando finalmente los recursos de la medicina. Por lo que hace al dinero, debe procurárselo por medios honestos, conservarlo con orden y parsimonia y aumentarlo con idénticos procedimientos. Jenofonte, discípulo de Sócrates, trató admirablemente este asunto en el libro titulado *Económico*,¹ que yo, cuando

¹ Existe versión española por Ambrosio RUI y Bamba. Madrid, 1786.

tenía poco más o menos tu edad,¹ traduje del griego al latín.

XXV. La comparación entre sí de las utilidades, cuarto punto omitido por Panecio, es muchas veces necesaria.

Los bienes del cuerpo suelen parangonarse con los exteriores, éstos con aquéllos, o ambos entre sí. Los bienes del cuerpo se comparan con los externos, cuando se trata de determinar, por ejemplo, si es mejor tener salud que ser rico; los externos con los del cuerpo, cuando se quiere saber si vale más ser rico que poseer muchas fuerzas; los corporales entre sí, cuando se aspira a conocer si la salud es preferible al placer y las fuerzas a la agilidad, y, finalmente, los externos unos con otros, cuando el objeto de la investigación es poner en claro si la gloria se aventaja a las riquezas, y las rentas de la ciudad a las del campo. A esta clase de comparación pueden referirse las siguientes palabras del viejo Catón. Preguntado, en efecto, acerca de cuál le parecía la mejor riqueza en un patrimonio, contestó: "Apacentar bien los ganados. —¿Y la segunda? —Apacentarlos bastante bien. —¿Y la tercera? —Apacentarlos mal. —¿Y la cuarta? —Arar."

¹ Veintiún años.

Y como su interlocutor añadiese: “¿Y el dar dinero a usura?”, replicó Catón. “¿Y asesinar a un hombre?” De éste y otros ejemplos se deduce la conveniencia de comparar entre sí las cosas útiles, y que éste cuarto método de investigación de los deberes tiene aquí su adecuado lugar.

Ahora bien; los problemas todos tocantes a la adquisición, colocación y uso del dinero, mejor los discuten esos excelentes sujetos que tienen sus tiendas en medio de la plazuela de Jano,¹ que ninguna escuela filosófica. No obstante, su conocimiento es imprescindible, por lo mismo que forman parte de lo útil, objeto del presente libro. Ahora examinaremos las demás cuestiones.

¹ Barrio de los usureros, banqueros y comerciantes.

LIBRO TERCERO

Trata Cicerón en este libro de la comparación de lo útil con lo honesto. Es evidente que muchos conceptos no deben hallarse en oposición, conforme al modo de pensar de Sócrates y de los estoicos. Si los hombres no pueden aspirar a la perfección de la sabiduría, y por consiguiente, de lo honesto, sí pueden, en cambio, aproximarse a este ideal. De aquí lo que los estoicos llaman "deberes medios", Existe, por tanto, como una especie de honestidad de segundo orden, que no pertenece exclusivamente al hombre sabio, sino a todo el género humano. Entre una cosa útil y otra honesta, la elección de la segunda se impone de por sí.

Perjudicar a un semejante y aprovecharnos de las ventajas de nuestra mala acción, es más contrario a la naturaleza que la muerte, la pobreza, etc. Las leyes y la razón natural exigen de consuno la conservación del orden social. El interés particular no debe ser distinto del general. En la honestidad

radica el supremo bien, y como todo lo que es un bien es útil, resulta que lo honesto es al mismo tiempo útil. Hay circunstancias en que ambos conceptos parecen estar en pugna, en cuyo caso se impone la necesidad de investigar si tal oposición es real o si puede conciliarse. La mentira, la falsedad y la disimulación deben en absoluto desterrarse, porque aun suponiendo que las leyes humanas no las condenen, están prohibidas por la ley natural. Una acción vergonzosa, por secreta que sea, nunca podrá considerarse como honesta, y lo que no es honesto tampoco podrá llegar a ser útil. Las promesas perjudiciales a la persona que las hace no deben cumplirse. Separar lo honesto de lo útil equivaldría a destruir las leyes fundamentales de la naturaleza. Elogio de Régulo y reflexiones acerca de su conducta. El cuarto aspecto de lo honesto consiste en el decoro, la moderación, la modestia, el recato y la templanza. Todo el que arreglare a los principios de las leyes naturales su modo de vivir para con el ser supremo, para consigo mismo y para con los demás hombres, será perfectamente prudente, justo, fuerte y moderado, y, en consecuencia, virtuoso y feliz, que es el fruto del cumplimiento exacto de todas las obligaciones.

LIBRO TERCERO

I. Publio Escipión, el primero que mereció el sobrenombre de Africano, solía decir, según nos cuenta su contemporáneo Catón, que nunca estaba menos ocioso que cuando estaba ocioso, ni más acompañado que cuando se encontraba solo. Hermosas palabras, dignas por cierto de un hombre grande y sabio a la vez. Ellas nos hacen ver que en sus momentos de descanso meditaba Escipión los negocios, y que estando solo, acostumbraba a conversar consigo mismo; y así, nunca se hallaba desocupado ni necesitaba en ocasiones para hablar del ajeno concurso. El reposo y la soledad, que a otros hombres suelen embotar, agudizaba por el contrario su espíritu. ¡Ojalá, querido hijo, pudiera yo decir otro tanto! Mas ya que no puedo alcanzar con la imitación la sublimidad de aquel talento, mi voluntad me hace acercarme a él lo más posible, porque alejado de los asuntos de la república y del foro por las armas y la violencia de los malvados, me hallo ocio-

so, y habiendo por la misma causa abandonado la ciudad y buscado refugio en el campo, estoy solo las más de las veces. No voy, claro está, a comparar este ocio mío con el del Africano, ni mi soledad con la suya. El, para desentenderse de las graves preocupaciones del gobierno, se tomaba de vez en cuando algún reposo, y apartándose de la multitud, buscaba el amparo de la soledad como tranquilo puerto; mi descanso, empero, el ocio en que ahora vivo, no es resultado de mi afición a estar quieto, sino de la falta de ocupaciones, porque extinguido el Senado y anulados los tribunales, ¿qué cosa digna de mi crédito podría desempeñar en la curia o en el foro? Yo, que rodeado de la mayor notoriedad he vivido hasta hoy a la vista de todo el mundo, ahora, evitando la presencia de gentes criminales, que por doquiera abundan, me oculto lo más posible, y por lo común me encuentro solo. Habiendo aprendido, empero, de otros hombres doctos, que no sólo conviene entre varios males inevitables elegir el menor, sino sacar de él, a ser posible, alguna ventaja, gozo de mi descanso, no como debería hacerlo un hombre que en otro tiempo se lo consagró por entero a su patria, sino no consintiendo dejarme embotar por una soledad que las circunstancias, y no mi

deseo, me han impuesto. Escipión, lo confieso, es más digno de alabanza, porque el hecho mismo de no habernos dejado monumento alguno de su gran inteligencia, ni obra producto de su descanso, ni fruto ninguno de su soledad, es prueba de que él, con sólo el ejercicio de su mente y el análisis de los problemas que la reflexión le sugería, jamás estaba solo ni ocioso. En cambio, yo como no poseo un vigor de espíritu capaz de libertarme de la soledad con el exclusivo ejercicio de la tácita meditación, he aplicado a la tarea de escribir toda mi actividad, y he producido más en el corto espacio de tiempo transcurrido desde la ruina de la república, que en los muchos años durante los cuales se mantuvo incólume.

II. Aunque todas las partes de la filosofía son, querido Marco, fértiles, fructíferas, susceptibles de cultivo y en modo alguno estériles, ninguna es, sin embargo, más feraz ni rica que la que abarca en sí los deberes, de donde se deducen los preceptos de una vida honesta y ecuánime; y si bien confío en que Cratipo, el primer filósofo de estos tiempos, te hará oír y aprender de continuo esta doctrina, no me parece inútil repetírtela una y otra vez, incluso con preferencia a otra cualquiera, a ser posible. Tales preceptos convie-

nen, en efecto, a cualquiera que pretenda marchar por la senda de la honestidad, pero a nadie en tanto grado como a ti, de quien todos esperan que has de cifrar los máximos empeños en imitar mis trabajos, los honores recibidos e incluso mi renombre. Atenas y Cratipo son cosas de mucho peso; fuiste a ellos a comprar, por así decirlo, las artes liberales; gran vergüenza fuera volverte de vacío, deshonrando a la par el crédito de la ciudad y del maestro. Pon, de consiguiente, todos tus esfuerzos, y no escatimes trabajo alguno (si el aprender puede considerarse tal, y no mejor como un placer) para lograr el fin apetecido, y no des motivo a que se diga que habiéndote proporcionado todos los medios, seas tú solo el que te faltes a ti mismo. Pero baste con lo dicho, pues nunca he desperdiciado ocasión para aconsejarte. Pásemos ya a tratar de la última división de nuestro asunto.

Panecio, que sin disputa ha tratado mejor que nadie el problema de los deberes,¹ y a quien sigo preferentemente, rectificándolo en algunos puntos, redujo a tres clases las con-

¹ El tratado correspondiente lo escribió con anterioridad a 139 a. de j. c. Falleció Panecio alrededor del año 104 a. de j. c., en Atenas.

diciones que suelen tenerse presentes y ser objeto de deliberación en materia de deberes; una, si la cosa es honesta o no; otra, si es útil o perjudicial, y la tercera, qué partido haya de tomarse cuando lo que parece honesto se encuentra en contradicción con lo útil. Trató de las dos primeras en los tres primeros libros, y ofreció hablar más tarde de la tercera, aunque no dió cumplimiento a su promesa; de lo cual me maravillo, pues su discípulo Posidonio dice que Panecio vivió aún treinta años después de haber publicado esos tres libros. También me extraña que el mismo filósofo haya tratado brevemente esta cuestión en algunos de sus comentarios, sobre todo después de haber afirmado que nada hay tan importante en el campo de la filosofía. No asiento yo a la opinión de quienes sostienen que Panecio no descuidó este extremo, sino que deliberadamente lo omitió por estimar que lo honesto nunca puede hallarse en contradicción con lo útil; lo que sí es indudable es que, habiéndose comprometido a tratar este punto, renunció luego a hacerlo, porque si de tres partes de una división se estudian dos, por fuerza ha de quedar pendiente una tercera. Además, al final del tercer libro consta su promesa de ocuparse más adelante de esa tercera parte. Te-

nemos además el dicho de Posidonio, quien en una carta escribe que Publio Rutilio Ruffo,¹ discípulo de Panecio, solía decir que así como no había pintor capaz de acabar la Venus de Cos comenzada por Apeles, porque la hermosura de su rostro quitaba toda esperanza de lograrla igual en el resto del cuerpo, así tampoco era posible que nadie completase el tratado de su maestro acerca de los deberes, por la misma perfección de lo que había dejado escrito.

III. La intención de Panecio es, por consiguiente, indudable; lo que acaso podría discutirse es si tuvo o no razón para añadir esa tercera parte; porque ya se considere lo honesto como el bien supremo, según opinan los estoicos, o que con arreglo a la doctrina peripatética, se lo tenga por tan excelente, que las demás cosas, comparadas con él, no merezcan ninguna consideración, es evidente que nunca podrá hallarse en pugna con lo útil. Sabemos incluso que Sócrates abominaba de aquéllos que con su opinión habían separado lo que por naturaleza estaba en perfecta armonía.² Y de tal manera han seguido

¹ Cónsul en 249 a de J. c.

² Cfr. *De legibus*, I, 12: "Recteque Socrates execrari eum solebat, qui primus utilitatem a natura

los estoicos la doctrina socrática, que, en su sentir, no sólo todo lo que es honesto es útil, sino que nada hay útil como no sea al mismo tiempo honesto. Si Panecio hubiera dicho que la virtud ha de practicarse sólo en cuanto es causa eficiente de la utilidad, como éstos que aprecian las cosas deseables por el deleite o ausencia de dolor que proporcionan, cabría en él la opinión de que lo honesto y lo útil pueden a veces estar en contradicción; pero afirmando, como afirma, que el bien supremo reside en lo honesto y que las cosas que tienen una apariencia de utilidad y que son contrarias a la honestidad ni hacen mejor la vida del que las posee, ni peor la de aquél que de ellas carece, no se ve el motivo de que haya establecido esa deliberación en que lo útil y lo honesto se contraponen entre sí.

Cuando los estoicos dicen que el bien supremo consiste en vivir conforme a la naturaleza, entienden, según creo, que el soberano bien estriba en ajustarse siempre a la virtud, y que para conocer lo que conviene a la naturaleza basta averiguar si no repugna a la virtud. Por eso opinan algunos que

seiunxisset; id enim querebatur caput esse exitiorum omnium."

es innecesario comparar lo honesto con lo útil y formular preceptos en este asunto. Lo que propia y verdaderamente se llama honesto nunca puede separarse de la virtud ni existe más que en el sabio; los hombres incapaces de una sabiduría perfecta no pueden poseer la perfecta honestidad y sí solamente una apariencia de ella.

Todas las obligaciones de que en esta obra tratamos, pertenecen a la categoría de los llamados *deberes medios* por los estoicos; son comunes a todos, están muy extendidos y a cualquiera le es dado cumplirlos con mediana inteligencia y aplicación al estudio. En cambio, los llamados *perfectos*, vienen a constituir la perfección absoluta, a la que nada falta, y que solamente el sabio es capaz de alcanzar.

Sin embargo, cuando alguien ejecuta una acción conforme a los deberes medios se la tiene por perfecta, a causa de que el vulgo no comprende por lo común cuán lejana se halla de la perfección y, a lo que se le alcanza, cree que nada falta en ella. Ocurre en este asunto lo que son los poemas, cuadros y otras obras, en que los ignorantes elogian lo que no es merecedor de alabanza, debido a que, seducidos por la belleza del conjunto, son incapaces de juzgar las imperfeccio-

nes del detalle, y así, cuando una persona entendida se los hace notar, fácilmente desisten de su opinión.

IV. Los deberes de que aquí me estoy ocupando, no encierran, según los estoicos, más que una honestidad de segundo orden, que no es exclusiva del sabio, sino común a todos los hombres, a poco que posean el sentimiento de la virtud. Por eso, cuando citamos a los dos Decios o a los dos Escipiones por su valor, o a Fabricio y a Arístides por su espíritu de justicia, no traemos a cuento el valor de los unos o el amor a la justicia de los otros como cualidades propias de hombres sabios, porque ninguno de ellos poseyó la sabiduría en el grado que aquí queremos entenderla. Tampoco llenaron este requisito los que han sido tenidos y reputados por sabios, como Marco Catón, Cayo Lelio y los siete de Grecia; pero había en ellos algo semejante a la sabiduría perfecta y que resultaba de su exactitud en el cumplimiento de los deberes medios. No es lícito, de consiguiente, comparar la honestidad perfecta con la utilidad que le es contraria, ni lo que comúnmente llamamos honesto y que cultivan las personas que aspiran a pasar por gentes de bien debe parangonarse con lo útil. Y así, tan obligados estamos a conservar y defender

ese tipo de honestidad que está al alcance de nuestra inteligencia, como el sabio aquel otro que propiamente es llamado honestidad verdadera y perfecta. De otra suerte, comprometeríamos todos los adelantos que hubiéramos podido haber hecho en el terreno de la virtud.

Hasta aquí hemos hablado de aquéllos que por la práctica de los deberes medios han merecido reputación de hombres de bien. En cambio, los que todo lo miden con arreglo a sus particulares utilidades y conveniencias, rehusándose a admitir que éstas están muy por debajo de la honestidad, suelen en sus elucubraciones parangonar lo honesto con lo útil, cosa que no hacen las gentes de bien. Creo, pues, que cuando Panecio hablaba de que los hombres acostumbran titubear al pretender distinguir entre sí esos dos conceptos, reconocía la existencia del hecho, pero negaba su legitimidad; porque no sólo es oprobiosísimo preferir a lo honesto lo que tiene alguna apariencia de útil, sino comparar entre sí ambos extremos y mostrarse dudoso en su elección.

Pero entonces, ¿cuándo es admisible la duda y necesario un examen más detenido de los problemas? Cuando se desconoce su verdadera naturaleza. Las circunstancias

obran, en efecto, de manera que lo que habitualmente nos parecía vergonzoso deje de serlo. Pongamos un ejemplo que pueda aplicarse con bastante extensión. No hay crimen mayor que matar a un hombre, y, sobre todo, a un amigo, pero no graduaríamos así la muerte de un tirano, aunque nos unieran a él los lazos de la familiaridad. Al menos no haría tal el pueblo romano, para quien un hecho como éste constituye la hazaña más gloriosa. ¿Ha superado entonces la utilidad a la honestidad? Muy al contrario; la primera resulta consecuencia de la segunda.

Por tanto, a fin de juzgar sin posibilidad de error, debemos, cada vez que lo que entendemos por honesto parezca estar en oposición con lo que llamamos útil, establecer una cierta regla,¹ que observada en la comparación de los diferentes objetos, nos mantendrá siempre en el camino del deber. Dicha regla ha de estar en un todo de acuerdo con el método y sistema de los estoicos, que yo sigo en este tratado, porque aunque los antiguos académicos² y esos tus peripatéticos, que

¹ Véasela enunciada en el cap. xx.

² Después de la muerte de Platón, la Antigua Academia tuvo por jefe a Espeusipo, y luego a Jenócrates, de quien se separó Aristóteles para fundar la escuela peripatética.

antaoño eran una misma cosa, prefieren lo honesto a lo que nos parece útil, la totalidad de esta materia resulta tratada con mayor acierto por quienes opinan que todo lo honesto es útil y que nada puede ser útil que no sea honesto; en cambio, es menos plausible opinar que hay cosas honestas que no son útiles y viceversa. La Academia, empero, deja a sus secuaces en libertad de adoptar el criterio que les parezca más probable. Pero volvamos a la regla en cuestión.

V. Que un hombre usurpe a otro alguna cosa y se aproveche del bien ajeno para aumentar el propio, repugna más a la naturaleza que la misma muerte, la pobreza, el dolor y demás accidentes corporales o externos que puedan sobrevenirnos. Semejante acción va dirigida, en primer lugar, a destruir la convivencia y sociedad humanas. En efecto, si los hombres fueran de tal condición que no reparasen, por su propio provecho, en despojar o violentar al prójimo, la destrucción de la comunidad del género humano, que es más conforme que nada a la naturaleza, sería inevitable. Si cada miembro de nuestro cuerpo tuviera capacidad para pensar que su poder se aumentaría usurpando al más cercano su fuerza natural, la totalidad del cuerpo se debilitaría y acabaría por

perecer; pues de idéntico modo, si cada uno de nosotros tomara para sí lo que a los otros pertenece, y les arrebatase sus bienes para aumentar los propios, la sociedad tendría por fuerza que destruirse. Que cada cual prefiera adquirir para sí mejor que para los otros las cosas necesarias a su existencia, no es contrario a la naturaleza; lo que ésta no tolera es que con los despojos ajenos aumentemos nuestros recursos, poderío y riquezas, y tan es así, que no sólo la naturaleza o sea el derecho de gentes, sino también las leyes de los pueblos, que son la base sobre que reposan los Estados, consignan unánimemente la prohibición de hacer daño a otro, con vistas a satisfacer los propios intereses. El fin de las leyes, lo que ellas persiguen, es que la sociedad humana se mantenga, y por eso castigan con la muerte, el destierro, la cárcel y las multas a quienes intentan perturbarla. La razón natural, que es ley divina y humana, prescribe con mayor fuerza aún esta obligación; cuantos la obedecieren (y serán todos los que aspiren a vivir según la naturaleza), nunca se verán en el caso de desear el bien ajeno, ni de apropiarse lo que a otro hayan sustraído; porque es mucho más conforme a la ley natural la elevación y grandeza de espíritu, la afabilidad, la justicia, y

la generosidad que el placer, la vida misma y las riquezas, que un alma grande y superior debe despreciar y tener por nada en comparación con el bien público; por donde resulta que quitarle al prójimo lo que es suyo, para con ello enriquecerse el usurpador, es más contrario a la naturaleza que la muerte, el dolor y demás desgracias semejantes.

Es, por otra parte, mucho más conforme a la naturaleza desafiar los mayores trabajos y peligros en conservación y ayuda de todas las naciones, como hizo Hércules, a quien la posteridad agradecida colocó entre los dioses, que vivir en soledad, no sólo sin preocupaciones, pero rodeado de placeres y abundancia e incluso disfrutando de las ventajas de la belleza y el vigor. Por eso todo hombre bueno y de claro talento preferirá a este modo de vivir aquel otro. De donde se infiere que el que se ajusta a las normas naturales, nunca puede ser perjudicial a los demás.

Cuando una persona hace violencia a un semejante, llevado de la esperanza de conseguir alguna utilidad, es porque cree que no procede contra la naturaleza o porque está persuadido de que la muerte, la pobreza, el dolor, la pérdida incluso de los hijos, parien-

tes y amigos son cosas peores que cometer una injusticia. ¿A qué discutir con quien piensa que al violentar a los demás no peca contra la naturaleza? ¿No estamos viendo que sería capaz de suprimir en el hombre la esencia misma de la humanidad? Pero si reconociendo que hay que evitar la injusticia, estimare la muerte, la pobreza y el dolor como algo mucho peor, se equivocaría al considerar que los males del cuerpo o los accidentes de la fortuna son más de temer que los vicios del alma.

VI. Tengamos, de consiguiente, como norma que la utilidad privada y la pública son una misma cosa; cuando alguno quiere usurparla en su favor, destruirá la sociedad humana. Si la naturaleza ha dispuesto que el hombre haga el bien a su semejante, sea quien fuere y por el solo hecho de ser hombre, impónese como consecuencia la común utilidad de todas las cosas. Siendo esto así, a todos nos obliga una misma y única ley natural que al mismo tiempo nos prohíbe hacer daño a otro. El primer principio es verdadero, luego lo es también la consecuencia. Absurdo resulta decir, como suelen algunos, que se guardarían muy bien de usurpar cosa alguna a un padre o a un hermano, pero que eso no reza para con los demás ciuda-

danos; practicar semejante máxima equivaldría a negar el derecho y a desconocer la existencia de la sociedad basada en los comunes provechos. Creen otros que esta ley obliga en orden a los ciudadanos, pero no con los extranjeros, lo cual sería tanto como destruir la comunidad del género humano, arrastrando a la ruina la beneficencia, generosidad, bondad y justicia, y hacerse reos de impiedad para con los dioses inmortales, verdaderos fundadores de la sociedad humana que se pretende destruir, y cuyo vínculo más fuerte consiste en tener por seguro que es más contrario a la naturaleza despojar al prójimo de sus bienes para aprovecharse de ellos, que exponerse a todas las desgracias de la fortuna, del cuerpo e incluso del alma que sean contra la justicia, virtud por excelencia y como reina y señora de todas las demás.

Pero alguno preguntará quizás: “¿Es que el sabio agobiado por el hambre no puede quitarle la comida a otro hombre que no sirva de nada en la república?” No, en verdad, porque esa disposición de ánimo que nos impide hacer violencia a otro con miras a la propia utilidad, es preferible a la misma vida. Y bien, si un hombre bueno, a punto de morir de frío, tuviera la posibilidad de des-

pojar de su ropa al cruel y feroz tirano Falaris, ¿no debería hacerlo? Es muy fácil resolver estos casos. En efecto, si una persona por su propio interés despojare de algo a otro, por inútil que éste fuera, obraría inhumanamente y contra la ley natural; pero si esa persona es de tal condición que de su permanencia en este mundo se le siguiera a la república y a la sociedad humana una gran ventaja, sólo por esta causa podrá tener alguna excusa la extorsión que cometiera. Fuera de este caso, cualquiera está obligado a soportar su infortunio antes que poner la mano sobre los bienes ajenos. La enfermedad, la pobreza, u otras calamidades semejantes son menos contrarias a la naturaleza que la usurpación e incluso el deseo de lo que no nos pertenece.

También lo es, por entrañar una injusticia, el abandono de la común utilidad. Por eso la ley natural, garantía y amparo de esa utilidad, ordena sin vacilar que las cosas necesarias para la vida se transfieran del hombre inútil e incapaz al sabio, que con su muerte inferiría grave daño a la sociedad, siempre que esto se haga sin injusticia, engreimiento o amor propio. Así cumplirá siempre con su deber, y mirará por el bienestar de la humana comunidad de que tanto he hablado.

En orden a Falaris la solución es muy sencilla. Ningún lazo, en efecto, nos liga al tirano, antes bien son muchas las razones que de él nos separan; no es contrario a la naturaleza despojar, si se puede, a un hombre, a quien sería glorioso darle muerte. Exterminar de la humana comunidad toda esa calaña pestífera e impía es una obligación; que así como se amputan al cuerpo aquellos miembros por donde ya no circulan la sangre ni el espíritu vital, para que no perjudiquen a los restantes, así también hay que extirpar del seno de la sociedad a esos animales feroces y bárbaros con figura humana. Todas las demás cuestiones en que los deberes dependen de las circunstancias son poco más o menos semejantes.

VII. Aquí tienes lo que a mi juicio hubiera escrito Panecio, de no habérselo impedido algún acontecimiento o ocupación. En los dos libros anteriores de este tratado podrán hallarse numerosos preceptos para discernir lo que debe evitarse como vergonzoso, y lo que no es preciso rehuir por no serlo absolutamente.

Mas como mi edificio está ya muy avanzado, y sólo me falta la techumbre, voy a proceder como los geómetras, que a fin de explicar más fácilmente lo que se proponen,

sientan determinadas premisas; y así te pido, Cicerón mío, que me concedas, si puedes, la siguiente: nada que no sea honesto es deseable por sí mismo. Si Cratipo no te lo consiente, convendrás al menos conmigo en que lo honesto es de por sí lo más deseable. Con cualquiera de esas dos proposiciones me conformo, porque la primera me parece muy probable, la segunda más todavía y ninguna otra lo es fuera de ambas.

Debo, en primer término alegar en defensa de Panecio, que este filósofo no dijo ni le era lícito decirlo, que lo útil podía a veces estar en pugna con lo honesto, sino lo que parece útil. En muchos lugares declara, incluso expresamente, que sólo lo útil es honesto y que todo lo que es honesto es útil, sosteniendo que nada hay para la sociedad tan perjudicial como la opinión de aquéllos que separaron ambos conceptos. Cuando hablé, por tanto, de la contradicción aparente, nunca real, de lo honesto y de lo útil, no fué su intención que lo útil se antepusiera a lo honesto, sino que sólo quiso que estuviésemos en condiciones de distinguir las dos cosas. El último punto de su división, que él omitió, procuraré tratarlo sin ayuda ajena y, como dicen, con mi propio caudal, porque de todas las obras que conozco acerca de

este problema, posteriores a Panecio, ninguna me satisface.

VIII. Cuando se ofrece a nuestros ojos alguna apariencia de utilidad necesariamente nos sentimos atraídos por ella. Mas si fijándonos bien, descubrimos que lo que nos parece útil encierra algo de infame, no digo que debemos renunciar a la utilidad que entraña, sino comprender que jamás puede ser útil lo vergonzoso. Porque si nada hay tan contrario a la naturaleza, amante siempre de la decencia, rectitud y honestidad, y adversaria de lo que a estas cualidades se opone, ni nada tan conforme a ella como la utilidad, es evidente que ninguna cosa puede ser a un tiempo mismo útil y deshonesto. De igual modo, si hemos nacido para la honestidad, y ésta es lo único deseable, como opina Zenón, o al menos la más deseable de todas, según la doctrina de Aristóteles, síguese de aquí que aquélla es o el único bien existente o tal vez el mayor de todos los bienes; y como todo lo bueno es útil, también resulta útil todo lo que es honesto.

Yerran, pues, los malvados, que dejándose sólo impresionar por lo que les parece útil, lo separan de lo honesto, de donde se originan los asesinatos, envenenamientos, falsos testamentos, robos, cohechos, saqueos de alia-

dos y ciudadanos, poderío intolerable de las riquezas excesivas, y esa pasión de reinar que existe incluso en las ciudades libres y que es el más infame y detestable de todos los crímenes. Hombres tales sólo ven en las cosas la utilidad que pueden reportarles, y no el castigo, no ya de las leyes, que muchas veces quebrantan, sino de la infamia, que es sin comparación el mayor de todos. Por eso debemos excluir del trato común a ese género de gentes impías y criminales que se ponen a deliberar si les conviene seguir el camino de lo honesto o que a sabiendas se dejan contaminar por el crimen, porque en el sólo hecho de la deliberación ya hay una mala acción, aunque no se lleve a efecto. Por tanto, en aquellos asuntos en que la deliberación misma es vergonzosa, no debe ponérsela por obra y, si se la pone, apartar de ella toda esperanza de que pueda permanecer en secreto, persuadiéndonos, en cambio, si es que tenemos alguna tintura de filosofía, que aunque alguna cosa podamos ocultar a los dioses todos y a los hombres, nada, aún así, debemos realizar avara, injusta, caprichosa y desafortunadamente.

IX. A este propósito trae Platón¹ a cuento

¹ En el libro II de *La república*.

con mucha oportunidad, a aquel famoso Gíges, que habiéndose entreabierto la tierra a consecuencia de las grandes lluvias, descendió a una hondonada y vió, según cuenta la fábula, un caballo de bronce con puertas en sus costados. Habiéndolas abierto, se dió cuenta de que en el interior había un cadáver de tamaño extraordinario con un anillo de oro en uno de sus dedos; quitóselo, se lo puso, y retornó a la majada con los demás pastores, pues era guardián de los ganados del rey. Allí notó que cuando volvía hacia la palma de su mano la piedra del anillo, se hacía invisible, sin dejar por eso de ver a todo el mundo, y que al volver a su lugar la susodicha piedra se hacía nuevamente visible. Prevaliéndose de esta ventaja, pudo introducirse hasta el tálamo de la reina, y ayudado por ésta, dió muerte al monarca,¹ y suprimió a cuantos se le oponían, sin ser visto de persona alguna en la comisión de tales crímenes. Y así, por beneficio del anillo, se alzó de pronto con el reino de Lidia. Si este recurso se pusiera en manos de un sabio, no por eso se creería autorizado a obrar mal, porque lo que las gentes de bien persiguen no es el secreto, sino la virtud.

¹ Candaulo, que según Herodoto, reinó entre 718 y 680 a. de J. C.

Pero algunos filósofos, no tanto por malicia como por falta de sutileza, dicen que Platón adujo en este punto un hecho fabuloso y fingido, como si el gran filósofo lo hubiera defendido como verdadero o posible. Toda la fuerza de este ejemplo del anillo es la siguiente: si nadie ha de saber ni sospechar siquiera lo que ejecutáremos con vistas a granjearnos la riqueza, el poderío y el placer; si ni los mismos dioses ni los hombres habrían de tener conocimiento de ella, ¿sería lícito llevarla a cabo? Tal supuesto —dicen— es imposible. De acuerdo. Pero, ¿y si no lo fuese? ¿Qué harían entonces? Pero ellos neciamente insisten en su negativa, y de aquí no hay quien los saque, porque no entienden el alcance del problema. Cuando les pregunto cómo obrarían, caso de que su acción pudiera mantenerse oculta, no pregunto si es o no posible disimularla, sino que les pongo en el trance de confesarse culpables, si declararen que pudiendo obrar impunemente lo harían, o de conceder, al negar este supuesto, que todo lo que es indecoroso debe por esta sola razón evitarse. Pero volvamos a nuestro asunto.

X. Ocurren frecuentemente ciertos casos que conturban nuestros espíritus con apariencias de utilidad. No me refiero a esas circuns-

tancias que harían dudar acerca de si sería lícito prescindir de lo honesto con vistas al logro de una gran ventaja, porque tal cosa es contraria al concepto de probidad, sino si se podrá ejecutar honestamente lo que parece útil. Cuando Bruto, por ejemplo, arrojó del consulado a su colega Colatino Tarquino, pudo parecer que obraba injustamente, porque este personaje había colaborado con él en la expulsión de los reyes, y le había ayudado con sus consejos. Pero habiendo decidido los principales ciudadanos la necesidad de desterrar a toda la raza de los Tarquinos y de abolir enteramente la memoria de este nombre y de la realeza misma, esta resolución, conforme, al interés público, venía a resultar de por sí tan honesta, que Colatino mismo hubiera tenido que someterse a ella gustoso. Resultó así que lo útil prevaleció porque iba unido a la honestidad, circunstancia sin la cual no hubiera podido ser útil. No se puede decir lo mismo del primer rey, fundador de nuestra ciudad, que dejándose seducir exclusivamente por la apariencia de utilidad, dió muerte a su hermano porque le convenía reinar solo. Olvidóse del amor fraterno y de los sentimientos de humanidad, con tal de conseguir lo que le parecía útil. Ciertamente que procuró disimular este acto alegando la vio-

lación de sus muros,¹ pretexto frívolo e insuficiente. Digo, pues, con perdón de Quirino o Rómulo, que obró mal.

Esto no significa que debemos prescindir de los intereses propios o de abandonarlos en manos ajenas cuando nos hagan falta, sino que cada cual ha de procurárselos sin ofensa ajena. Crisipo,² autor de tan hermosos pensamientos, ha dicho admirablemente que así como en el estadio los corredores deben esforzarse por vencer, pero sin echar el pie delante a su competidor, ni detenerlo con el brazo, así también es justo que en la vida cada uno procure lo que necesita, sin quitárselo a otro, lo cual sería injusticia manifiesta.

La mayor dificultad radica en los deberes para con los amigos, porque es igualmente contrario a la obligación no concederles lo que en justicia es permisible, que condescender con lo que no es justo. Hay, sin embargo, una regla muy breve y aplicable a todas estas dificultades, que consiste en no anteponer jamás a la amistad las utilidades aparentes, como son los honores, riquezas, placeres

¹ Que a la sazón comenzaban a levantarse, y que Remo saltó por desprecio a las órdenes de su hermano.

² El más famoso discípulo de Zenón.

y otras cosas por el estilo. Tampoco el hombre de bien deberá en ningún caso, por favorecer a una persona de su amistad, obrar contra la república, ni faltar al juramento o a la palabra empeñada; y si el azar lo llevare a ser juez de un amigo, por fuerza tendrá que despojarse de toda consideración que no sea la de desempeñar estrictamente su función de juzgador. Todo lo más que podrá hacer en favor de su amigo es desear que su causa sea buena, y darle para su defensa el máximo tiempo que sea permitido por las leyes; pero llegado el momento de sentenciar, después de haber prestado juramento, acuértese de que tiene a dios por testigo, o sea, en mi opinión, a su propia conciencia, que es el don más divino que al hombre se le ha concedido. Por eso sería admirable observar la costumbre de nuestros mayores de no pedir a los jueces sino "lo que se pudiese hacer dejando a salvo su conciencia"; petición que se refiere a lo que, según antes he dicho, puede el juez conceder lícitamente a su amigo, ya que si se hubiera de condescender con éste en todo, ya no se trataría de amistad sino de una verdadera conjuración. Me refiero a las amistades corrientes, porque el peligro de que hablo no puede nunca existir en las personas que han alcanzado la perfección y la

sabiduría. De los pitagóricos Damón y Pítias se cuenta haber sido tan fieles amigos, que condenado a muerte uno de ellos por el tirano Dionisio¹ y habiendo pedido un plazo para dejar arreglados sus asuntos familiares, salió por fiador el otro, sujetándose a la misma pena caso de no comparecer el sentenciado; pero, presentándose éste el día señalado, fué tal la admiración que en el ánimo del tirano suscitó lealtad tan grande, que solicitó le contasen de allí delante como tercero en su amistad. Por eso, cuando en materia de amistad se encuentra en oposición lo que parece útil con lo que es honesto, renúnciese la utilidad aparente y prevalezca la honestidad; pero cuando se nos pide algo que no sea honesto en nombre de la amistad, prefiramos a ésta la buena fe y tranquilidad de la conciencia. Obrando así lograremos hacer entre los deberes la elección que nos proponemos.

XI. La apariencia de utilidad es muy ocasionada a injusticias en el gobierno de la república, como ocurrió con la destrucción de Corinto² por los nuestros. Más duramente aun obraron los de Atenas cuando mandaron

¹ El joven.

² El hecho tuvo lugar en 146 a. de j. c.

cortar los pulgares a los eginenses, poderosos por su escuadra, pareciéndoles útil conducirse así porque dada la proximidad de Egina¹ al Pireo,² constituía una perpetua amenaza. Pero la crueldad nunca puede ser útil, porque nada hay que tanto se oponga a la naturaleza, que siempre deberá ser nuestra guía. Proceden igualmente quienes prohíben a los extranjeros³ la estancia en sus ciudades y los arrojan de ellas, como lo ejecutó Penó⁴ en tiempos pasados y Papio⁵ en nuestros días. Justo es oponerse a que viva como ciudadano el que no lo es, según la ley promulgada por Craso y Escévola,⁶ cónsules sapientísimos; pero impedirle el disfrute de nuestras ciudades es sencillamente inhumano.

Nada tan glorioso como despreciar por la

¹ Una de las Cícladas, cercana a las costas de Atica.

² Puerto de Atenas.

³ Alusión a las leyes de Licurgo.

⁴ Tribuno del pueblo en 127 a. de J. c., autor de una ley contra los extranjeros, combatida por Cayo Graco.

⁵ Tribuno del pueblo en 66 a. de J. c.

⁶ Licinio Craso y Quinto Mucio Escévola fueron cónsules en 96 a. de J. c. La ley aludida en el texto fué causa principal de la guerra social.

honestidad las aparentes utilidades de carácter público. Nuestra república está llena de ejemplos de esta clase, que tuvieron lugar en muchas ocasiones y particularmente en la segunda guerra púnica. Después del desastre de Cannas, en efecto, Roma mostró mayores alientos que en ninguna otra situación favorable: ningún indicio de temor, ninguna mención de paz. Tal es la fuerza de lo honesto, que obscurece las apariencias de utilidad.

Los atenienses, no pudiendo en modo alguno resistir el ímpetu de los persas,¹ y habiendo decidido abandonar la ciudad, dejar en Trecene² sus mujeres, e hijos, embarcarse y defender con las naves la libertad de Grecia, apedrearon a un tal Cirsilo³ que les aconsejaba quedarse en Atenas y abrirle sus puertas a Jerjes. Tal proposición parecía conveniente, pero no lo era por oponerse a la honestidad. Temístocles, después de su victoria⁴ contra los persas en la misma guerra, dijo en

¹ Cfr. Cornelio Oepote, *Vida de Temístocles*, cap. II.

² Ciudad de la Argólida, aliada de los atenienses.

³ Demóstenes, en su *Discurso de la Corona*, cuenta el suplicio de este individuo y de su mujer.

⁴ La de Salamina.

una asamblea que había concebido un proyecto muy ventajoso para el Estado, pero que como no era oportuno divulgarlo, pedía se nombrase una persona a quien comunicársele; designado Arístides, conoció que el propósito era incendiar secretamente la escuadra lacedemonia, refugiada en Giteo,¹ quebrantando así el poderío de dicho pueblo. Oído esto volvió Arístides a la asamblea en medio de gran expectación y declaró que el consejo de Temístocles era sumamente útil, pero nada honesto; y los atenienses, persuadidos de que lo que no es honesto no puede ser útil, rechazaron, por solo el testimonio de Arístides, la propuesta, sin querer saber más. ¡Cuánto mejor que nosotros, que exceptuamos de tributos a los piratas y agobiamos con ellos a nuestros aliados!

XII. Quede, pues, sentado que lo vergonzoso nunca puede ser útil, aunque poniéndolo por obra se consiga lo que tenemos por tal; el solo hecho de reputar como honesto lo que es contrario a la honestidad, constituye verdadera desgracia.

Repito, empero, que pueden sobrevenir circunstancias en las que una pugna aparen-

¹ Puerto situado en la costa oriental del golfo de Laconia.

te de lo útil con lo honesto nos exija examinar si esa oposición es irreductible o puede por el contrario armonizarse de algún modo. Pondré algunos ejemplos. Si un hombre honrado condujere a Rodas desde Alejandría gran porción de trigo en momentos de hambre, escasez y extremada carestía, sabiendo, por haberlo visto, que otros muchos comerciantes se habían hecho a la mar en el mismo puerto, con igual destino e idéntico cargamento, ¿les dirá esto a los rodios o venderá su género al mayor precio posible? Me refiero al caso de un sujeto honrado, que a estar seguro de la deshonestidad en que incurriría ocultando la verdad, no vacilaría en confesarla, pero que duda si el callarse es deshonesto o no. En un caso como éste opinan de modo distinto Diógenes de Babilonia,¹ estoico famoso y ponderado, y su discípulo Antípatro,² agudísimo filósofo. Sostiene éste que el vendedor no debe ocultar absolutamente nada al comprador, mientras que Diógenes asevera que con tal de que el que vende cumpla con la obligación que le impone el derecho civil de declarar los defectos de su mercancía, en lo demás obra sin

¹ Vivía hacia el año 155 a. de J. C.

² Natural de Tarso, en Cilicia.

engaño, pues siendo su oficio vender, puede hacerlo en lo más que pueda. “Traigo un cargamento; lo expongo al público; lo vendo no más caro que los demás, sino quizás a más bajo precio, cuando hay abundancia; ¿a quién perjudico?” —“¿Cómo?” —arguye Antípato de la otra parte—. “Tú, que debes mirar por tus semejantes y servir a la sociedad humana; que has nacido bajo una ley y unos principios naturales, a los que debes seguir y obedecer, porque gracias a ellos tu utilidad es la de todos y la de todos tuya, ¿cómo vas a ocultar a esas gentes una circunstancia que habrá de redundar en su provecho y abundancia?” A lo cual acaso respondería Diógenes: “No es lo mismo ocultar que callar; si no te declaro cuál es la naturaleza de los dioses, ni del soberano bien, ¿quiere esto decir que te los oculto? ¿Estoy obligado acaso a comunicarte todo lo que te sería útil conocer?” —“Sí lo estás” —dirá su contradictor— “a menos que hayas olvidado la sociedad formada entre los hombres por la naturaleza misma.” —“No la he olvidado” —contestará Diógenes—; “pero no creo que el espíritu de esa sociedad sea tal que le impida al hombre poseer nada propio, pues siendo así, ninguna cosa podría venderse, sino que habría que regalarla.”

XIII. - Ya ves cómo en toda esta discusión no se dice: "aunque la cosa de que se trata sea vergonzosa, la haré sin embargo porque me conviene", sino que uno de los interlocutores sostiene que es útil sin ser deshonrosa, y el otro no permite que se la ejecute por juzgarla inhonesta. Supongamos que un hombre de bien quiere vender una casa, por ciertos defectos que él solo conoce e ignoran los demás; es malsana y se la tiene por saludable; no se sabe que en todas sus habitaciones hay serpientes; su construcción es mala y amenaza ruina; pero, repito, sólo el dueño está enterado de estas circunstancias. Pregunta: si el vendedor no se las revelare a los compradores, y llegare a consumir la venta a un precio incluso mayor del que esperaba, ¿no sería esto una mala acción? "Sin duda —dirá Antípatro—; porque, ¿qué diferencia hay, en efecto, entre no mostrar el camino al que anda extraviado, cosa que los atenien- ses juzgaron digna de execración pública, y dejar que el comprador se precipite e incurra por ignorancia en un gran engaño? Incluso es peor esto que no mostrar el camino, porque es inducir a error al prójimo a sabiendas". —"Pero, objetará Diógenes, ¿quién obligó al comprador a quedarse con la casa? ¿Fue ni siquiera persuadido a hacerlo? Aquél

la puso en venta porque no le agradaba; tú la compraste porque te gustaba. A los que anuncian "una casa de campo buena y bien construída", no se les tacha de defraudadores, aunque la propiedad no posea ninguna de esas cualidades; pues con menos razón se culpará a los que no hicieron el elogio de la suya. Donde interviene además el juicio del comprador, ¿qué engaño puede haber de parte del que vende? ¿Si una persona es responsable de todo lo que dice, cómo va a serlo de lo que no ha dicho? ¿Hay necedad mayor que ir un hombre pregonando los defectos de la cosa que quiere vender? ¿No sería absurdo que por orden de su dueño gritase el pregonero: Vendo una casa insalubre?"

Defiéndese así en ciertos casos dudosos la honestidad por una parte y la utilidad por otra, pero de suerte que no sólo es honesto ejecutar lo que parece útil, sino que aun sería vergonzoso no hacerlo. Esta es la oposición que frecuentemente existe entre lo útil y lo honesto, oposición que por fuerza he de resolver, ya que no la he propuesto para dejarla indecisa. Opino yo que ni el comerciante de trigo debió ocultar a los rodios lo que ocurría, ni el vendedor al comprador los defectos de su casa. Cierto que callar una cosa no es ocultarla, pero sí háy disimulo,

cuando en consideración al propio interés, se deja que los demás ignoren lo que les convendría saber. ¿Quién no ve la verdadera naturaleza de semejante proceder y qué personas son capaces de practicarlo? No, por cierto, las francas, sencillas, ingenuas, justas y buenas, sino las falsas, simuladoras, astutas, falaces, maliciosas, taimadas y dobles.

XIV. Y si el callar es censurable, ¿qué pensar de quienes a la disimulación añaden la mentira?

Cayo Canio, caballero romano, hombre ingenioso y de no escasa instrucción, trasladóse a Siracusa con ánimo —son sus palabras— de vivir una temporada en el ocio y no en el negocio; allí andaba diciendo que quería comprar una casa campestre a donde pudiese invitar a los amigos y divertirse sin que nadie lo importunase. Súpose la cosa, y un tal Pitio, que era cambista en Siracusa, dijo a nuestro hombre que él no tenía en venta ninguna, pero que si gustaba podía servirse de la suya como propia, y lo convidó a comer en ella el día siguiente. Aceptó Canio la invitación, y entonces Pitio, que en razón de su oficio era sujeto influyente con toda clase de personas, mandó llamar a unos pescadores, les rogó que el día del convite se pusieran a pescar delante de la casa y les hizo ver

lo que de ellos quería. Canio acudió sin falta a la cita, y se encontró con un opíparo banquete y gran número de barcas; cada pescador iba trayendo y arrojando a los pies de Pitio lo que cogía. “¿Qué es ésto?”, dijo Canio. “¡Cuánto pescado! ¡Cuántas lanchas!” “No hay de qué asombrarse”, contestóle Pitio; “toda la pesca de Siracusa se halla en este sitio; aquí se hace la provisión de agua y esta granja es absolutamente indispensable para estas gentes”. Encendido de codicia rogó Canio a su anfitrión que se la vendiese; rehusóse éste al principio, mas al fin, para decidirlo en dos palabras, cedió. Canio, hombre rico, quedóse con la propiedad en lo que su dueño le quiso pedir, con muebles y todo. Firmóse la escritura, y asunto concluído. El nuevo propietario invitó a sus amigos para el siguiente día, y él mismo acudió muy de mañana, pero no viendo por allí ni una sola lancha, preguntó a un vecino si era día de fiesta para los pescadores. “No que yo sepa”, fué la contestación; “a este sitio nadie viene a pescar; por eso maravillóme lo que ayer ocurría”. Canio montó en cólera; pero, ¿qué recurso le quedaba? Mi colega y familiar Aquilio¹ no había aun dado a conocer sus

¹ Discípulo de Quinto Mucio Escévola, célebre

reglas sobre el dolo malo, en las cuales, definiendo la naturaleza de este delito, dice que consiste en simular una cosa y ejecutar otra distinta. Respuesta admirable y digna de un hombre que sabía lo que es definir. De donde se infiere que Pitio y todos esos que recurren al fraude y al engaño, son seres malévolos, pérfidos y ruines; ninguno de sus actos puede ser útil, por estar mancillados de tan grandes vicios.

XV. Si la definición de Aquilio es verdadera, hemos de apartar de nuestra conducta el engaño y la disimulación. El hombre de bien no habrá de recurrir a tales medios para comprar o vender más ventajosamente. Esta clase de fraude estaba incluso castigada por los textos legales, según se echa de ver en las disposiciones de las *Doce Tablas* sobre la tutela y en las de la ley Letoria¹ referentes a los perjuicios de los menores; prescindiendo de las leyes, los contratos mismos consignan la cláusula “de buena fe”, y en otros documentos de carácter

jurisconsulto y colega de Cicerón en la pretura (67 a. de J. C.)

¹ Prohibía que los menores de veinticinco años hicieran estipulaciones y contratos, con el fin de evitar los fraudes con que los engañaban.

judicial se destacan fórmulas que tienden al mismo objeto: “como sea mejor y más justo”, se lee en los de dote y “como debe procederse entre personas de bien”, en los fideicomisos. ¿Qué engaño puede haber en una escritura que expresamente declara “como sea mejor y más justo”? Y cuando se dice “como debe procederse entre personas de bien”, ¿puede hacerse alguna cosa con doblez o malicia? El dolo malo consiste, según Aquilio, en el fingimiento y la disimulación, por lo cual es preciso desterrar de cualquier contrato toda mentira, de manera que ni el que vende ni el que compra se valgan de pujadores, y que al avocarse las dos partes, baste una sola palabra para quedar de acuerdo.

Deseando Quinto Escévola, hijo de Publio, comprar una heredad, pidió al vendedor que le fijase precio; y habiéndolo hecho éste, replicóle Escévola que, a su juicio, valía más, y añadió al importe cien mil sestercios. Esta acción, se dice, es propia de un hombre honrado, pero no de un sabio, porque ella supone tanto como vender una cosa en menos de su valor. Y en esto precisamente, en la diferencia que se ha establecido entre los buenos de una parte y los sabios de otra, radica todo el mal. Así se explica que Ennio haya podido decir “que la sabiduría es vana

cuando no sabe aprovecharse de sí misma”, palabras que yo suscribiría si mi concepto del término “aprovecharse” fuese igual al que tenía el poeta.

Hecatón de Rodas, discípulo de Panecio, dice en su tratado acerca de los *Deberes*, dedicado a Quinto Tuberón,¹ que es propio de un sabio, que nada obra contra las costumbres, leyes e instituciones de su país, consagrarse al aumento del patrimonio familiar. En efecto, todos debemos aspirar a ser ricos, no sólo por nosotros mismos, sino por nuestros hijos, amigos e incluso la república, ya que las riquezas particulares constituyen las del Estado. Hecatón, filósofo, por lo demás, de escaso mérito y no muy acreedor a nuestro reconocimiento, al afirmar que sólo dejaría de hacer por su propio interés lo que no fuera lícito, claro está que no hubiera aprobado la conducta de Escévola, poco ha referida. Ahora bien; si el dolo malo consiste en el fingimiento y en la disimulación, hemos de confesar cuán pocas acciones se hallan en la vida libres de él, y si hombre honrado es el que hace el bien a todo el mundo cuando puede, sin ocasionar daño a nadie, también habrá que reconocer lo muy difícil que es

¹ Nieto de Paulo Emilio.

encontrar persona tal. Nunca habrá, por tanto, utilidad en obrar torcidamente, porque esto siempre es vergonzoso; en cambio, siempre será honesto y, de consiguiente, útil, ser hombre de bien.

XVI. Nuestro derecho civil dispone que el vendedor revele previamente al comprador los defectos que conoce en la heredad que quiere traspasarle. Con arreglo a la ley de las *Doce Tablas* el vendedor sólo respondía de lo que formalmente había declarado, y si faltaba a la verdad, se le condenaba a satisfacer el duplo; pero los jurisconsultos han establecido penas contra los que ocultan los defectos de la cosa vendida y no los manifiestan claramente al tiempo de la venta. Veamos un ejemplo. Necesitando los augures desempeñar su cometido en la cima del Capitolio, ordenaron la demolición de una casa, situada sobre el monte Celio,¹ propiedad de Tito Claudio Centumalo, que, por su altura, les impedía observar los auspicios. El propietario se apresuró a ponerla en venta y logró que se la comprase Publio Calpurnio Lanario, a quien los augures intimaron la misma orden. Derribó Calpurnio su casa, pero sabedor de que Claudio se la había vendido

¹ En la parte sureste de Roma.

cuando ya tenía noticia del mandato de demolición, lo hizo comparecer ante el pretor, reclamándole daños y perjuicios como violador de la buena fe. Sentenció Marco Catón,¹ padre de este nuestro² (que así como otros son nombrados por sus ilustres antepasados, éste lo es por haber engendrado un hijo, lumbrera y gloria de nuestra época), y la sentencia fué que conociendo el vendedor lo que pasaba y no habiéndoselo advertido al comprador, estaba obligado a indemnizarlo, por donde vino a decidir que el comprador debe tener conocimiento previo de cualquier defecto que exista en la cosa vendida. Si la sentencia en cuestión es justa, ni el antes nombrado vendedor de trigo, ni el de la casa malsana procedieron rectamente callando la verdad. Sólo que el derecho civil no es capaz de prever la totalidad de estas reticencias, si bien procura hacerlo escrupulosamente en todos los casos posibles. Marco Mario Gratidiano, pariente mío,³ vendió a Cayo Sergio Orata una casa, que pocos años antes le había

¹ Catón Salonio, hijo del Censor.

² Catón Uticense.

³ Su hermana se había casado con el abuelo de Cicerón; su nieto, adoptado por Mario, fué proscrito y condenado a muerte por Sila.

comprado el propio Sergio. Este tenía sobre la propiedad una servidumbre, y como Mario no la mencionó en el acto de la venta, llevóse el asunto a juicio. Craso defendía a Orata y Antonio a Gratidiano. Insistía aquél en la letra de la ley, según la cual el vendedor es responsable de los defectos que, siéndole conocidos, no pusiera de manifiesto. Alegaba Antonio la equidad, pues habiendo pertenecido la casa anteriormente al propio Sergio, y no ignorando éste la existencia de la servidumbre, ninguna necesidad tenía su cliente de declararla, ni aquél podía alegar que se le había engañado. ¿A qué vienen estos ejemplos? A hacerte ver que la astucia no era cosa grata a los ojos de nuestros mayores.

XVII. A ella se oponen de modo distinto los filósofos y las leyes. Estas en cuanto el engaño es, por así decirlo, palpable; aquéllos en cuanto pueden sorprenderlo mediante la inteligencia y la razón. Pide, en efecto, la razón, que nada se haga insidiosa, disimulada, ni engañosamente. ¿Pero puede llamarse emboscada al hecho de poner las redes sin levantar la caza ni perseguirla? Sí lo es, porque las fieras vienen muchas veces a meterse en ellas aunque nadie las hostigue. De igual modo, cuando se quiere vender una casa por los defectos que tiene, el cartel

anunciador es la red en que alguien sin saberlo vendrá a precipitarse. De sobra sé que ésto, por culpa de la depravación de costumbres, no se considera vergonzoso ni merecedor de que las leyes o el derecho civil lo castiguen, pero sí es punible a los ojos de la ley natural, porque —no me cansaré de repetirlo— la sociedad común, el vínculo universal que abarca a todos los hombres, es más estrecho para con los de una misma nación y mayor aún respecto de los que viven en una misma ciudad. Por eso nuestros mayores establecieron una diferencia entre el derecho de gentes y el derecho civil; éste no siempre es el mismo que el de gentes; pero el derecho de gentes siempre es lo mismo que el civil. Nosotros no tenemos una idea clara y bien definida del verdadero derecho y de la justicia verdadera, y sólo nos valemos de sombras y apariencias de ellas; y ojalá que éstas al menos nos sirviesen de guía, ya que son trasunto de los principios de la naturaleza y de la verdad.

¿Cuánto valor no encierran estos términos: “para que yo no sea engañado o defraudado a causa de ti o de tu palabra?” ¿Y aquellos otros, verdaderamente áureos, que dicen: “conviene obrar bien y sin engaño, como es costumbre entre los buenos”?

Gran problema es, sin embargo, el de saber quiénes son los buenos y qué cosa el bien obrar. Quinto Mucio Escévola, pontífice máximo, decía que las sentencias arbitrales¹ en las que se añade la cláusula “de buena fe”, tenían gran fuerza; que el alcance de estas palabras era muy grande, ya que se las empleaba en los actos principales de la vida civil, como tutelas, contratos de sociedad, compromisos, poderes, ventas, compras, alquileres y arrendamientos, y que en estos casos, sobre todo cuando habían sido objeto de decisiones contradictorias,² era precisa la intervención de un juez competente que determinase el grado de resarcimiento a que cada contrayente venía obligado. Por esta razón hay que desterrar de nuestros actos las argucias y esa maliciosidad que quiere hacerse pasar por sabiduría y que dista muchísimo de serlo. Porque la sabiduría consiste en el discernimiento del bien y del mal, mien-

¹ Juicios que dependían de la razón e inteligencia del juez, más que de ley alguna cierta y establecida.

² En algunos contratos tienen ambas partes acción directa, como el pupilo contra el tutor, y el tutor contra el pupilo; y en éstas es donde dice que es de un juez muy prudente determinar el resarcimiento a que se queda obligado. (Nota de Valbuena.)

tras que esa pretendida habilidad prefiere el mal al bien, si es verdad que todo lo que no es honesto es un mal. El derecho civil, además, no castiga la malicia y el engaño solamente en la venta de los bienes raíces, sino que prohíbe en la de esclavos todo fraude de parte del vendedor, al cual hace responsable, por edicto edilicio, de los defectos que debía saber, como la falta de salud y afición a la fuga o al robo del siervo. Respecto a los que provienen de una herencia, es diferente la disposición de la ley. Es, pues, evidente, que siendo fuente del derecho la naturaleza, se va contra ésta al abusar de la ignorancia del prójimo para enriquecerse. Ni nada hay tan funesto a la sociedad humana como la malicia que, encubierta con la simulación de inteligencia, promueve, en infinidad de casos, la oposición entre lo honesto y lo útil. ¿Cuántos serán, en efecto, los que seguros de la impunidad y secreto de sus malas acciones se abstendrían de la injusticia?

XVIII. Observémoslo, si te parece, en algunos ejemplos, en que el común de los hombres juzga que no se falta a la obligación. No me refiero a los asesinos, envenenadores, falsarios y ladrones de bienes privados y del erario, criminales todos a quienes hay que refrenar no con razonamientos filo-

sóficos, sino con los rigores de la cárcel. Quiero tratar de cómo obran los que tienen renombre y fama de hombres de bien. En cierta ocasión trajeron de Grecia a Roma un testamento apócrifo del rico Lucio Minucio Basilo; los falsificadores, para hacerlo pasar más fácilmente, pusieron como sus coherederos a Marco Craso¹ y Quinto Hortensio,² ciudadanos poderosísimos de aquella época. Sospecharon ambos el engaño, pero como no habían tenido intervención en él, no rehusaron el regalo que el delito ajeno les ofrecía. ¿Y bien? ¿Bastaría con esto para considerarlos inocentes? No, en mi opinión, aunque fuí amigo de uno de ellos mientras vivió y ha cesado mi odio para con el otro después de su muerte. Pero habiendo sido voluntad de Basilo que heredase su nombre y fortuna su sobrino Marco Satrio,³ (me refiero al defensor del territorio pisano y sabino), ¿era justo (¡oh ignominia para aquellos tiempos!) que unos ciudadanos principales se quedasen con los bienes, y que a Satrio no le tocase otra cosa sino el nombre? Si obra injusta-

¹ Sobrenombrado "el rico".

² Famoso orador, defensor de Verres contra Cicerón.

³ Uno de los asesinos de César.

mente el que, pudiendo, no impide una ofensa o la aparta de los suyos, según he demostrado en el libro primero, ¿qué pensar del que no sólo no la impide, sino que ayuda a cometerla? A mí ni aun las herencias legítimas me parecen honestas, cuando se las ha obtenido no obrando sinceramente, sino con halagos maliciosos y simulados. Pero es —se dirá— que lo útil en tales casos suele parecer a veces distinto de lo honesto. Falso, porque la norma que regula ambos conceptos es la misma, y al que así no lo viere, no habrá delito ni engaño de que no sea capaz. Cuando alguien dice: “Esto es honesto, pero aquello otro es lo que me conviene”, atreviéndose a separar con su errado juicio lo que la naturaleza juntó estrechamente, da motivo y origen a todos los fraudes, malas acciones y crímenes.

XIX. Resulta, pues, que si una persona de bien tuviera el poder de insinuar su nombre en el testamento de un rico, con sólo hacer crujir sus dedos, no debería ejecutarlo, aunque tuviera por seguro que nadie había de sospecharlo. Pero concédele a Marco Craso la posibilidad de verse, con un repiquetear de dedos, nombrado heredero, sin serlo en realidad, y le verías bailar de gusto en la plaza pública. Empero, el hombre justo y el

que consideramos bueno, es incapaz de sustraer a otro una cosa para apropiársela. Admirarse de esto es confesar que se ignora el verdadero concepto de hombre bueno; en cambio, todo el que quisiere ver con claridad una noción que naturalmente lleva impresa en su espíritu, comprenderá que hombre de bien es aquél que en cuantas ocasiones puede procura el ajeno provecho y no hace daño a nadie, a menos de que se le provoque con ofensa. ¿Y qué? ¿No es dañar a otro valerse de algún subterfugio para desplazar de un testamento el nombre del legítimo heredero y ponerse en su lugar?

Pero —se me objetará— ¿hemos de abstenernos de lo que nos es útil y provechoso? Nada que sea injusto —responderé— puede ser nunca útil. Quien no se persuade de esta verdad, no podrá ser hombre bueno. Recuerdo haberle oído de niño a mi padre que Fimbria,¹ personaje consular, fué elegido juez para decidir si Marco Lutacio Pintia, caballero muy honrado, que se había comprometido en juicio a probar, mediante caución, su condición de hombre de bien, lo era realmente; y que el juzgador le declaró al interesado que nunca pronunciaría sentencia en asunto

¹ Cónsul con Mário en 105 a. de j. c.

como aquél, porque, si le era adversa, le haría perder su reputación de hombría de bien, y de serle favorable, equivaldría a reconocer la existencia de un hombre bueno, cualidad que requiere innumerables deberes y méritos. Ahora bien, ese hombre bueno a quien Fimbria se refería, como antes lo había hecho Sócrates, nunca podrá considerar como justo lo que no sea honesto, ni osará, no digo ejecutar, pero ni pensar siquiera lo que no se pueda declarar en público. ¿No es una vergüenza que los filósofos duden de una cosa admitida por los mismos ignorantes? ¿No acostumbra decir el vulgo, usando una expresión que por su antigüedad se ha hecho proverbial, cuando quiere alabar la bondad y buena fe de alguna persona, “que sin riesgo y a obscuras se puede jugar con ella a la morra?” ¿Qué otra cosa significa esto, sino que ninguna cosa es útil si no es honesta, aunque podamos conseguirla sin que nadie se oponga? ¿No estás viendo que con arreglo a ese proverbio, es imposible justificar la conducta de Giges, ni de ese otro individuo que con sólo repiquetear los dedos podía quedarse con la herencia de todos los demás? Porque así como lo que es deshonesto no puede de ningún modo, aunque quede oculto, transformarse en honesto, tampoco

lo deshonesto puede convertirse en útil por repugnarlo y oponerse a ello la naturaleza.

XX. Pero, ¿y si la recompensa es grande? ¿No habrá entonces motivo para pecar? Estaba Cayo Mario muy distante de alcanzar el consulado, pues transcurridos ya siete años de su pretura, no parecía siquiera en condiciones de aspirar a tan alta dignidad, cuando enviado a Roma por su general Quinto Metelo, hombre y ciudadano ilustre, de quien era lugarteniente, lo acusó ante el pueblo de que prolongaba la guerra, prometiendo que si lo hacían cónsul pronto había de entregar a Yugurta vivo o muerto. Consiguió así lo que pretendía, pero con desprecio de la buena fe y de la justicia, por haber atraído con un falso testimonio la odiosidad sobre un ciudadano íntegro y honrado, que le había confiado una misión y de quien era representante. Tampoco procedió como hombre de bien mi pariente Gratidiano: al tiempo de su pretura reunióse con sus colegas y con los tribunos de la plebe para determinar de común acuerdo el valor de la moneda, la cual corría con tanta variedad, que nadie era capaz de saber el monto de su fortuna. Habiendo redactado el oportuno edicto, con penas contra los infractores, acordaron todos reunirse por la tarde en la tribuna rostral, y

cada cual se fué por su lado, excépto Mario, que desde la asamblea se encaminó directamente al lugar convenido, y promulgó sólo lo que había sido obra común. Esto, sábelo, le granjeó los mayores honores, estatuas en todas las calles, incienso y teas encendidas. Nadie fué nunca más querido del pueblo. Estas acciones, en las que el daño que de ellas se sigue no parece muy grande, y sí de gran importancia el provecho, son las que suelen perturbar las deliberaciones de los hombres. Gratidiano estimó que no era deshonroso arrebatarse a sus colegas y a los tribunos de la plebe el favor popular, y en cambio le pareció útil el recurso para alcanzar el consulado, que era el fin a que aspiraba. Pero hay una regla general que debes tener muy presente, a saber: "que no haya mancha de fealdad en lo que te parezca útil, y que nada tengas por tal, si la hubiere." ¿Podemos, acaso, considerar hombres buenos a Mario o a éste? Desarrolla y sacude tu inteligencia, para que veas qué aspecto, forma y noción del hombre de bien existe en ella. ¿Cabe por ventura en el concepto de hombre bueno mentir por su propio interés, calumniar, engañar o quitarle a otro lo que es suyo? Evidentemente no. ¿Existe algo tan grande, alguna ventaja tan apetecible que sea capaz

de hacerte perder el glorioso título de hombre bueno? ¿Qué puede proporcionarte esa pretendida utilidad en compensación de una pérdida tan enorme como la de la justicia y la buena fe? ¿Qué diferencia hay entre cambiarse en fiera y ocultar bajo figura humana sentimientos feroces?

XXI. Los que desprecian lo justo y honrado con tal de conquistar el mando, ¿no proceden acaso como aquél ¹ que quiso ser yerno de un hombre que con su audacia le hiciera poderoso? Parecíale útil quedarse él con la gloria y dejar a otro la antipatía, sin darse cuenta de cuán injusta, peligrosa y torpe era su conducta para con la patria. El suegro, por su parte, tenía continuamente en los labios unos versos de la tragedia *Las fenicias*, que traduciré como pueda, sin gracia acaso, pero de modo que se entienda su sentido:

“Si hay que violar el derecho, violémoslo para reinar; en todo lo demás debe observarse la justicia.” ²

¡Concepto abominable de Eteocles, o, por

¹ Se refiere a Pompeyo, que, como es sabido, se casó con Julia, hija de César, en 60 a. de J. c.

² *Las Fenicias*, v. 524:

Εἶπερ γὰρ ἀδικεῖν χρεὴ τυραννίδος πέρι
κάλλιστον ἀδικεῖν, τᾶλλα δ' εὐσεβεῖν χρεῶν.

mejor decir, de Eurípides, que se atrevió a exceptuar de la ley al mayor precisamente de todos los crímenes! ¿A qué me detengo, pues, en ejemplos de poca monta como herencias, compras y ventas amañadas? Ahí tienes un hombre¹ que quiso ser rey del pueblo romano y amo del mundo, y lo consiguió. Loco estaría quien considerase honesta semejante ambición, pues ello sería tanto como justificar la muerte de las leyes y de la libertad pública, y como graduar de gloriosa la más infame y detestable de las opresiones. Y si alguno, reconociendo no ser honesto el deseo de reinar en una ciudad que siempre ha sido y debe ser libre, dijera que, no obstante, ello sería útil para el que pudiese hacerlo, ¿de qué palabras, o mejor dicho, de que injurias me valdría para sacarlo de su error? ¡Dioses inmortales! ¿Qué utilidad puede haber en consumir el más tremendo y odioso de los parricidios, la destrucción de la patria, aunque el culpable sea saludado por sus sojuzgadas víctimas con el nombre de padre? La utilidad únicamente por la honestidad ha de medirse, teniendo presente que se trata de un solo concepto con dos distintas denominaciones. Lejos estoy de creer con el vulgo

¹ César.

que no exista nada más ventajoso que reinar; juzgo, por el contrario, examinando el problema a la luz de la razón, que no hay cosa más funesta para quien ha conquistado el poder injustamente. ¿Cómo van a ser útiles las angustias, las inquietudes, los terrores diurnos y nocturnos, una vida, en fin, llena de asechanzas y peligros?

“Muchos son los desleales y malvados que rodean el trono; los buenos, pocos”, dice Accio. ¿Y a qué trono se refería? Al que Tántalo y Pélope habían legítimamente dejado en herencia. ¿Pues cuántos más no serían los enemigos del tirano que se sirvió del ejército mismo del pueblo romano para oprimir a éste, y obligó a servirle a una ciudad, no sólo libre, sino dueña del universo? ¿Cuáles no serían los tormentos de su espíritu, los remordimientos de su conciencia? ¿Cómo puede ser útil una vida de tal condición, que el que osare suprimirla se granjearía con su acto la mayor fama y gloria? Por consiguiente, si estas cosas que en tal alto grado lo parecen no son útiles en realidad, la conclusión de que nada debe ser útil como no sea honesto, se impone.

XXII. Así lo juzgaron nuestros mayores en multitud de casos y particularmente el cónsul Cayo Fabricio y el Senado con ocasión

de la guerra contra Pirro. Habiéndola declarado éste voluntariamente a nuestro pueblo, y tratándose en ella de disputar la supremacía a un monarca bizarro y poderoso, vino a los reales de Fabricio un desertor y le ofreció, a cambio de una recompensa, regresar al campamento de Pirro, tan secretamente como había venido, y darle muerte por medio de un veneno. La respuesta del general romano fué hacerlo conducir junto al monarca a buen recaudo, acción que mereció el elogio del Senado. A no haberse tenido en cuenta más que la apariencia de utilidad, ¿podía darse otra que lo fuera mayor? Un solo tráfuga, en efecto, ofrecía la oportunidad de acabar con una dura guerra y con un adversario de importancia. Pero, ¡qué deshonra, qué vergüenza hubiese sido vencer por el crimen y no por el valor a un enemigo con el cual se luchaba por la gloria! ¿Qué hubiese sido más ventajoso para Fabricio, que fué entre nosotros lo que Arístides en Atenas, o para el Senado, que jamás separó la utilidad del honor? ¿Combatir al adversario con las armas o con el veneno? Si combatimos por la gloria, destiérrese el crimen, con el que aquélla es incompatible; y si lo hacemos, cueste lo que cueste, por el poder, tampoco éste puede ser un bien, cuando se lo

consigue con infamia. Ninguna utilidad entrañaba el consejo de Lucio Filipo, hijo de Quinto, favorable a hacer de nuevo tributarias ciertas ciudades que Sila, con aprobación del Senado, había redimido a metálico, pero sin devolverles el dinero que habían dado por su libertad. Adoptóselo, sin embargo, pero con descrédito de la república, ya que en lo sucesivo pudo decirse que la palabra de un pirata valía más que la del Senado romano. Pero —se me objetará— dicha medida aumentó los ingresos del erario y fué, por tanto, útil. ¿Hasta cuándo durará el atrevimiento de tener por tal lo que no es honesto?

¿Puede ningún Estado, que por necesidad debe apoyarse en su propia gloria y en el afecto de sus aliados, considerar de utilidad el odio y la infamia? Muchas veces he disentido del parecer de Catón, porque, a mi juicio, ponía excesivo rigor en la defensa del tesoro público y de los impuestos, rehusándose a otorgar concesión alguna a los arrendatarios y siendo muy pocas las que reconocía a favor de los aliados, cuando, por el contrario, hubiéramos debido mostrarnos generosos con éstos y portarnos con aquéllos al igual que con nuestros colonos, tanto más cuan-

to que la armonía de ambas clases¹ redundaba en provecho de la república. Mal procedía Curión² en el asunto de los transpadanos,³ porque reconociendo la justicia de su causa, añadía siempre que “la utilidad era primero”. Más le hubiera valido decir que era injusta, por opuesta a la utilidad del Estado, que declararla útil y, al mismo tiempo, contraria a la equidad.

XXIII. El libro sexto de Hecatón *Acerca de los deberes* está lleno de cuestiones como éstas: ¿Es propio de un hombre de bien sustentar a sus esclavos cuando es muy grande la carestía de los víveres? Después de examinar el pro y el contra, concluye que el deber ha de regularse antes por la utilidad que por la humanidad. Cuando en medio de una tempestad hay que aligerar de peso el navío, ¿se ha de arrojar al mar un caballo de precio

¹ “Catón, separando a los arrendadores del orden ecuestre, separó este mismo orden del Senado, lo cual era en perjuicio de la República.” (Nota de Valbuena.)

² C. Escribonio Curión, cónsul en 77 a. de J. C.

³ “Pretendían los transpadanos derecho de ciudadanos romanos; Curión votó que no se les concediese, porque no era útil a la República, aunque confesaba que era justa su causa.” (Nota de Valbuena.)

mejor que un esclavo de poco valor? Aquí el interés tira por su lado y la humanidad por el suyo. Si un necio se asiere a una tabla en un naufragio, ¿deberá quitársela el inteligente, si pudiere? No, contesta Hecación, porque sería injusto. Y el capitán de la nave, ¿podría hacerlo, habida cuenta de que la tabla le pertenece? En modo alguno, como no podría tirar a ningún tripulante al mar desde la nave, con pretexto de que ésta es suya, pues hasta no llegar al puerto de destino, la embarcación es de los navegantes y no de su propietario. Y si dos personas de igual inteligencia se agarraren a una misma tabla, ¿deberá una de ellas quitársela a la otra, o deben cedérsela mutuamente? Cédala —dice— el que tenga menos interés en vivir o cuya vida sea menos útil a la república; pero si entre ambos las circunstancias todas fuesen iguales, sobra la discusión y debe decidir la suerte. Si un padre pillare los templos, o construyere subterráneos para apoderarse del erario, ¿deberá su hijo denunciarlo a los magistrados? Nunca, antes bien defenderlo si se le acusare. Pero, ¿los deberes para con la patria no son preferibles a todos los demás? Cierto; mas nadie tan interesado como la patria misma en tener ciudadanos que observen la piedad filial. Y

si su padre aspirare a levantarse como tirano o traicionare a la patria, ¿callará el hijo? No, sino que habrá de recurrir a todo, ruegos, censuras y amenazas para que no lo haga, y si a la postre viere que la ruina de la república es inminente, preferirá a la paterna la salvación de su patria.

Pregunta asimismo Hecatón: si un hombre culto tomare por buenas, sin saberlo, unas monedas falsas, ¿podrá entregarlas en pago de una deuda, a sabiéndas de su ilegitimidad? Sí, contesta Diógenes; no, responde Antípatro, con cuya opinión me conformo. Supongamos que alguien vende un vino a punto de agriarse, ¿deberá advertirlo? Diógenes no lo cree necesario, pero Antípatro sostiene que tal es la obligación de un hombre probo. Estas son, por así decirlo, las cuestiones jurídicas controvertidas por los estoicos. Al vender un esclavo, ¿es necesario declarar sus defectos? No hablo de éstos que según el derecho civil me obligarían a volverlo a recibir, caso de no haberlos confesado, sino de su inclinación a la mentira, al juego, al robo o a la embriaguez. Unos se deciden por la afirmativa y otros por la negativa. Si un individuo se pone a vender un trozo de oro creyendo que es latón, ¿está obligado el comprador, hombre de bien, a

sacarlo de su error, o podrá comprar por un denario lo que acaso vale mil? Bien patente está en este asunto mi parecer, así como el alcance de la controversia entre los dos filósofos que antes he mencionado.

XXIV. ¿Existe obligación de observar siempre los pactos y promesas que se hubieren hecho sin violencia ni engaño, como dicen los pretores? Si una persona suministrarle a otra un remedio para la hidropesía, a condición de no usarlo más nunca, ¿qué deberá hacerse si habiendo sanado el enfermo, recayere más tarde, y aquél con quien hizo el pacto no quisiere suministrarle el medicamento? Como la conducta de este último es inhumana, deberá el paciente, puesto que no obra en detrimento de nadie, atender al interés de su vida y salud. Un hombre juicioso ha sido nombrado heredero de cien millones de sestercios, a condición de que en pleno día, y antes de recibir el dinero, se ponga a bailar en la plaza pública. ¿Debe o no cumplir la palabra que empeñó, pues de no hacerlo se habría quedado sin la herencia? Preferible hubiera sido no haber hecho semejante promesa, pero si una vez comprometido, juzgare vergonzoso bailar en público, faltará más honestamente a su palabra absteniéndole de tocar la herencia, a menos que

no quiera consagrarle a aliviar a su patria en algún trance difícil, porque entonces podría danzar en pleno foro sin el menor reparo.

XXV. Tampoco se deben cumplir aquellas promesas de cuya realización se siga algún perjuicio. El sol (volviendo a las fábulas) había ofrecido a su hijo Faetonte concederle cuanto quisiera; pidióle el muchacho que lo llevase en su carro a través del espacio; accedió el astro a este ruego, pero aún no se había sentado Faetonte, cuando un rayo lo abrasó. ¡Cuánto más le habría valido que su padre no le hubiera cumplido su promesa! ¿Y qué diré de la que Teseo reclamó a Neptuno? Habiéndole el dios concedido tres cosas, solicitó primero la muerte de su hijo Hipólito, de quien sospechaba que había cometido adulterio con su madrastra; pero, ¿cuántas lágrimas no derramó luego que su deseo se hizo realidad? ¿Y Agamenón? ¿No sacrificó a Diana su hija Ifigenia, por haber prometido a la diosa ofrendarle lo más hermoso que durante aquel año naciera en su reino? ¿No hubiese sido mejor faltar a la palabra empeñada que hacerse culpable de tan horrendo crimen? Resulta, pues, que no siempre estamos obligados a dar cumplimiento a las promesas, como tampoco a restituir los depósitos. Porque si al-

guno en su sano juicio te entregare una espada y viniere enloquecido a reclamártela, devolvérsela sería un delito y, no hacerlo, cumplir con el deber. Si otro depositare en ti su dinero y te exigiere su entrega para emplearlo contra la patria, ¿se lo devolverías? No, en mi opinión, pues en tal caso obrarías en perjuicio de la república, que deberá ser-te sacratísima. Así, muchas cosas, que por naturaleza parecen honestas, como cumplir lo prometido, observar los pactos, devolver un depósito, dejan de serlo cuando cesa la utilidad que de ellas se esperaba. Mas ya me parece haber dicho bastante acerca de esas cosas, que una simulación de prudencia pretende imponer como útiles, siendo en realidad contrarias a la justicia.

Pero como en el primer libro de este tratado propusimos cuatro principios de la honestidad, no me apartaré de mi objeto haciendo ver cuán contrarias son a la virtud muchas cosas que el vulgo reputa como útiles, aunque en realidad no lo son. Ya me he ocupado de la prudencia, que la malicia pretende imitar, y de la justicia, que siempre es provechosa. Quédannos dos partes de la honestidad, de las cuales una reside en la grandeza y superioridad de un ánimo esforzado, y la otra en la moderación y templanza.

XXVI. A Ulises, según algunos poetas trágicos, pues Homero, autor de máxima autoridad, nada dice acerca del particular, parecióle útil fingirse loco para sustraerse a la milicia, designio deshonesto a todas luces. Pero, ¿cómo negar —objetará alguien— que para Ulises era ventajoso reinar y vivir apaciblemente en Itaca con sus padres, su mujer y su hijo? ¿Qué gloria pueden ofrecer los trabajos y diarias fatigas de la guerra que sea comparable a esa tranquilidad? Yo, por lo que a mí respecta, la juzgo digna de que se la desprecie y repudie. ¿Qué oprobios no hubiera tenido que escuchar Ulises, de haber perseverado en su fingida demencia? ¿No se vió acaso en el trance de oír, a pesar de sus grandes hazañas en la guerra, los siguientes insultos de boca de Ajax?

“Todos sabéis que después de haber sido el primero en juramentarse con nosotros, fué también el único que quebrantó la palabra empeñada, fingiéndose loco por no acompañarnos; que si la perspicaz penetración de Palamedes no hubiere descubierto su maliciosa audacia, aún seguiría traicionando el derecho consagrado por la fe del juramento.”¹

¹ Versos de Pacuvio. Se refieren al juicio entre Ajax y Ulises sobre las armas de Aquiles.

Más le valió, por tanto, a Ulises no sólo combatir al enemigo, sino exponerse, como lo hizo, al furor de las olas, que desamparar a toda la Grecia conjurada para hacer la guerra a los bárbaros. Pero dejemos fábulas y hechos extranjeros, y vengamos a los verídicos de nuestra historia.

XXVII.. Marco Atilio Régulo, cónsul por segunda vez, fué capturado en una emboscada por el lacedemonio Jantipo, que operaba a las órdenes de Hamílcar, padre de Aníbal; envióselo al Senado para gestionar el canje de algunos nobles prisioneros, después de obligado con juramento a regresar, si fracasaba en su empresa. Una vez en Roma, se le representaba una apariencia de utilidad, pero como los hechos lo demuestran, la reputó por falsa. Consistía aquélla en quedarse en su patria, junto a su mujer e hijos, y retener la dignidad consular, achacando a los azares de la fortuna bélica la desgracia que en la guerra le había acontecido. ¿Quién podrá negar la utilidad de todo eso? ¿Quién? La fuerza y la grandeza del espíritu. ¿Qué autoridades más valiosas? Propio es, en efecto, de dichas virtudes no temer nada, despreciar las cosas humanas y no graduar de intolerable cuanto al hombre pueda sucederle. ¿Y qué fué lo que hizo Régulo? Compareció an-

te el Senado; expuso su misión y se rehusó a dar su parecer, alegando que mientras estuviese ligado por el juramento hecho al enemigo, no se consideraba senador. Y aun más (¡oh insensato! ¡oh hombre capaz de ir contra su propia utilidad!, dirá alguno) sostuvo que no convenía restituir los prisioneros, por tratarse de gente joven y buenos capitanes, mientras que él ya estaba acabado por la vejez. Prevalció su opinión y se retuvo a los cautivos. Regresó Régulo a Cartago, sin que lograrse disuadirlo el cariño de la patria y de los suyos. Y, sin embargo, de sobra sabía que iba al encuentro de un enemigo cruelísimo y de los más refinados suplicios; pero puso por encima de todo la palabra empeñada. Y así, cuando víctima del prolongado no dormir, estaba muriéndose, su situación era mejor que si anciano prisionero y perjuro consular, se hubiera quedado en Roma.

Tonto fué no sólo al no aconsejar la devolución de los prisioneros, sino al disuadir al Senado de que lo hiciera. ¿Cómo tonto? ¿Incluso si su acción beneficiaba a la república? ¿Es que puede ser útil a un ciudadano cualquiera lo que es perjudicial a la patria?

XXVIII. Subvierten los hombres los fundamentos de la naturaleza cuando separan lo útil de lo honesto. Todos, en efecto, aspira-

mos a la utilidad, nos sentimos arrastrados hacia ella y no podemos obrar de otro modo. ¿Quién rechaza lo que le conviene y no se va en su seguimiento con todo empeño? Mas como no podemos hallarlo sino en lo que es loable, decoroso y honesto, miramos como los bienes más excelsos el honor, la gloria y la honestidad, y lo útil nos parece entonces más necesario que brillante.

Pero —dirá alguien— ¿tanta es la fuerza de un juramento? ¿Tememos acaso a Júpiter? ¿No es común senténcia de todos los filósofos,¹ así de los que creen que dios nada hace ni exige a los demás, como de los que lo consideraran siempre en acción y maquinando algo, que no hay cosa capaz de irritarlo ni de moverlo a perjudicar a nadie? Pero, ¿qué daño mayor que el inferido por Régulo a su propia persona hubiera podido acarrearle el enojado Júpiter? No fué, por tanto, el temor a la cólera divina lo que le hizo despreciar utilidad tan grande. ¿Obró acaso como lo hizo para no cubrirse de oprobio? En primer término, de dos males debe

¹ “Doctrina de los estoicos y de los epicúreos, que juzgan que Dios no quiere ni puede hacer daño, por no tener sino virtud benéfica y agradable. . . De aquí nace el argumento contra Régulo.”

elegirse el menor. ¿Y era por ventura comparable la vergüenza que de su acto podía resultarle al suplicio que le aguardaba? ¿Cómo olvidar, además, las palabras de Accio:

“Quebrantaste la fe; ¹ jamás me he fiado ni me fiaré de un perjuro”, que aunque dichas por un rey impío no dejan de ser muy oportunas?

Alégase, en contrario, que así como yo sostengo que hay cosas que parecen útiles sin serlo, existen igualmente otras que tienen apariencia de honestas y que en modo alguno lo son: regresar junto al enemigo y sufrir el suplicio por no violar un juramento, parece honesto, pero deja de serlo, dado que un juramento arrancado a la fuerza no debe cumplirse. Añádase asimismo que una cosa que antes no parecía honesta viene a serlo después, si es mucha su utilidad. Estos son, poco más o menos, los argumentos contra Régulo. Veamos los primeros.

XXIX. Régulo —se dice— no tuvo por qué temer la ira de Júpiter, porque éste no suele encolerizarse ni hacer daño a nadie. Pero tal razonamiento lo mismo vale en el caso de nuestro héroe que en otro cualquiera. Por

¹ Palabras en boca de Tiestes. Las restantes las pronuncia Astreo.

otra parte, lo que en un juramento ha de tenerse en cuenta es su propio valor, y no el temor al castigo. El juramento es, en efecto, una afirmación religiosa, y la promesa que se hace poniendo a dios por testigo debe cumplirse, no por miedo al enojo celeste, que no existe, sino por respeto a la justicia y a la buena fe. Bien dijo Ennio:

“¡Oh fe divina, dotada de alas, juramento de Júpiter!”

Todo el que viola un juramento, viola al mismo tiempo la fe, cuya estatua, como dice Catón en uno de sus discursos, nuestros mayores colocaron en el Capitolio, junto a la de Júpiter Optimo Máximo.

La cólera de éste —añaden— no pudo inferir a Régulo un daño mayor al que él en persona se ocasionó. Indudablemente, si es que no hay daño distinto del dolor. Pero el dolor, según afirman los filósofos más autorizados, no sólo no es el mayor mal, sino que ni siquiera es un mal. Guardáos de vituperar, por tanto, os lo ruego, a Régulo, que es no vulgar testimonio de esa doctrina, sino tal vez su representante más insigne. ¿Qué otro nos sería dable encontrar como éste? ¿Qué acción superior? Un ciudadano principal de Roma marcha voluntariamente al suplicio por cumplir con su deber. Eso de que

de dos males el menor, significa en este caso preferir el oprobio al sufrimiento. Pero, ¿hay mal comparable a la deshonra? Si la deformidad del cuerpo nos desagrada, ¿cuánto más la fealdad y depravación del espíritu? Por eso, quienes más severamente han tratado este asunto no dudan en decir que no hay otro mal que lo que es contrario a la honestidad, e incluso los que se expresan con mayor indulgencia están de acuerdo en que ése es el mayor de los males. Las palabras de Accio

“Ni he dado ni daré fe a ningún perjuro”, estaban justificadas, porque el poeta se refería a Atreo, con cuyo carácter cuadraban perfectamente. Mas, si tomándolas al pie de la letra, se sostuviese que es nula la fe dada a un hombre que no la tiene, nunca le faltarán al perjuro pretextos y excusas, y pocos son los casos en que es lícito faltar a la palabra empeñada al enemigo. Lo que se ha jurado de manera que la mente conciba que debe ejecutarse, tenemos que cumplirlo; en caso contrario, no resulta perjuicio de no hacerlo. No hay engaño, por ejemplo, en no pagar a un pirata el rescate ofrecido, incluso con juramento, porque el pirata no es enemigo de guerra, sino común a todos los hombres, y con él no rezan ni la buena fe, ni

los juramentos. Porque no es perjurar el jurar en falso, sino que el perjurio consiste en faltar a un juramento hecho a conciencia y según las fórmulas acostumbradas.

“Juró mi lengua, pero no mi intención”, dice acertadamente Eurípides.

Régulo, empero, no debió violar con un perjurio los pactos y convenciones de la guerra, porque entonces se trataba de un enemigo regular y legítimo, declarado tal por el derecho fecial y por otras muchas leyes. De no ser así, nunca hubiera el Senado entregado al enemigo hombres muy principales.¹

XXX. Tito Veturio y Espurio Postumio, cónsules por segunda vez, lo fueron a los samnitas, porque después del desastre de Caudio, en que nuestras legiones pasaron bajo el yugo, habían firmado la paz sin autorización del Senado y del pueblo. En ese mismo tiempo Tito Numicio y Quinto Emilio, que como tribunos del pueblo habían interpuesto su autoridad al tratado, sufrieron, a fin de conseguir la anulación de éste, idéntica fortuna; y el propio Postumio aconsejó y persuadió la entrega, aunque había de ser víctima de ella. Muchos años después Cayo Mancio

¹ A los samnitas, al negarse a reconocer la legitimidad del tratado de las Horcas Caudinas.

no,¹ habiendo pactado sin consentimiento del Senado una alianza con los Numantinos, pidió que se le entregase al enemigo, y apoyó la propuesta que con arreglo a un senado-consulta habían presentado en este sentido Lucio Furio y Sexto Atilio;² la cual fué aceptada y ejecutada. Su conducta fué más honrosa que la de Quinto Pompeyo,³ quien, en circunstancias parecidas, interpuso sus ruegos para que se rechazase la ley. En este último caso prevaleció la utilidad aparente; en los anteriores, por el contrario pudo más la honestidad.

Pero —se dirá— el juramento de Régulo era nulo, porque se le había arrancado por fuerza. ¡Como si ésta pudiera tener algún efecto sobre un hombre de gran corazón! Pero, ¿a qué comparecer ante el Senado, cuando su intención era disuadirlo de entregar a los prisioneros? Esta pregunta equivale a censurar lo que hubo de más hermoso en su proceder. Régulo, en efecto, aceptó la comisión, no para decidirla conforme a su criterio, sino para que lo hiciese el Senado,

¹ Cónsul en 138 a. de J. c.

² Cónsules en 137 a. de J. c.

³ Quinto Pompeyo Nepos o Rufus. Cónsul en 142 a. de J. c.

el cual sin la intervención de su autoridad los hubiera restituído, quedándose él en Roma sano y salvo; mas juzgando esta conducta perjudicial a su patria, tuvo por honesto opinár como lo hizo y sufrir el castigo. En cuanto a que una cosa muy útil se hace honesta, respondo que no es que se haga, sino que lo es en realidad. Porque nada hay útil si no es honesto y no es honesto porque sea útil, sino útil en cuanto es honesto. Por eso, entre numerosos ejemplos admirables, acaso ninguno tan sublime y digno de alabanza como el de Régulo.

XXXI. Pero, de toda la alabanza que su proceder merece lo más saliente es haber aconsejado que no se devolviesen los cautivos. Su vuelta a Cartago nos produce hoy admiración, pero en aquellos tiempos le era imprescindible obrar así, por lo cual más que Régulo es merecedora de loa la época en que le tocó vivir. Nuestros antepasados consideraron, en efecto, el juramento como el más estrecho de todos los vínculos. Así lo están indicando los preceptos de las *Doce Tablas*, las leyes sagradas, los pactos concluídos con el enemigo, las notas de infamia y penas que inflingían los censores, quienes nada castigaban con tanto rigor como la violación de un juramento.

Marco Pomponio, tribuno de la plebe, acusó a Lucio Manlio, hijo de Aulo, por haber alargado unos días la duración prefijada a su cargo de dictador, incriminándole al mismo tiempo porque tenía a su hijo Tito, que más tarde fué apellidado Torcuato, relegado del trato de los hombres y obligado a vivir en el campo. Enterado el muchacho del proceso que a su padre se le seguía, acudió presuroso a Roma y se presentó muy de mañana en casa de Pomponio; cuando éste supo su llegada, creyendo que Tito, movido por el deseo de venganza, lo visitaba para noticiarle nuevos delitos de su padre, dejó el lecho y le hizo entrar, mandando retirarse a todos sus acompañantes. Pero él, así que se halló en su presencia, echó mano a la espada y le amenazó con matarlo si no se obligaba con juramento a renunciar a la acusación. Juró Pomponio aterrorizado; hizo relación al pueblo de lo sucedido, y de las causas que lo obligaban a desistirse del proceso y puso en libertad a Manlio; ¡tan grande era en aquellos tiempos el poder del juramento! Este Tito Manlio es el mismo que por haber dado muerte junto al río Teverón a un galo que le había provocado, y despojádole de sus collar, recibió el sobrenombre de Torcuato. Du-

rante su tercer consulado¹ fueron desbaratados y puestos en fuga los latinos en la batalla de Veseris:² hombre grande, si los hubo, tan indulgente para con su padre, como cruelmente severo respecto de su hijo.³

XXXII. Mas así como Régulo se hizo acreedor al elogio por haber observado su juramento, se ha de vituperar a aquellos otros diez soldados que Aníbal, vencedor en Cannas, envió al Senado para gestionar el canje de los prisioneros, después de hacerles jurar que retornarían al campamento de que los cartagineses se habían apoderado, caso de fracasar en su empresa. Esto, naturalmente, en el supuesto de que sea verdad que no regresaron, pues acerca del particular son muy diversas las opiniones. Polibio, excelente historiador, dice que de los diez emisarios, elegidos por Aníbal entre los más nobles, volvieron nueve ante la negativa del Senado, pero que el décimo, habiendo regresado al campamento poco después de su salida de él, so pretexto de que se le había olvidado una cosa, quedóse en Roma, juz-

¹ En 346 a. de J. C.

² Río de Campania, hoy el Fornello.

³ Lo hizo matar por haber peleado sin su consentimiento.

gando que este retorno le eximía del juramento. Pretensión injusta, porque el engaño no desata, sino que agrava más el perjuicio, y así su ardid fué necio y su astucia no pasó de fingida habilidad. Por eso resolvió el Senado entregar al embustero, cargado de cadenas, en manos de Aníbal. Hay algo más grande: el jefe cartaginés tenía en su poder ocho mil prisioneros, no por haberlos apresado en el campo de batalla o porque hubiesen huído temerosos de la muerte, sino porque los cónsules Paulo y Varrón los habían abandonado en los reales. El Senado, pudiendo haberlo hecho con poco dinero, se negó a rescatarlos, para que quedase bien impresa en el espíritu de nuestros soldados la máxima "vencer o morir". Y el propio Polibio escribe que Aníbal al saberlo sintió que su valor le abandonaba, viendo cómo el pueblo romano sabía conservar su entereza en medio de los mayores desastres. Así, comparado con lo honesto, queda vencido todo lo que tiene apariencias de utilidad. Acilio, empero, que escribió en griego su historia, dice que fueron más los que valiéndose del mismo ardid volvieron al campamento, creyéndose por este medio desligados del compromiso, y que fueron notados de infamia por los censores. No quiero insistir más so-

bre este punto, porque es claro que toda acción inspirada por la bajeza o cobardía, como lo habría sido la de Régulo, si al opinar sobre la devolución de los prisioneros, hubiera atendido a su propio interés y no al de su patria, o se hubiera permanecido en Roma en vez de retornar a Cartago; tales acciones, repito, distan mucho de ser útiles, porque son criminales, repulsivas y vergonzosas.

XXXIII. Resta la cuarta parte, que consiste en la decencia, moderación, modestia, continencia y templanza. ¿Puede considerarse útil algo que se oponga al conjunto de tan grandes virtudes? Sin embargo, los discípulos de Arístipo, llamados cirenaicos, y los anicerios,¹ colocaron el sumo bien en el placer, pretendiendo que la virtud misma no es apreciable, sino en cuanto es causa aficiente de aquél. Olvidada esta doctrina, vino Epicuro a defenderla y propagarla. Contra esta clase de filósofos hemos de combatir con todas nuestras fuerzas, con el fin de observar y proteger la honestidad; porque si, como es-

¹ Arístides de Cirene (c. 380 a. de J. C.). Aniceris, fué quinto jefe de la escuela fundada por el anterior. La escuela cirenaica colocaba el sumo bien en el placer, pero no admitía éste fuera de la virtud.

cribe Metrodoro,¹ no sólo la utilidad sino la felicidad entera de la vida radica en una sólida constitución del cuerpo y en la esperanza cierta de mantenerla tal, dicha utilidad —la mayor de todas según esa escuela— estaría en pugna con la honestidad. ¿Cuál sería, en efecto, el destino de la prudencia? ¿Buscar por doquiera las cosas agradables? ¡Qué triste servidumbre la de la virtud, condenada a supeditarse a los placeres! ¿Cuál su función? ¿Seleccionarlos de modo inteligente? Acaso esto sea agradable, pero nada cabe más vergonzoso. Para quienes suponen que el dolor es el supremo mal ningún papel desempeñará la fortaleza, que es el desprecio de las penalidades y trabajos. Porque aunque Epicuro en éste y otros pasajes habla del dolor con bastante firmeza, más que lo que dice ha de tenerse en cuenta lo que no tenía otro remedio que decir quien como él cifraba en el placer el bien supremo y en el dolor el supremo mal. De la continencia y templanza trata en varios lugares, pero contradiciéndose; pues, ¿cómo puede alabar esas virtudes quien hace consistir en el deleite el supremo bien? La templanza es, en efecto, enemiga de las pasiones, compañeras inseparables del placer.

¹ De Lampsaco, discípulo de Epicuro.

Los epicureistas, empero, no dejan de discurrir con alguna agudeza en orden a las tres mencionadas virtudes; admiten la prudencia como un arte de procurarse el placer y evitar el dolor; hacen consistir la fortaleza en no cuidarse de la muerte y tolerar el sufrimiento, y en cuanto a la templanza, que les embaraza no poco, salen del atolladero con decir que el placer más grande estriba en la carencia de dolor; en cambio, no hallan salida para la justicia, que queda por tierra y con ella todas las virtudes relativas a la comunicación y sociedad del género humano. Porque ni la bondad, ni la generosidad, ni la cortesanía, ni la amistad pueden existir cuando lejos de buscárselas por lo que en sí mismas significan, se las subordina al placer o utilidad que pueden acarrearlos.

XXXIV. Reduzcamos todo lo anterior a un breve resumen. Ninguna cosa, según he demostrado, puede ser útil cuando se opone a la honestidad; ahora añado que todo placer le es asimismo, contrario. Califón y Dinomaco,¹ que para resolver esta controversia juntaban la honestidad con el placer, son tan merecedores de censura como si hubieran querido acoplar al hombre con el animal. La

¹ Contemporáneos de Carnéades.

honestidad no admite semejante contubernio, sino que lo abomina y rechaza, ni lo que llamamos supremos bienes puede consistir en algo que no sea preciso y simple, con exclusión de toda mezcolanza de cosas diversas. De este importante problema me he ocupado en otra obra.¹ Volviendo a mi propósito, queda ya explicado anteriormente el criterio a seguir cuando una aparente utilidad repugna al concepto de lo honesto; pero si se dijere que el deleite ofrece visos de útil, ninguna relación podrá tener con la honestidad. El placer, será, a lo sumo, condimento de los demás bienes, pero carece por sí mismo de toda utilidad.

Aquí tienes, hijo mío, el regalo que tu padre te ofrece, grande a juicio suyo, pero cuyo valor dependerá de la acogida que le prestes. Coloca, pues, estos tres libros entre las obras de Cratipo. De haberme yo trasladado a Atenas, como estuve a punto de hacerlo si a medio camino la voz de la patria no me hubiera llamado claramente, habríasme tenido en ocasiones por maestro. Escucha, no obstante, la voz de un padre que te habla en estas páginas, y conságrales el tiempo que me hubieras dedicado, que será tanto

¹ El *De finibus bonorum et malorum*.

como tú quieras. Cuando sepa que esta clase de estudios son de tu gusto, los trataré contigo de palabra, según muy pronto espero poder hacerlo, o por escrito, cuando te halles ausente. Adiós, pues, Cicerón mío, y vive persuadido de que así como me eres muy amado, lo serás mucho más, si te gozares con estas obras y preceptos de la sabiduría.

INDICE

PROLOGO por Juan David García Bacca . . . VII

DE LOS DEBERES

Libro I 3

Libro II 123

Libro III 193

Este libro se acabó de imprimir el día 28 de abril de 1945 en la Imprenta Nuevo Mundo, S. A. México, D. F. Estuvo al cuidado del traductor y de Francisco Giner de los Ríos.

